



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACION ADISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

“AUDITORÍA FINANCIERA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”

AUTORAS:

VERÓNICA MERCEDES JARAMILLO VALENCIA

JENNY MARLENE RIVERA GARCÍA

MACAS – ECUADOR

2015

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación sobre el tema “AUDITORIA FINANCIERA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.” previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado, ha sido desarrollado por las Señoras JENNY MARLENE RIVERA GARCIA Y VERÓNICA MERCEDES JARAMILLO VALENCIA, han cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Lcdo. Fermín Haro

DIRECTOR DE LA TESIS

Lcda. María Isabel Logroño

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, JENNY MARLENE RIVERA GARCIA Y VERÓNICA MERCEDES JARAMILLO VALENCIA, estudiantes de la Escuela de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría – Contador Público Autorizado de la Facultad de Administración de Empresas, declaramos que la tesis que presentamos es auténtica y original. Somos responsables de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

VERÓNICA MERCEDES JARAMILLO VALENCIA
JENNY MARLENE RIVERA GARCÍA

DEDICATORIA

Jenny Rivera:

Dedico este trabajo que constituye la culminación de mi carrera a ti mi Dios, a ti virgencita, porque he sentido su presencia en todo momento de mi vida, a toda mi familia en especial a mi esposo, a mis tres pequeños hijos y a mis padres, por su apoyo incondicional y el inmenso amor que me han demostrado a cada instante.

Verónica Jaramillo:

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y por permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, por ser el pilar fundamental y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi esposo e hijas, por acompañarme durante todo este arduo camino y compartir conmigo alegrías y fracasos. A mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Jenny Rivera:

El presente trabajo de titulación primeramente me gustaría agradecerle a ti mi Dios y a la Santísima Virgen por bendecirme para llegar hasta donde he llegado haciendo realidad este sueño tan anhelado. A la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional. A mi director de tesis y maestros, quienes con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación han logrado en mí que pueda culminar mi carrera. A mi familia quienes fueron un gran apoyo en este importante ciclo de mi vida.

Verónica Jaramillo:

Agradezco a Dios por protegerme durante todo este largo camino y darme fuerzas para superar los obstáculos y dificultades de toda mi vida.

A mi madre, con su ejemplo de mujer luchadora y emprendedora me ha enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos.

A mi esposo e hijas, por su apoyo incondicional en el transcurso de mi carrera universitaria, por compartir momentos de alegría, tristeza y demostrarme que siempre podré contar con ellos.

A mi Director de Tesis, porque con su valiosa guía y consejos hicieron posible este proyecto, y por la gran calidad humana que me ha demostrado con su ayuda.

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificado del Tribunal	ii
Certificado de Responsabilidad	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice General	vi
Índice de Gráficos	x
Índice de Tablas	xi
Resumen Ejecutivo	xii
Summary	xiii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema	3
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo General	4
1.3.2 Objetivos Específicos	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	6
2.1.1 Antecedentes Históricos	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	6
2.2.1 Auditoría	6
2.2.1.1 Auditoría Financiera	7
2.2.1.2 Objetivos de la Auditoría	7

2.2.2	Características de Auditoria _____	7
2.2.2.1	Esquema Básico de un Trabajo de Auditoria _____	7
2.2.2.1.1	Fase Previa _____	7
2.2.2.1.2	Fase de Ejecución _____	8
2.2.2.1.3	Fase de Cierre y Conclusiones _____	8
2.2.2.1.4	Fase de Informe _____	9
2.2.2.1.5	Fase de Documentación y Archivo _____	9
2.2.3	Principios de Contabilidad _____	9
2.2.4	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas _____	10
2.2.5	Estados Financieros _____	13
2.2.6	Control Interno _____	14
2.2.6.1	Componentes de Control Interno. (COSO I) _____	15
2.2.7	Marcas de Auditoria _____	17
2.2.8	Papeles de Trabajo _____	18
2.2.9	Proceso de Valoración de Riesgo de la Entidad _____	18
2.2.10	Pruebas de Auditoria _____	19
2.2.10.1	Pruebas de los Procedimientos en Detalle _____	19
2.2.10.2	Pruebas Reducidas en Bloque _____	19
2.2.10.3	Pruebas Globales _____	19
2.2.10.4	Pruebas de los Ingresos y Gastos Periódicos. _____	20
2.2.11	El Muestreo en Auditoria _____	20
2.2.12	Hallazgos _____	21
2.2.13	Evidencia en la Auditoría. _____	22
2.2.13.1	Características de la Evidencia _____	22
2.2.14	Normas Técnicas Sobre Informes _____	23
2.3	HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER _____	24
2.3.1	Hipótesis General _____	24
2.4	VARIABLES _____	24
2.4.1	Variable Independiente: _____	24
2.4.2	Variable Dependiente _____	24
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO _____		25
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN _____	25

3.2	TIPOS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN	25
3.2.1	Descriptivo	25
3.2.2	Explicativo	25
3.2.3	Diseño de la Investigación	26
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	26
3.3.1	Población	26
3.3.2	Muestra	28
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	28
3.4.1	Métodos	28
3.4.2	Técnicas	29
3.4.3	Instrumentos de la Investigación	29
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO	31
4.1	TITULO	31
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	31
4.2.1	Motivo de la Auditoria	31
4.2.2	Objetivos de la Auditoria	31
4.2.3	Alcance de la Auditoria	32
4.2.4.	Conocimiento de la entidad y su base legal	32
4.2.4.1	Base Legal	32
4.2.4.2	Principales disposiciones Legales	32
4.2.4.3	Estructura Orgánica	33
4.2.4.4	Objetivos de la Entidad	33
4.2.4.5	Principales actividades, Operaciones e Instalaciones	33
4.2.4.6	Principales políticas y estrategias institucionales	34
4.2.4.7	Financiamiento	34
4.2.5	Plan de muestreo	35
4.3	EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	35
4.3.1	Legajo Permanente y Corriente	35
4.3.2	Hoja de Abreviaturas	36
4.3.3	Hoja de Marcas	37
4.3.4	Hojas de Trabajo	38

4.3.5	Análisis Financiero	57
4.3.6	Análisis de Pago de Impuestos Multas e Intereses	89
4.4	RESULTADOS	93
4.4.1	Hallazgos	93
4.4.2	Cédulas Narrativas	101
4.4.3	Puntos de Control Interno	106
4.4.4	Informe de Auditoría	113
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
	BIBLIOGRAFIA	123
	ANEXOS	124

ÍNDICE DE GRAFICOS

1: Resumen de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas _____	13
--	----

ÌNDICE DE TABLAS

1: Normas de Auditoría Generlmente Aceptadas _____	11
2: Total de Personal Directivo y Administrativo del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago _____	27
3: Socios del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago _____	27
4: Nómina de Personal _____	39
5: Nivel de Confianza _____	50
6: Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado Año 2011 _____	89
7: Declaraciones de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta Año 2011 ____	90
8: Declaraciones del Impuesto a la Renta y Anticipos Año 2011 _____	90
9: Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado Año 2012 _____	91
10: Declaraciones de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta Año 2012 ____	92
11: Declaraciones del Impuesto a la Renta y Anticipos Año 2012 _____	92

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo propone la realización de una Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago de los periodos comprendidos entre el 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012, el objetivo primordial es lograr la razonabilidad de los estados financieros.

Los métodos y técnicas que se utilizaron son: método inductivo – deductivo e histórico – lógico, técnicas de fichaje, observación directa, encuestas, entrevistas, pruebas de cumplimiento y sustantivas.

Al realizar la Auditoría al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, se obtuvo como resultado que la organización no cuenta con un sistema de control interno, que permita controlar adecuadamente las operaciones tanto administrativas como financieras, existiendo por ende un desorden administrativo lo que afecta notablemente a dicha entidad.

Se recomienda a la empresa considere la implementación de un sistema de control interno, con el objetivo de regularizar el manejo administrativo y financiero permitiendo de esta manera conocer los saldos reales de la empresa, y la toma oportuna de decisiones que contribuyan al desarrollo de la misma.

SUMMARY

This work proposes the implementation of a financial audit to Comisariato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, for de period “January 01, 2011 to December 31, 2012”, to achieve the reasonableness of the financial statements.

The methods and techniques used were: method inductive – deductive and historical – logical, card techniques, direct observation, surveys, interviews, fulfillment and substantive test.

Conducted the audit to Comisariato de Obreros del Honorable Consejo Provincial of Morona Santiago, was obtained as a result that this organization does not have a system of Internal Control allowing to adequately control administrative and financial operations, there is an administrative disorder that significantly affects the entity.

The implementation of an internal control system is recommended to regulate the administrative and financial management that allows to know the real balances of the company and making timely decisions that contribute to its development.

INTRODUCCION

El presente trabajo que se pone en consideración de los Directivos del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago, como dueños del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago que prestan servicios de comercialización de productos de consumo masivo, constan de cuatro capítulos.

Toda Empresa debe ser evaluada tanto de manera interna y externa para así conocer sus debilidades sobre las cuales hay que tomar medidas preventivas y correctivas, comprobar si las actividades y recursos económicos están siendo utilizadas de acuerdo a principios contables y normas de control interno.

La Auditoría Financiera surge como una herramienta básica para ayudar con estas medidas, puesto que en sí se basa en un examen sistemático de todos los estados financieros de una organización, la cual permite revelar y comprobar la integridad económica del ente analizado. Es por ello que la ejecución de una Auditoría Financiera ayudará a los directivos del Comisariato a reformar ciertas falencias y a establecer procesos de control, que permitan mejorar el desarrollo de las operaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación se relaciona con la "Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012", este trabajo de auditoría se desarrollará con el afán de contribuir en forma significativa al fortalecimiento de la gestión de la organización clasista sin fines de lucro, para lo cual se demostrará con instrumentos técnicos como se ha manejado las actividades administrativas y financieras en el gremio cuyo análisis sirva de enfoque para el mejoramiento continuo de las operaciones, se realiza esta investigación ya que se puede evidenciar una debilidad en la estructura de control interno y en el manejo contable que puede afectar adversamente a los saldos que se presentan a los Estados Financieros.

Realizado el diagnóstico del área donde va a ser desarrollada el examen de auditoría se evidencia lo siguiente:

- Falta de aplicación de Principios y Normas de contabilidad.
- Deficiente control de las operaciones financieras.
- No existe un control de Inventarios.
- No se realiza conciliaciones de saldos y cuentas.
- Registro tardío de los hechos económicos en el sistema contable.
- Regular manejo de inventarios y los productos físicos.
- Falta de un archivo que sustente las actividades administrativas -financieras.
- Falta de control en el manejo tributario ante el Servicio de Rentas Internas.

El desarrollo del presente trabajo de investigación servirá de gran magnitud ya que se presenta una sentida debilidad organizacional debido a que los directivos no poseen una capacitación relacionada en el manejo administrativo-financiero, que produce deficiencia administrativa por las decisiones no acertadas y que provoca un impacto en las necesidades

tomadas, impidiendo el cumplimiento de las obligaciones planificadas con los estamentos privados y públicos.

Por lo que se requiere demostrar la falta de aplicación de los procedimientos y aplicación de las normas técnicas que conlleva a que se presente los estados financieros en forma razonable con valores que no son analizados con criterio técnico y sus saldos no son confiables.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo incide la Auditoría financiera en la razonabilidad de la información de los estados financieros en el Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, por el período comprendido entre 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012?.

1.1.2 Delimitación del Problema

- **De Campo:** Auditoría
- **Área:** Auditoría Financiera
- **Espacial:** La presente investigación se aplicará en el” Comisariato del Sindicato de obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago”.
- **Temporal:** Los datos para la investigación serán tomados del período: Comprendido entre el 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2012.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- Las acciones de control tradicional bajo enfoques financieros, asumidas en forma individual, no garantizan acciones de mejoramiento eficaces por lo que utilizando las herramientas de control permitirá el uso adecuado de los recursos de la organización.

- Comprendiendo que la auditoría financiera se refiere al examen que se realiza a los estados financieros básicos de la organización y asegura la confiabilidad e integridad de la información, complementándose con la operacional y administrativa, al ser aplicada al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, reviste gran importancia porque, en este gremio sindical en estudio hasta el momento no se han realizado en forma anterior ni actual auditorías al área financiera, a fin de mejorar el actual manejo administrativo-financiero para lograr ha futuro eficiencia y eficacia de las áreas identificadas y que van a ser auditadas.
- La auditoría financiera a desarrollarse, comprenderá un análisis sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, cuyo propósito fundamental será conocer si sus saldos son reales a pesar de que los Estados Financieros mantengan una razonabilidad en su estructura.
- Este análisis estamos seguras constituirá un aporte valioso para la toma de decisiones de los directivos del sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial en el área del Comisariato.
- La investigación se desarrollará aplicando la metodología de investigación científica y su marco teórico se presenta con la revisión de literatura actualizada sobre el tema investigado.
- Los beneficiarios al aplicar los resultados de esta tesis son: Los directivos del Sindicato de Obreros, el personal administrativo, ya que cuando la organización encuentre la calidad en su trabajo, podrán determinar si sus metas y objetivos han sido cumplidos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

- Realizar una Auditoría Financiera para lograr la razonabilidad de la información de los estados financieros en el Comisariato del Sindicato de obreros del Honorable

Consejo Provincial de Morona Santiago, de los periodos comprendidos entre el 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2012.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría Financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema.
- Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros utilizando técnicas de Auditoría.
- Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago fue constituido el 17 de Julio de 1981, mediante el artículo 2. Literal k. de los Estatutos Del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, en el que manifiesta “El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, acogándose al artículo 66 de la Constitución, lo cual da derecho a desarrollar actividades individuales y colectivas conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental, fomentará la creación del comisariato, caja de ahorros, centros de capacitación, y demás actividades que creyere conveniente para lograr un desarrollo efectivo y el buen vivir de sus socios”. Es así que con fecha 29 de Noviembre de 1990, el Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago, es constituido e inicia sus actividades comerciales.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Es el examen objetivo sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas efectuado con posterioridad a su ejecución como servicio a la gerencia por personal de la unidad de auditoría, completamente independiente de dichas operaciones, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, soportado en evidencias convincentes.

La auditoría es una parte importante del sistema de control interno de la entidad, es una herramienta de la Gerencia que es indispensable a la administración en la toma de decisiones. (Cano & Lugo, 2008)

2.2.1.1 Auditoría Financiera

Es el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen esta estructurada de acuerdo a las normas de Información Financiera aplicables a las características de sus transacciones. (Sanchez Curiel, 2006)

2.2.1.2 Objetivos de la Auditoría

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el auditor otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó. (Luna Blanco, 2009)

2.2.2 Características de Auditoria

2.2.2.1 Esquema Básico de un Trabajo de Auditoria

2.2.2.1.1 Fase Previa

Comprende:

1. Contacto con el cliente y especificación del trabajo a realizar.
2. Análisis general de la empresa y su entorno.
3. Estudio de los principios y normas contables de la empresa y de su entorno.
4. Solicitud de las cuentas anuales del ente a auditar.
5. Determinación de los objetivos generales de la auditoría.
6. Verificación de cumplimiento de las obligaciones legales del ente auditado.
7. Conclusiones preliminares y plan general de acción.
8. Planificación de la auditoría, se van a analizar los siguientes aspectos:
 - a) Temporales: duración de la auditoría.
 - b) Espaciales: lugares de realización.
 - c) Humanos: Personas que van a intervenir y supervisar el trabajo.

- d) Económicos: coste de la auditoría.
 - e) Materiales: soporte documental necesario.
 - f) Organizativos: elaboración del programa general.
 - g) Contractual: firma del contrato.
9. Elaboración de programas.

2.2.2.1.2 Fase de Ejecución

Se desarrollará el trabajo de auditoría mediante el análisis de las áreas, de acuerdo al siguiente esquema:

1. Identificación de las cuentas a verificar.
2. Objetivos específicos de la auditoría.
3. Aspectos relevantes y revisión analítica.
4. Evaluación de control interno.
5. Procedimientos y pruebas sobre saldos y sobre transacciones.
6. Obtención de la evidencia.

2.2.2.1.3 Fase de Cierre y Conclusiones

Comprende:

1. Revisión de las operaciones y hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.
2. Evaluación de riesgos asumidos.
3. Carta de gerencia.
4. Discusión de los ajustes, reclasificación y memoria con responsables de la compañía.
5. Cierre de puntos relativos al trabajo realizado.
6. Conclusiones generales de auditoría.
7. Asuntos para años futuros.

2.2.2.1.4 Fase de Informe

1. Informe de deficiencias de control interno para la gerencia.
2. Elaboración del informe de auditoría.

2.2.2.1.5 Fase de Documentación y Archivo

Se desarrolla durante toda la realización de las fases del trabajo de auditoría. Comprende:

1. Archivo permanente.
2. Archivo temporal. (Madariaga J. M., 2004)

“Los procedimientos de auditoría son la serie de trabajos que hay que realizar para el adecuado cumplimiento de los principios y las normas antes de presentar el informe definitivo. Como guía indicativa, podemos señalar los siguientes procedimientos:

- Revisión de las actividades en las operaciones (análisis de los procedimientos seguidos en las operaciones).
- Inspecciones físicas y recuentos.
- Obtención de pruebas de evidencias.
- Obtención de pruebas de exactitud.
- Preparación de reconciliaciones (cuentas corrientes, bancos, etc.). (Madariaga J. M., 2004)

2.2.3 Principios de Contabilidad

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información económica y financiera de la empresa a través de los Estados Financieros.

Principio Fundamental: PARTIDA DOBLE

“No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor”

Significa que toda transacción que se realice en la empresa será registrada en cuentas deudoras que reciben valores y en cuentas acreedoras que entregan valores. Tanto en el Debe como en el Haber se registrará el mismo valor.

El Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional Contadores del Ecuador, señala que los Principios de Contabilidad vigentes en el país está dividida en tres grupos:

- a. **Conceptos Básicos:** son aquellos que se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable y deben considerarse en la aplicación de los principios contables.
- b. **Conceptos Esenciales:** Especifican el tratamiento general que deben aplicarse al reconocimiento y medición de hechos ciertos que afectan la posición financiera y los resultados de las operaciones de ñas empresas. Estos conceptos establecen las bases para la contabilidad acumulativa.
- c. **Conceptos Generales de Operación:** Los principios generales de operación guían la selección y medición de los acontecimientos en la contabilidad, así como también la presentación de la información a través de los estados financieros. (Valdivieso, 2005)

2.2.4 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Las normas de auditoría son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos. Ello incluye la consideración de capacidades profesionales como la competencia y la independencia, los requisitos de informes y la evidencia.

Las directrices más amplias disponibles son las 10 **normas de auditoría generalmente aceptadas (GAAS, por sus siglas en inglés)**. Fueron elaboradas por el AICPA en 1947 y han sufrido cambios mínimos desde que fueron emitidas. Estas normas, como se detalla

en la Tabla 2-3(p. 34), no son suficiente específicas para proporcionar alguna guía significativa para los profesionales, pero sí representan un marco de referencia con base en la cual el AICPA puede realizar interpretaciones.

Como se ilustra en la figura 2-1 (p. 35), las 10 normas de auditores generalmente aceptadas resumen en tres categorías:

- Normas generales.
- Normas sobre el trabajo de campo.
- Normas sobre información.

Las normas generales hacen hincapié en las cualidades personales fundamentales que el editor debe poseer.

Tabla 1

NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS

Normas generales

1. La auditoría debe ser realizada por una persona o personas que cuenten con la capacitación técnica adecuada y la competencia de un auditor
2. En todos los asuntos relativos a un contrato, el o los auditores deben conservar una actitud mental independiente.
3. Debe tenerse cuidado profesional en el desempeño y planeación de la auditoría y en la preparación del informe.

Normas sobre el trabajo de campo

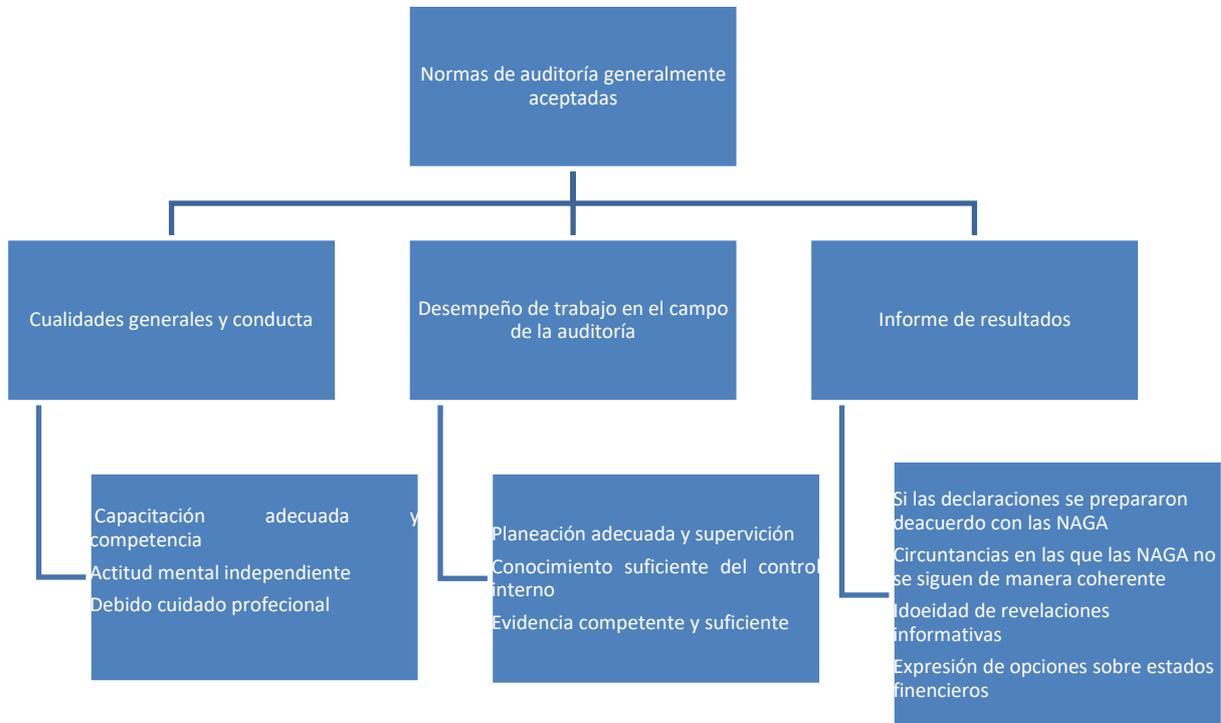
1. El trabajo debe ser planeado adecuadamente y los asistentes, si se cuenta con ellos, deben ser supervisados de forma adecuada.
2. Debe conocerse de manera detallada el control interno a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas que se detallarán.
3. Se debe obtener suficiente evidencia mediante inspección, observación, consultas y confirmaciones para tener una base razonable para emitir una opinión con respecto a los estados financieros que auditan.

Normas sobre información

1. El informe debe manifestar si los estados financieros se presentan de conformidad con las normas de información financieros aplicables.
2. En el informe se deben identificar aquellas circunstancias en las que no se hayan observado los principios de manera coherente en el periodo actual en relación con el periodo anterior.
3. Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a no ser que se indique otra cosa en el informe.
4. El informe debe contener una opinión de los estados financieros, en su totalidad, o alguna indicación de que no puede emitirse una opinión. Cuando esto último suceda, las razones deben manifestarse. En todos los casos en los que se asocie el nombre del auditor con los estados financieros, el informe debe incluir una indicación clara de la naturaleza del trabajo del mismo, si procede, y el grado de responsabilidad que asume.

Gráfico 1

Resumen de las normas de auditoría generalmente aceptadas.



ELABORADO POR: JENNY RIVERA Y VERONICA JARAMILLO

FUENTE (Arens, 2007)

2.2.5 Estados Financieros

Los Estados Financieros se elaboran al finalizar un período contable, con el objeto de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa.

Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial futuro de la compañía a través de:

1. El Estado de Resultados, de Situación Económica o Estado de Pérdidas y Ganancias.

2. El Estado de Ganancias Retenidas o Estado de Superávit.
3. Estado de Situación Financiera o Balance General
4. Estado de Flojo de Efectivo
5. Estado de Cambios en el Patrimonio. (Valdiviezo, 1998)

2.2.6 Control Interno

Control interno es un proceso, efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso. Esto es, un medio hacia un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno es efectuado por personas. No es meramente políticas, manuales y formatos, sino personas a todos los niveles de una organización.
- Del control interno puede esperarse que provea solamente una razonable seguridad, no absoluta seguridad, a la gerencia y junta de una entidad.
- El control interno es el mecanismo para el logro de objetivos de una o más categorías separadas o interrelacionadas.

Esta definición de control interno es amplia por dos razones: primero, es el camino para tener un acercamiento a la visión de control interno de los negocios de los dirigentes como los ejecutivos principales, de hecho, ellos a menudo hablan en términos de control y existir o vivir en control; segundo, acomodarse a los subgrupos de control interno. Aquellos que necesiten poder concentrarse en algo separadamente, por ejemplo, controles sobre información financiera o controles relativos a cumplimiento de regulaciones legales.

Similarmente, direccionar la atención sobre unidades de control en particular o actividades que pueden adaptarse a una entidad. (Luna Blanco, 2009)

El control interno no es un evento o circunstancia, sino una serie de acciones que tienen la función de pasar o calar a través de las actividades de la entidad.

Estas acciones son penetrantes e inherentes en el modo y manejo gerencial de los negocios. (Luna Blanco, 2009)

2.2.6.1 Componentes de Control Interno (COSO I)

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, derivados de la manera como la administración realiza los negocios, y están integrados al proceso de administración. Aunque los componentes se aplican a todas las entidades, las compañías pequeñas y medianas pueden implementarlos de forma diferente que las grandes. Sus controles pueden ser menos formales y menos estructurados, no obstante lo cual una compañía pequeña puede tener un control interno efectivo. Los componentes son:

- *Ambiente de control.* El ambiente de control da el tono de una organización, influenciando la conciencia de control de sus empleados. Es el fundamento de todo los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; la manera como la administración asigna autoridad y responsabiliza, y cómo organiza y desarrolla a su gente; y la atención y dirección proporcionada por el consejo de directores.
- *Valoración de riesgos.* Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos de fuentes internas y externas, los cuales deben valorarse. Una condición previa a la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en distintos niveles y consistentes internamente. La valoración de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar como se deben administrar los riesgos. Dado que la economía, la industria, las regularizaciones y las condiciones de operación continuarán

cambiando, se requiere mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

- *Actividades de control.* Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo. Ayudan a asegurar que se tomen las acciones necesarias para orientar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se dan a todo lo largo de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, seguridad de activos y segregación de funciones.
- *Información y comunicación.* Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y en un tiempo que le permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, que hace posible operar y controlar el negocio. Tiene que ver no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre eventos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones, informe de los negocios y reportes externos. La comunicación efectiva también debe darse en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización. Todo el personal debe recibir un mensaje claro de parte de la alta gerencia respecto a que las responsabilidades de control deben tomarse seriamente. Deben entender su propio papel en el sistema de control interno, lo mismo como la manera como las actividades individuales se relacionan con el trabajo de otros. Deben tener un medio de comunicar la información significativa. También necesitan comunicarse efectivamente con las partes externas, tales como clientes, proveedores, reguladores y accionistas.
- *Monitoreo.* Los sistemas de control interno deben monitorearse, proceso que valora la calidad de desempeño del sistema en el tiempo. Es realizados por medio de actividades de monitoreo *ongoing*, evaluaciones separada y combinación de las dos.

El monitoreo *ongoing* ocurre en el curso de las operaciones. Incluye actividades regulares de administración y supervisión y otras acciones personales realizadas en el cumplimiento de sus obligaciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones separadas dependerá primeramente de la valoración de riesgo y de la efectividad de los procedimiento de monitoreo *ongoing*. Las deficiencias del control interno deberán reportarse a lo largo de la organización, informando a la alta gerencia y al consejo solamente los asuntos serios.

Existe sinergia e interrelación entre esos componentes, formando un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. Los sistemas de control interno están entrelazados con las actividades de operación de la entidad y existen por razones fundamentales de negocios. El control interno es más efectivo cuando los controles se construyen en la infraestructura de la entidad y son parte de la esencia de la empresa. *Construir en* los controles apoya la calidad y las iniciativas de empoderamiento, evita costos innecesarios y permite respuestas rápidas a las condiciones cambiantes. (Mantilla, 2011)

2.2.7 Marcas de Auditoria

El personal profesional del despacho debe utilizar las marcas de auditoría que establece el catálogo en vigor. Una marca de auditoría es un símbolo que equivale a procedimientos de auditoría aplicados sobre el contenido de los papeles de trabajo; constituye una declaración personal, individual e intransferible sobre el auditor de la cédula de auditoría, cuyas iniciales aparecen en el encabezado. Las marcas establecidas por el Despacho son:

Símbolo	Singnificados
⊕	Suma Verificada
⊖	Resta Verificada
⊗	Multiplicación Verificada
⊕	División o porcentaje Verificado
*	Suma cuadrada en el registro matricial
↙	Verificado contra registros contables
✓	Dato Correcto
✓	Verificado contra existencias físicas
Ⓜ	Verificado contra evidencia Documental

Las marcas deben anotarse invariablemente a lápiz o tinta roja. El personal profesional debe considerar que el uso de otras marcas y la consecuente apertura de cédulas para explicar su contenido, constituyen prácticas indebidas que generan tiempo improductivo y no están permitidas en el despacho. (Sanchez Curiel, 2006)

2.2.8 Papeles de Trabajo

Los <<papeles de trabajo>> fundamentan el informe de la auditoría y deben ser la garantía de que se han cumplido las normas de auditoría generalmente aceptadas en el desarrollo del trabajo para llegar a las conclusiones expuestas en el informe.

Brevemente podemos decir que los papeles de trabajo:

- a) Facilitan los medios para organizar, controlar, administrar y supervisar el trabajo ejecutado;
- b) Sirven de base a los informes que se emiten;
- c) Facilitan la continuidad del trabajo en el caso de que la labor en un área determinada deba ser acabada por una persona distinta de quien la inició.
- d) Facilitan la labor de las auditorías futuras.

2.2.9 Proceso de Valoración de Riesgo de la Entidad

El proceso de valoración de riesgo de la entidad es su proceso para identificar y responder a los riesgos de negocio y los resultados que de ellos se derivan. Para propósitos de la presentación de informes financieros, el proceso de valoración de riesgos de la entidad incluye la manera como la administración identifica los riesgos relevantes para la preparación de estados financieros que da origen a una presentación razonable, en todos los aspectos importantes de acuerdo con las políticas y procedimientos utilizados para la contabilidad.

2.2.10 Pruebas de Auditoria

En la consecución de su objetivo, el auditor puede realizar las siguientes comprobaciones:

2.2.10.1 Pruebas de los Procedimientos en Detalle

El método es el que sigue:

- a) Obtención de una muestra representativa;
- b) Examen de las partidas seleccionadas en todos sus detalles, desde el comienzo de la operación, hasta su terminación;
- c) Extrapolación de las conclusiones del análisis en detalle a la totalidad del universo.

Para la realización adecuada de estas comprobaciones es importante que los universos sean los más homogéneos posible. Los grupos de transacciones diferentes de un mismo universo es recomendable tratarlos como universos diferentes.

2.2.10.2 Pruebas Reducidas en Bloque

Como las pruebas en detalle solamente se pueden llevar a cabo en un número limitado de transacciones, esta prueba complementaria consiste en realizar verificaciones parciales más reducidas: se selecciona un bloque de facturas y se comprueban solamente con el albarán de salida; se selecciona bloque de albaranes de salida y se comprueba su cobro solamente, etc.

2.2.10.3 Pruebas Globales

Consiste en realizar cotejos de carácter global: comprobar el importe total cargado o abonado con el importe del año pasado y con el presupuesto para este año; cotejar el total facturado con el cargado en el mayor de clientes, comparar distintos ratios, etc.

2.2.10.4 Pruebas de los Ingresos y Gastos Periódicos.

En el presupuesto de ingresos y gastos de tipo periódico (alquileres, luz, teléfono, agua, etc.) se realiza una prueba con el comprobante de una liquidación y en caso de conformidad se multiplica la liquidación comprobada por el número de liquidaciones (meses, trimestres, etc).

Esta prueba periódica o global es aplicable también a las liquidaciones de intereses: el saldo medio por el tipo de interés anual será igual al cargo el ejercicio por este concepto. (Madariaga J. M., 2004)

2.2.11 El Muestreo en Auditoria

Es necesaria una evidencia material válida y suficiente como base de los informes de auditoría. A medida que las empresas han ido creciendo, cada vez con mayor frecuencia, los auditores han tenido que depender de los procedimientos de muestreo como el único medio práctico para obtener esta evidencia. Esta dependencia de los procedimientos del muestreo hace que los informes de auditoría sean considerados como expresiones de opinión, en lugar de como certificaciones absolutas, de los estados financieros.

El muestreo en auditoria, bien sea estadístico o no, es el proceso de seleccionar un grupo de elementos (la muestra) a partir de un grupo grande de elementos (la población) y de utilizar las características de la muestra para sacar conclusiones sobre las características de la población completa de elementos. De importancia básica para el muestreo de auditoría es el riesgo de muestreo este es el riesgo de que la conclusión de los auditores con base en una muestra pueda ser diferente de la conclusión a la cual llegaría si examinaran todos los elementos de la población. El aumento del tamaño de la muestra reduce el riesgo del muestreo pero en auditoría las muestras grandes resultan costosas. Un elemento clave en el muestreo eficiente es equilibrar el riesgo de auditoría frente al coste de utilizar muestras más grandes. (Madariaga J. M., 2004)

2.2.12 Hallazgos

Los hallazgos son todo lo desarrollado por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

Los atributos que deben incluir los hallazgos son:

Condición:

Situaciones actuales encontradas. Lo que es, en términos del hecho irregular o deficiencia determinada por el auditor interno.

Criterio:

Medidas o normas aplicables, es decir lo que debe ser, según la norma o estándar técnico-profesional, alcanzable en el contexto evaluado,

Causa:

Razones de desviación, en cuanto a lo que se considera de por qué sucedió. En este punto hay que tener capacidad de diferenciar, la causa del efecto. Para definir este aspecto se requiere de la habilidad y juicio profesional del auditor.

Efecto:

Importancia relativa del asunto, señalando el impacto entre lo que es y lo que debe ser, de ser posible en forma cuantitativa o cualitativa, con las que se derivan del incumplimiento de los objetivos de control interno.

2.2.13 Evidencia en la Auditoría.

Significa la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa su informe. La evidencia en la auditoría integral comprenderá documentos fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros, información corroborativa de otras fuentes, procedimientos sobre el manejo de las áreas o divisiones e indicadores de gestión. La evidencia en la auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control, de procedimientos sustantivos, análisis de proyecciones y análisis de los indicadores claves de éxito. (Luna Blanco, 2009)

2.2.13.1 Características de la evidencia

Características de la evidencia.- La evidencia obtenida por el auditor debe reunir las siguientes características:

- **Competencia.-** Es la "medida de la calidad de evidencia de la auditoría y su relevancia para una particular afirmación y su confiabilidad". La evidencia será más confiable cuando se base en hechos más que en criterios.

- **Suficiencia.-** Es la "medida de la cantidad de evidencia de la auditoría". El auditor, a su criterio profesional, obtiene evidencia suficiente al tener en cuenta los factores como: posibilidad de información errónea, importancia y costo de la evidencia.

Una evidencia se considera competente y suficiente si cumple las características siguientes:

- **Relevancia.-**La evidencia es relevante cuando ayuda al auditor a llegar a una conclusión respecto a los objetivos específicos de auditoría.
- **Autenticidad.-** La evidencia es auténtica cuando es verdadera en todas sus características.
- **Verificabilidad.-** Es el requisito de la evidencia que permite que dos o más auditores lleguen por separado a las mismas conclusiones, en iguales circunstancias. Si diferentes auditores llegaran a distintas conclusiones examinando el mismo asunto, entonces no habría el requisito de verificabilidad.

- **Neutralidad.-** Es el requisito que esté libre de prejuicios. Si el asunto bajo estudio es neutral, no debe haber sido diseñado para apoyar intereses especiales. (Yarasca R, 1995)

2.2.14 Normas Técnicas Sobre Informes

El alcance y el resultado del trabajo del auditor se presentan en el informe de auditoría, el cual debe transmitir la información de modo comprensible para los usuarios del mismo.

Estas normas sobre informes son de obligado cumplimiento en toda actuación profesional de auditoría de cuentas anuales.

En la presentación de su informe, el auditor ha de tener presentes y cumplir las siguientes normas:

- *Primera:* El auditor debe manifestar en el informe si las cuentas anuales contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada y han sido preparadas y se presentan de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas.
- *Segunda:* El informe expresará si los principios y normas contables generalmente aceptadas han sido aplicadas uniformemente.
- *Tercera:* La información contenida en las cuentas anuales debe considerarse, en todos los aspectos significativos, representativa de la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados, salvo que el auditor indique lo contrario en su informe.
- *Cuarta:* El auditor expresará en el informe su opinión en relación con las cuentas anuales tomadas en su conjunto, o la afirmación de que no puede expresar una opinión y, en este caso, las causas que lo impiden. Cuando se exprese una opinión con salvedades o adversa sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto, deberán consignarse las razones que existan para ello.

- *Quinta*: El auditor indicará en su informe si la información contable que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales auditadas. (Madariaga J. M., 2004)

2.3 HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER

2.3.1 Hipótesis General

- El desarrollo de una Auditoría financiera utilizando procedimientos técnicos y legales, ayudará significativamente a lograr la razonabilidad de la información de los estados financieros en el Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, período 2011 al 2012.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente:

Auditoría Financiera

2.4.2 Variable Dependiente

Razonabilidad de los estados financieros

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolla en base del paradigma cuali- cuantitativo, que se aplica a medida que se desarrollan las variables: Auditoría Financiera y cuál es nivel de aporte para la variable: eficiencia y eficacia del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

La posición cualitativa de la investigación es porque se requiere la opinión de directivos y empleados de la organización para conocer el nivel de desenvolvimiento al aplicar los procesos para lo que se requiere definir técnicas de investigación para recopilar los datos válidos para llegar a conclusiones.

La investigación es cuantitativa porque al recopilar información sobre número de directivos, de personal administrativo del Comisariato, sobre el monto de las ventas, proveedores, socios, nivel de cartera, estos datos son medidos cuantitativamente, para permitir su análisis.

3.2 TIPOS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Descriptivo

Permitió estar al corriente del entorno del comisariato y los eventos que se presentan en la aplicación de técnicas contables y administrativas, conocer el objetivo del problema, sujeto de la investigación y describir la realidad de la empresa en un tiempo y espacio determinado, involucrando a personas, hechos, procesos y sus relaciones entre sí.

3.2.2 Explicativo

El objetivo fue explicar porque se produce la necesidad del conocimiento y en qué condiciones opera y las recomendaciones que se puedan realizar.

3.2.3 Diseño de la Investigación

La investigación es de un diseño transversal. Es un diseño experimental. No tiene reglas de procedimiento. El método de recogida de datos no se especifica previamente. Las variables no quedan definidas operativamente, ni suelen ser susceptibles de medición.

La base está en la intuición. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaria y recursiva.

En general no permite un análisis estadístico. Se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto.

Los investigadores cualitativos participan en la investigación a través de la interacción con los sujetos que estudian, es el instrumento de medida.

Analizan y comprenden a los sujetos y fenómenos desde la perspectiva de los dos últimos; debe eliminar o apartar sus prejuicios y creencias.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Se toma como base a todos los elementos que son objeto de investigación y que se componen de directivos, personal administrativo del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago. Para este estudio el número total de elementos son de: 13 y se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 2

TOTAL DE PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

CLIENTES INTERNOS	NÚMERO
Personal Directivo	9
Personal Administrativo	4
TOTAL	13

Fuente: archivos de la organización

Tabla 3

SOCIOS DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

CLIENTES EXTERNOS	NÚMERO
Socios	265
TOTAL	265

Fuente: archivos de la organización

3.3.2 Muestra

Revisar únicamente a los administrativos por tal motivo la población se convierte en muestra.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos

Se aplicaron los siguientes métodos:

Inductivo - Deductivo.

Método inductivo: Parte de lo particular a lo general Pasos que sigue el método inductivo;

- Observación
- Registro
- Análisis

Características:

- Comienza con la observación de los hechos de forma libre y carente de prejuicios
- El fundamento de la inducción es la experiencia
- El sujeto de investigación entra en contacto directo con el objeto de estudio

Método deductivo: Parte de lo general a lo particular. Pasos que sigue el método deductivo: Observación Hipótesis Deducción Experimentación

- Método deductivo: Se basa en ir encadenando conocimientos que se suponen verdaderos de manera tal que se obtienen de nuevos conocimientos

Características

- Se valida de la lógica

- Combina principios necesarios y simples.
- Derivación Contratación y clasificación inductiva de una de los generalización hechos de los hechos

Este método se utilizará durante el proceso de análisis e interpretación de resultados.

- **Histórico – Lógico.-** Parte de la investigación de los acontecimientos, “sensación, percepción, imagen, concepto hacia la idea”, personas instituciones, empresas, corporaciones, etc., con relación a un determinado tiempo y lugar, recogiendo datos veraces, criticándoles y sintetizándolos orgánicamente hasta establecer la verdad histórica. Lo que ayuda para concluir con la formulación de una propuesta; la misma que será aplicada en la fundamentación de las diferentes teorías científicas que aparecen en el marco teórico.

3.4.2 Técnicas

Fichaje.- se utilizó para incluir datos escuchados, leídos o combinados.

Observación Directa.- Fue utilizada con mayor importancia porque se realizó un trabajo de campo continuo para determinar las influencias que intervienen en este fenómeno.

Encuestas.- se las realizo a los trabajadores y socios del Comisariato del Sindicato del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago para determinar su grado de conocimiento en el manejo de los estados financieros.

Entrevistas.- Se los realizo al aval del Secretario General del Sindicato para determinar expectativas referentes a la solución de los problemas desde el punto de vista administrativo.

3.4.3 Instrumentos de la Investigación

Los instrumentos que se utilizaron para esta investigación fueron:

- 1.- Guía de entrevista
- 2.- Guía de observación.

3.- Ficha nemotécnica.

4.- Cuestionario

La realización de esta investigación se llevó a cabo en las instalaciones del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TITULO

AUDITORIA FINANCIERA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Luego de la aprobación del Secretario General, se procede con el inicio de la Auditoria Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, por el Periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre del 2012.

4.2.1 Motivo de la Auditoria

La Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, se realiza en cumplimiento a la autorización emanada por el Sr. Edgar Merchán Secretario General del Sindicato de Obreros, según oficio de fecha 30 de octubre de 2014.

4.2.2 Objetivos de la Auditoria

1. Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría Financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema.
2. Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros.
3. Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información.

4.2.3 Alcance de la Auditoria

La Auditoría Financiera comprende el análisis y estudio a los balances financieros del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

El período de análisis va desde el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.

4.2.4. Conocimiento de la entidad y su base legal

4.2.4.1 Base Legal

El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago fue constituido el 17 de Julio de 1981, mediante el artículo 2. Literal k. de los Estatutos Del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, en el que manifiesta “El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, acogándose al artículo 66 de la Constitución, lo cual da derecho a desarrollar actividades individuales y colectivas conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental, fomentará la creación del comisariato, caja de ahorros, centros de capacitación, y demás actividades que creyere conveniente para lograr un desarrollo efectivo y el buen vivir de sus socios”. Es así que con fecha 29 de Noviembre de 1990, el Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago, es constituido e inicia sus actividades comerciales.

4.2.4.2 Principales disposiciones Legales

Para la realización de esta auditoría se citan algunas leyes y normas que nos servirán de fundamento mismas que son:

- ✓ Normas de Control Interno
- ✓ Las Normas Información Financiera
- ✓ Las Normas de Auditoria de General Aceptación
- ✓ Estatutos del Sindicato de Obreros del Gobierno Provincial de Morona Santiago.

- ✓ Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

4.2.4.3 Estructura Orgánica

De acuerdo al Art. 29 del Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, el comisariato estará bajo la supervisión del Secretario General y el Secretario de Finanzas.

El comisariato tendrá un Administrador (a), el mismo que será un empleado (a) bajo relación de dependencia del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, además se contratará tres cajeros-vendedores que serán contratados bajo la Denominación Social del Comisariato del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

1. Secretario General

1.1. Secretario de Finanzas

1.2. Administrador

1.2.1. Cajero-Vendedor 1

1.2.2. Cajero-Vendedor 2

1.2.3. Cajero-Vendedor 3

4.2.4.4 Objetivos de la Entidad

Buscar la satisfacción de los socios de la organización y clientes en general, poniendo al servicio productos de calidad y con precios competitivos, que contribuyan al ahorro de los consumidores.

4.2.4.5 Principales actividades, Operaciones e Instalaciones

El Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago, es una entidad comercial, la misma que depende del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, cuya finalidad es el servicio a sus socios y la colectividad, tratando de lograr el bien común, mediante la comercialización de productos de primera necesidad, confitería y bazar a costos accesibles y competitivos en el mercado.

4.2.4.6 Principales políticas y estrategias institucionales

Políticas

1. Se otorgará crédito a los socios y empleados del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, hasta por un 30% de su remuneración básica unificada.
2. Los descuentos se los realizará en los respectivos roles de pago y no se podrá acumular las facturas entregas a crédito.
3. En el caso de que un socio ya no pueda ser sujeto de crédito por no tener capacidad de pago el Secretario de Finanzas será el encargado de suspender el crédito al mencionado.
4. Se utilizará un 20% de ganancia de utilidad anual para la capitalización del comisariato.

Misión

Brindar a sus clientes un excelente servicio con calidad, expresado en la satisfacción de sus necesidades a través de la comodidad, seguridad y venta de productos de primera necesidad, confitería y bazar a precios competitivos.

Visión

Crecer y obtener reconocimiento del sector comercial y social, por la afluencia de clientes, disponibilidad de Infraestructura adecuada, personal capacitado y un ambiente amigable, propio de una empresa moderna, en continua expansión.

4.2.4.7 Financiamiento

El Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago se financia de acuerdo a las siguientes normativas:

- Se financia de un 20% de las utilidades anuales del Comisariato.
- Financiamiento de Instituciones Financieras.
- Aportaciones de los socios.
- Aporte del Honorable Consejo Provincial para la creación del comisariato

4.2.5 Plan de muestreo

Se trabajará con archivos del área Financiera, con el personal administrativo, que son los responsables de la custodia de los documentos, en primera instancia se solicitará el listado de todo el personal que labora en la entidad en forma digital e impresa.

Se trabajará también con los estados financieros, mediante la solicitud de la información de los períodos de análisis, esta deberá ser recibida en forma digital e impresa.

Se aplicó las encuestas al Secretario General, administrativo y personal operativo, dando una población total de 5 personas, por lo que la misma se convierte en muestra.

4.3 EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

4.3.1 Legajo Permanente y Corriente

ÍNDICE

LP	LEGAJO PERMANENTE
IG	INFORMACIÓN GENERAL
DC	DOCUMENTO DE CREACION
OE	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
NP	NÓMINA DE PERSONAL
RUC	REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
LC	LEGAJO CORRIENTE
BI	BORRADOR DEL INFORME
PA	PROGRAMA DE AUDITORIA
NIE	NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN
BG	BALANCE GENERAL
ER	ESTADO DE RESULTADOS
CS	CEDULAS SUMARIAS
HA	HOJA DE HALLAZGOS
CN	CEDULAS NARRATIVAS
MA	MARCAS DE AUDITORÍA

4.3.2 Hoja de Abreviaturas

LP	LEGAJO PERMANENTE
LC	LEGAJO CORRIENTE
EP	EVALUACIÓN PRELIMINAR
MR	MATRIZ DE RIESGOS
PA	PROGRAMA DE AUDITORÍA
CI	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
A	DISPONIBLE
B	INVERSIONES TEMPORALES
C	CUENTAS POR COBRAR
D	EXISTENCIAS (INVENTARIOS)
E	PREPAGADOS
F	BIENES DE LARGA DURACION (ACTIVO FIJO)
G	INVERSIONES LARGO PLAZO G
H	CARGOS DIFERIDOS
I	OTROS ACTIVOS
AA	CUENTAS POR PAGAR
BB	OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A CORTO PLAZO
CC	PROVISIONES POR PAGAR
DD	PRECOBRADOS Y ANTICIPOS RECIBIDOS
EE	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
FF	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y FINANCIEROS A LARGO PLAZO
HH	PATRIMONIO
Y	CUENTAS DE INGRESO
X	CUENTAS DE GASTOS

4.3.3 Hoja de Marcas

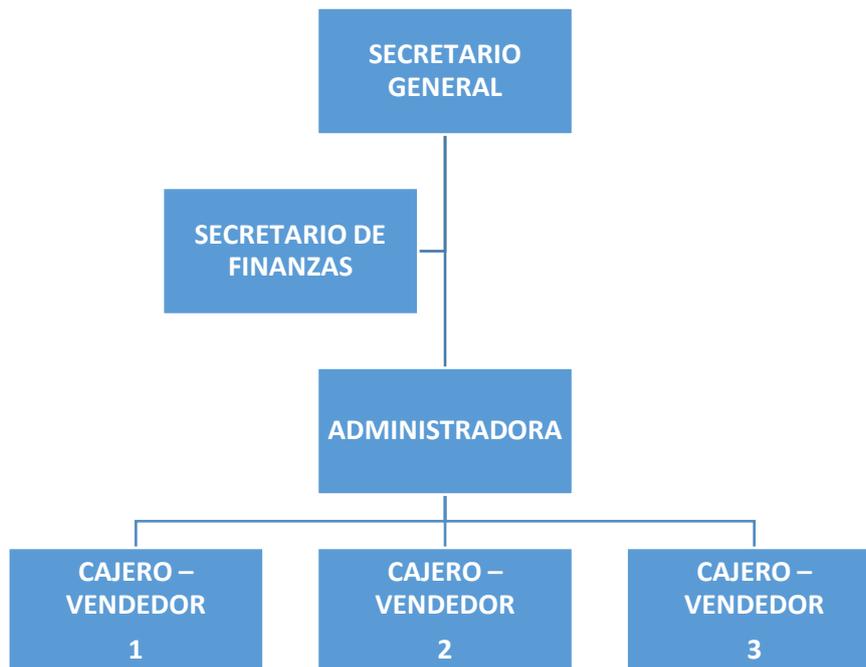
ω	Notas Aclaratorias
Σ	Sumatoria
\checkmark	Revisado verificado
Φ	Hallazgo
\times	Incumplimiento de la Normativa y Reglamentos
\ddagger	No reúne requisitos
\diamond	No existe documentación
£	Sustentados con evidencia
$?$	Pendientes no se obtuvo Información
S	Documentación en blanco
i	Intereses
μ	Multas
Ψ	Sanciones

4.3.4 HOJAS DE TRABAJO

OE 1/1

GRAFICO 2

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.



Fuente: Archivos de la Organización

TABLA 4**NP 1/1****NOMINA DE PERSONAL**

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO					
NOMINA DE EMPLEADOS					
NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES				
1	BONITO CISNEROS SONIA FRANCISCA	ADMINISTRADORA	0501657811	01/01/2000	CONTINÚA
2	MOROCHO MOROCHO NANCY ROCIO	CAJERA	1400818298	01/01/2012	CONTINÚA
3	MOLINA CONTRERAS SONNIA GABRIELA	CAJERA	1400724595	01/01/2011	CONTINÚA
4	LOJA SACTA CRISTINA ALEXANDRA	CAJERA	1400577167	01/01/2011	CONTINÚA
5	PEREZ ROJAS JUDITH MERCEDES	AUXILIAR DE SERVICIOS	1400581268	02/08/2012	CONTINÚA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1490008660001
RAZON SOCIAL: COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL-
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO DE PRODUCTOS DE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BONITO CIBNEROS SONIA FRANCISCA
CONTADOR: MACAS YAOLIANA MARIA ELENA

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	29/11/1990	FECH. CONSTITUCION:	29/11/1990
FECH. INSCRIPCION:	02/07/1996	FECHA DE ACTUALIZACION:	01/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS BEBIDAS EN SUPERMERCADOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: MORONA Parroquia: MACAS Barrio: CENTRO Calle: 24 DE MAYO
Numero: 5/N Interseccion: BOLIVAR Referencia ubicacion: ATRAS DEL CONSEJO PROVINCIAL Telefono Dominio:
072700485

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Declaración Informativa de Impuesto a la

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL DEL AUSTRO: MORONA SANTIAGO	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RVSBI2008

Lugar de emisión: MACAS

RUC 2/2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1490006660001
RAZON SOCIAL: COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
CONSEJO PROVINCIAL-

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTAB. FICHERO: 001 ESTAB. ABERTO: MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 29/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS BEBIDAS EN SUPERMERCADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: MORONA Parroquia: MACAS Barrio: CENTRO Calle: 24 DE MAYO Número:
SN Intersección: BOLIVAR Referencia: ATRAS DEL CONSEJO PROVINCIAL Teléfono Común: 072795488

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RVS8170508

Lugar de emisión: MACAS/V.E. 24 DE MAYO Y Fecha y hora: 01/09/2008

PERIODO	AUDITORIA FINANCIERA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.		
ENTIDAD:	COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	ÁREA:	Departamento Financiero
PROVINCIA	Morona Santiago	AUDITORAS:	Sra. Rivera García Jenny Marlene y Sra. Jaramillo Valencia Verónica Mercedes.
	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría Financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema. - Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros. - Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información. 		
No.	Procedimiento	Referencia P/T	Elaborado por:

			PA 2/4
1	Notifique por escrito el inicio del examen a los Ejecutivos y personal responsable de las áreas relacionadas con la auditoría.	NIE 1/2 NIE 2/2	JMRG VMJV
2	Dialogue con el Ejecutivo, la administradora y el personal que labora en la entidad, sobre si conoce de la existencia de un plan estratégico, misión y visión, de la misma.	CI 1/4	JMRG VMJV
3	Prepare un cuestionario relacionado con el manejo de recursos financieros y la información relativa a los mismos.	CI 1/1, CI 2/4, CI 3/4, CI 4/4	JMRG VMJV
4	Investigue y establezca si se presenta un reporte de ventas diarias, semanales o mensuales.	CI 1/1	JMRG VMJV
5	Establezca un diálogo con el personal responsable directo del control, y analice los puntos de control fuertes y las necesidades de apoyo para su correcto manejo	CI 1/1, CI 2/4, CI 3/4, CI 4/4	JMRG VMJV
6	Dialogue con el Administrador si se presenta al Ejecutivo los informes financieros mensuales en relación al comisariato.	CI 1/1	JMRG VMJV
7	Realice un análisis y constate si los gastos efectuados contienen los justificativos necesarios para el desembolso.	HA 1/8, HA 2/8, HA 3/8, HA 4/8, HA 5/8, HA 6/8	JMRG VMJV
8	Solicite al administrador la información correspondiente al personal que labora en el comisariato.	NP 1/1	JMRG VMJV
9	Luego de esto se obtendrá los resultados de las encuestas aplicadas al personal y ejecutivo.	CI 1/1, CI 2/4, CI 3/4, CI 4/4	JMRG VMJV

			PA 3/4
10	Prepare un cuadro con los resultados de las encuestas	TABLA 4	JMRG VMJV
11	Desarrolle los hallazgos que surjan de esta reunión, realice las comunicaciones parciales, y prepare el informe.	IA	JMRG VMJV
12	Aplique cualquier otro procedimiento que considere necesario.	HA 1/8, HA 2/8, HA 3/8, HA 4/8, HA 5/8, HA 6/8, HA 7/8, HA 8/8	JMRG VMJV
13	Verifique si las declaraciones de IVA y RENTA de los ejercicios fiscales analizados fueron realizados y cancelados en los plazos establecidos por el SRI	HA 4/8, HA 5/8, HA 6/8, HA 7/8, HA 8/8	JMRG VMJV
14	Revise si las conciliaciones bancarias son realizadas mensualmente por un funcionario distinto del que maneja las cuentas.	CI 2/4	JMRG VMJV
15	Establecer si existen políticas para el manejo de caja y si se realizan arquezos sorpresivos de las mismas.	CI 1/4, CI 2/4	JMRG VMJV
16	Solicite un listado físico de proveedores y los criterios bajo los cuales se realiza la selección de los mismos.	CI 3/4	JMRG VMJV
17	Constata si existe algún método de control para identificar inventarios obsoletos, dañados o de lento movimiento y si los registros contables se reflejan oportunamente.	CI 3/4	JMRG VMJV

			PA 4/4
18	Investigue si obreros y empleados sujetos de crédito son analizados en cuanto a capacidad de pago o endeudamiento.	CI 3 / 4	JMRG VMJV
19	Averigüe si las listas de precios son aprobadas por un funcionario o comité con facultades para ello y si las mismas se encuentran modificadas y computarizadas.	CI 4/4	JMRG VMJV
PREPARADO POR:		REVISADO POR	
J.M .R.G V.M.J.V		F.A.H.V	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CI 1/4

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
AUDITORIA FINANCIERA APLICADA AL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012						
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO						
EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL						
Nº.	DESCRIPCIÓN	PT	SI	NO	N/A	CT
	PREGUNTAS	SUMAN:	50			30
1	¿El personal que labora en la organización conoce la misión y visión de la misma?	1		X		0
2	¿Cuenta la organización con un Plan Operativo Anual (POA)?	1	X			1
3	¿Se elabora un Presupuesto Anual para la organización?	1	X			1
4	¿La organización cuenta con el Organigrama Estructural?	1	X			1
5	¿La organización cuenta con el Organigrama Funcional?	1	X			1
6	¿En su calidad de autoridad a dispuesto un control diario de caja?	1	X			1
7	¿Conoce de la composición de los Estados Financieros del Comisariato del Sindicato de Obreros del Gobierno Provincial?	1	X			1
8	¿Sabe usted si se realiza un reporte de ventas diarias, semanales y mensuales?	1	X			1
9	¿Se exige un reporte de la Utilidad en ventas diaria, semanal y mensual?	1		X		0
10	¿Se exige un informe financiero mensual que se relacione con la administración del Comisariato?	1		X		0
11	¿Se realizan cierres de caja diarios y se levanta actas de constancia?	1	X			1

12	¿Existe un adecuado control físico sobre las facturas de cobro?	1	X			1
13	¿Existe un adecuado control contable sobre las fechas de vencimiento de las facturas?	1	X			1
14	¿Los cajeros están afianzados considerando los montos máximos de valores bajo su custodia?	1		X		0
15	¿El valor de las ventas del día es depositado intacto y oportunamente en Bancos?	1	X			1
16	¿Hay un enlace de información entre cobranzas y contabilidad sobre cartera de cobro dudosa para efectos de actualizar la estimación respectiva?	1		X		0
17	¿La autoridad sobre la salida de efectivo está clara y formalmente definida?	1	X			1
18	¿Todos los desembolsos se hacen con cheque nominativo?	1	X			1
19	¿La emisión de cheques se basa en un mínimo de dos firmas mancomunadas?	1		X		0
20	¿La secuencia numérica de los cheques está controlada y asegurada?	1	X			1
21	¿Los cheques anulados son apropiadamente cancelados y archivados?	1	X			1
22	¿Las cuentas de los cheques se concilian mensualmente por escrito, se investigan y registran oportunamente los ajustes contables que de ellas se derivan?	1	X			1
23	¿Las conciliaciones de las cuentas de cheques se realiza por un empleado distinto al que maneja y controla dichas cuentas?	1		X		0
24	¿Las facturas y documentos pagados se cancelan con un sello fechador, previniendo la duplicidad de pago?	1	X			1
25	¿Se realiza arquezos sorpresivos de caja por un funcionario o por una persona distinta al responsable de su manejo?	1		X		0
26	¿Existen políticas por escrito para el manejo de caja?	1		X		0

CI 2/4

27	¿Se confirman por escrito los saldos de los clientes más significativos?	1	X			1
28	¿Todas las compras son realizadas por medio de pedidos pre numerados y debidamente autorizados?	1		X		0
29	Las compras se basan en:					
	* Puntos de Orden	1	X			1
	* Máximos o mínimos de existencias	1	X			1
30	¿Existen catálogos de proveedores actualizados periódicamente?	1		X		0
31	¿Están claramente definidos los criterios para la selección de un proveedor entre las opciones sujetas a concurso?	1		X		0
32	¿Se preparan informes de recepción de mercancías y están estos numerados?	1		X		0
33	¿Las mercancías se registran oportunamente en el control de existencias después de entrada la mercadería al comisariato?	1	X			1
34	¿Existen registros de inventarios constantes para todas las mercaderías que se manejan en el comisariato?	1		X		0
35	Los inventarios físicos de mercancías se realizan:					
	<input type="checkbox"/> Al final del ejercicio anual	1	X			1
	<input type="checkbox"/> En una fecha próxima al cierre del año	1	X			1
	* Periódicamente durante el ejercicio	1	X			1
36	¿La responsabilidad por inventarios físicos está asignada a un funcionario del comisariato?	1		X		0
37	¿Los registros contables se ajustan de acuerdo con el resultado de los inventarios físicos?	1	X			1
38	¿Existen mecanismos de control para identificar inventarios obsoletos, dañados o de lento movimiento?	1		X		0
39	¿Los registros contables reflejan oportunamente los inventarios dañados u obsoletos?	1		X		0
40	¿Se reciben mensualmente estados de cuenta de los bancos y proveedores más importantes?	1	X			1

CI 3/4

TABLA 5**NIVEL DE CONFIANZA**

BAJO	MODERADO	ALTO	
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%	
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%	
ALTO	MODERADO	BAJO	
CT	30	RIESGO	ENFOQUE
PT	50		
NC	60%	MODERADO	<i>Mixto-Doble propósito</i>

Realizado Por: Jenny Rivera García y Verónica Jaramillo Valencia

COMENTARIO.- El resultado del nivel de confianza Global de la entidad es el 60% y un riesgo de Auditoría del 40% dando un riesgo MODERADO debiendo aplicar pruebas sustantivas y de cumplimiento .Las deficiencias presentadas se debe principalmente por lo siguiente: El ejecutivo y el personal que labora en el comisariato de Obreros del sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago no conoce la misión, visión, y objetivos estratégicos; presenta una falta de control en las operaciones ya que no existen reportes de la utilidad neta periódica de las ventas, ni existe un informe mensual sobre la administración del ente, el personal responsable no presenta garantías de fidelidad para asegurar el manejo del efectivo; existe una falta de coordinación de las actividades entre las unidades operativas; las conciliaciones bancarias son realizadas por un mismo funcionario que se encarga de las tareas de registro ; no se practica arqueos sorpresivos de caja ; como también no existen políticas claras sobre el manejo de la caja ; y los pedidos de mercadería son realizados directamente por el administrador sin la autorización del Secretario General del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial como máximo personero responsable de la administración.

Oficio No.-0009-2014

Asunto: Notificación de inicio de examen

Macas, 11 de Febrero de 2015

Señor:

Edgar Merchán

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo autorizado por su autoridad mediante Oficio de fecha 10 de octubre de 2014, notifico a usted que el equipo de auditoría se encuentra realizando la Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, ubicada en la ciudad de Macas, Parroquia Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012.

Los objetivos generales son:

- Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema.
- Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros.

- Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información.

Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión.

Atentamente,



Sra. Verónica Jaramillo

ESTUDIANTE
DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



Sra. Jenny Rivera

ESTUDIANTE
DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

SINDICATO DE
OBREROS
11 FEB 2015
RECIBIDO

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
1.0.00	ACTIVO	0,00
1.1.00	CORRIENTE	370,12
1.1.01	Caja	370,12
1.2.00	REALIZABLE	29555,20
1.2.01	Inventario para la venta	28853,58
1.2.07	Inventario en consignacion	701,62
1.3.00	EXIGIBLE	37698,36
1.3.01	Créditos	460,78
1.3.02	Cuentas por Cobrar	33791,44
1.3.06	Anticipo impuesto a la renta	26,74
1.3.10	Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60
1.3.11	Anticipo impuesto a la renta anual	1602,80
1.4.00	FUD	1409,29
1.4.01	Muebles y Enseres	548,21
1.4.02	Equipo de Oficina	454,36
1.4.06	Equipo y Maquinaria	111,00
1.4.08	Otros equipos	295,72
1.5.00	INTANGIBLE	312,00
1.5.01	Paquetes de software	312,00
	TOTAL DE ACTIVOS	69344,97
		0,00
2.0.00	PASIVOS	42060,17
2.1.00	CORRIENTE	42060,17
2.1.01	Documentos por Pagar	294,44
2.1.02	Cuentas por Pagar	34969,48
2.1.04	Fondos de terceros	-147,27
2.1.06	Impuesto a la renta por pagar	3651,32
2.1.07	15% Participacion Trabajadores	2577,40
2.1.15	Cuentas por Pagar Personal	1,13
2.1.16	Cuentas por Pagar Empleados	414,94
2.1.17	Provision Desahucio	298,73
		0,00
3.0.00	PATRIMONIO	27284,80
3.0.01	Capital	345,39
3.0.03	Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72
3.0.04	Resultado del Ejercicio	10276,75
3.0.05	Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98
	Resultado del ejercicio	10953,96
	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	69344,97

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

COMISARIATO DEL SOCPMS
ESTADO FINANCIERO
DEL 1 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
1.0.00	ACTIVO	0,00
1.1.00	CORRIENTE	-3991,76
1.1.01	Caja	1839,66
1.1.04	Bancos	-5831,42
1.2.00	REALIZABLE	26098,46
1.2.01	Inventario para la venta	25396,84
1.2.07	Inventario en consignación	701,62
1.3.00	EXIGIBLE	31199,90
1.3.01	Créditos	420,87
1.3.02	Cuentas por Cobrar	26796,86
1.3.05	Prestamos personales	-4,85
1.3.06	Anticipo impuesto a la renta	2170,42
1.3.10	Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60
1.4.00	FIJO	1549,54
1.4.01	Muebles y Enseres	489,73
1.4.02	Equipo de Oficina	246,33
1.4.06	Equipo y Maquinaria	72,00
1.4.08	Otros equipos	741,48
1.5.00	INTANGIBLE	312,00
1.5.01	Paquetes de software	312,00
	TOTAL DE ACTIVOS	55168,14
		0,00
2.0.00	PASIVOS	23125,28
2.1.00	CORRIENTE	23125,28
2.1.01	Documentos por Pagar	669,75
2.1.02	Cuentas por Pagar	21895,57
2.1.04	Fondos de terceros	294,25
2.1.06	Impuesto a la renta por pagar	26,74
2.1.11	Aporte Patronal	32,59
2.1.12	Aporte Personal	2,80
2.1.13	Iece - Secap	0,26
2.1.14	Seguro Medico	0,03
2.1.15	Cuentas por pagar personal	1,13
2.1.16	Cuentas por Pagar Empleados	202,16
		0,00
3.0.00	PATRIMONIO	32042,86
3.0.01	Capital	345,39
3.0.03	Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72
3.0.04	Resultado del Ejercicio	21270,87
3.0.05	Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98
	Resultado del ejercicio	4717,90
	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	55168,14

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
ESTADO DE OPERACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
	INGRESOS DE OPERACION	312028,11
4.1.01	Ventas	312028,11
		0,00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	17225,28
5.1.01	Gasto Remuneraciones	3597,67
5.1.02	Gasto Servicios	752,77
5.1.03	Gasto Suministros y Materiales	3315,92
5.1.06	Gastos Garentiales	827,77
5.1.07	Gasto Servicios Bancarios	853,02
5.1.08	Fletes	148,50
5.1.10	Gastos de promocion y publicidad	120,54
5.1.12	Gasto Depreciacion	314,77
5.1.13	Productos dañados	1275,42
5.1.14	Gasto en ComprasCredito tributario	146,14
5.1.15	Honorarios	785,00
5.1.16	Gastos Mantenimiento	496,50
5.1.17	Gasto Interes	525,00
5.1.18	Gastos impuesto a la renta	3651,32
5.1.20	Gasto Compensacion Economica Salario Digno	414,94
		0,00
	RESULTADOS EN OPERACION	294802,83
		0,00
	OTROS GASTOS	283848,87
5.0.01	Costo de Ventas	281209,89
5.3.01	Multas y Recargos	61,58
5.3.02	Gasto participacion trabajadores	2577,40
		0,00
	RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-283848,87
		0,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	10953,96

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

COMISARIATO DEL SOCPMS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
	INGRESOS DE OPERACION	428189,14
4.1.01	Ventas	428189,14
	GASTOS DE ADMINISTRACION	37992,40
5.1.01	Gasto Remuneraciones	10026,97
5.1.02	Gasto Servicios	2003,47
5.1.03	Gasto Suministros y Materiales	3915,86
5.1.06	Gastos Gerenciales	648,92
5.1.07	Gasto Servicios Bancarios	1523,71
5.1.08	Fletes	204,10
5.1.09	Gasto reuniones sociales y laborales	27,50
5.1.12	Gasto Depreciacion	368,68
5.1.15	Honorarios	1260,00
5.1.20	Sanccion Direccio Salud	2919,99
5.1.21	FALATANTE INVENTARIOS	15093,20
		0,00
	RESULTADOS EN OPERACION	390196,74
		0,00
	OTROS GASTOS	385642,86
5.0.01	Costo de Ventas	385416,28
5.3.01	Multas y Recargos	226,58
		0,00
	RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-385642,86
		0,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	4553,88

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

4.3.5 ANÁLISIS FINANCIERO

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO				
BALANCE GENERAL				
ANALISIS HORIZONTAL				
CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ACTIVO CORRIENTE	51388,84	67993,80	16604,96	32,31%
DISPONIBLE	-1463,64	740,24	2203,88	-150,58%
Caja	211,62	370,12	158,50	74,90%
Bancos	-1675,26	0,00	1675,26	-100,00%
REALIZABLE	17275,75	29555,20	12279,45	71,08%
Inventario para la venta	16424,64	28853,58	12428,94	75,67%
Inventario en consignación	851,11	701,62	-149,49	-17,56%
EXIGIBLE	35576,73	37698,36	2121,63	5,96%
Créditos	2,24	460,78	458,54	20470,54%
Cuentas por Cobrar	33730,75	33791,44	60,69	0,18%
Anticipo impuesto a la renta	20,97	26,74	5,77	27,52%
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	6,17	0,00	-6,17	-100,00%
Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60	1816,60	0,00	100,00%
Anticipo Impuesto a la renta anual	0,00	1602,80	1602,80	100,00%
FIJO	508,89	1409,29	900,40	176,93%
Muebles y Enseres	0,00	548,21	548,21	100,00%
Equipo de Oficina	0,00	454,36	454,36	100,00%
Equipo y Maquinaria	150,00	111,00	-39,00	-26,00%
Otros equipos	358,89	295,72	-63,17	-17,60%
INTANGIBLE	312,00	312,00	0,00	100,00%
Paquetes de software	312,00	312,00	0,00	100,00%
TOTAL DE ACTIVOS	52209,73	69344,97	17135,24	32,82%
PASIVOS	38847,50	42060,17	3212,67	8,27%
CORRIENTE	38847,50	42060,17	3212,67	8,27%
Documentos por Pagar	1111,70	294,44	-817,26	-73,51%
Cuentas por Pagar	24843,90	34969,48	10125,58	40,76%

Fondos de terceros	0,00	-147,27	-147,27	100,00%
Impuesto a la renta por pagar	2723,29	3651,32	928,03	34,08%
15% Participación Trabajadores	2968,61	2577,40	-391,21	-13,18%
Cuentas por Pagar Personal	0,00	1,13	1,13	100,00%
Cuentas por Pagar Empleados	0,00	414,94	414,94	100,00%
Provisión Desahucio	0,00	298,73	298,73	100,00%
Préstamo	7200,00	0,00	-7200,00	-100,00%
PATRIMONIO	13362,23	27284,80	13922,57	104,19%
Capital	345,39	345,39	0,00	0,00%
Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72	2070,72	0,00	0,00%
Resultado del Ejercicio	2106,90	10276,75	8169,85	387,77%
Utilidad Ejercicios anteriores	669,37	3637,98	2968,61	443,49%
Resultado del ejercicio	8169,85	10953,96	2784,11	34,08%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	52209,73	69344,97	17135,24	32,82%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

INTERPRETACION AÑO 2010-2011

Se observa que durante el año 2011 existe un crecimiento en relación al año 2010 del activo disponible en un porcentaje del 32,31%, el activo realizable en un 71,08%, exigible en un 5,96%, fijo en un 176,93%; en el activo intangible no ha habido variación; mientras que el activo disponible ha disminuido en el 150,58%.

Esto afecta a la empresa ya que al disminuir el activo disponible se disminuye la liquidez de la misma.

En cuanto al Pasivo la variación fue del 8,27%, ya que se ha incrementado cuentas por pagar en un 40,76%.

Dentro del Patrimonio el Capital no tuvo variación, y el Resultado del Ejercicio se ha incrementado en un 34,08%.

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

ESTADOS DE RESULTADOS

CUENTA	AÑO 2010	AÑO 2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INGRESOS DE OPERACIÓN	226498,05	312028,11	85530,06	37,76%
Ventas	226498,05	312028,11	85530,06	37,76%
GASTOS DE ADMINISTRACION	10982,94	17225,28	6242,34	56,84%
Gasto Remuneraciones	880,00	3597,67	2717,67	308,83%
Gasto Servicios	504,18	752,77	248,59	49,31%
Gasto Suministros y Materiales	1962,27	3315,92	1353,65	68,98%
Gastos Gerenciales	0,00	827,77	827,77	100,00%
Gasto Servicios Bancarios	411,57	853,02	441,45	107,26%
Fletes	77,95	148,50	70,55	90,51%
Gasto Promoción y publicidad	0,00	120,54	-11,63	100,00%
Gasto depreciación	132,17	314,77	-1261,85	-954,72%
Productos dañados	1576,62	1275,42	-301,20	-19,10%
Gasto en compras crédito tributario	0,00	146,14	146,14	100,00%
Honorarios	600,00	785,00	185,00	30,83%
Gasto mantenimiento	0,00	496,50	496,50	100,00%
Gasto Interés	2114,89	525,00	-1589,89	-75,18%
Gastos impuesto a la renta	2723,29	3651,32	928,03	34,08%
Gasto Compensación económica salario digno	0,00	414,94	414,94	100,00%
RESULTADOS EN OPERACIÓN	215515,11	294802,83	79287,72	36,79%
OTROS GASTOS	207345,26		-207345,26	-100,00%
Costo de Ventas	205222,46	281209,89	75987,43	37,03%
Multas y Recargos	200,48	61,58	-138,90	-69,28%
Gasto participación trabajadores	1922,32	2577,40	655,08	34,08%
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-207345,26	-283848,87	-76503,61	36,90%
RESULTADO DEL EJERCICIO	8169,85	10953,96	2784,11	34,08%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

INTERPRETACION AÑO 2010-2011

Durante el año 2011 en relación al año 2010 la cuenta ventas refleja un crecimiento del 37,76%, lo que es un muy bueno, y refleja el crecimiento de la empresa.

En cuanto a los gastos de administración también presentan un crecimiento de un 56,84%, mismo que se ha incrementado por el mismo incremento de las ventas.

Se puede notar que ha existido una disminución en la cuenta de multas y recargos del 68,28%, sin embargo hay que tomar en cuenta que las multas y recargos se generan por la falta de control a las operaciones de la entidad.

En cuanto al Resultado del Ejercicio se ha incrementado en un 34,08%.

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		
BALANCE GENERAL		
ANALISIS VERTICAL		
CUENTA	AÑO 2011	
ACTIVO CORRIENTE	67993,80	98,05%
DISPONIBLE	740,24	1,07%
Caja	370,12	0,53%
Bancos	0,00	0,00%
REALIZABLE	29555,20	42,62%
Inventario para la venta	28853,58	41,61%
Inventario en consignación	701,62	1,01%
EXIGIBLE	37698,36	54,36%
Créditos	460,78	0,66%
Cuentas por Cobrar	33791,44	48,73%
Anticipo impuesto a la renta	26,74	0,04%
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	0,00	0,00%
Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60	2,62%
Anticipo Impuesto a la renta anual	1602,80	2,31%
FIJO	1409,29	2,03%
Muebles y Enseres	548,21	0,79%
Equipo de Oficina	454,36	0,66%
Equipo y Maquinaria	111,00	0,16%
Otros equipos	295,72	0,43%
INTANGIBLE	312,00	0,45%
Paquetes de software	312,00	0,45%
TOTAL DE ACTIVOS	69344,97	100,00%
PASIVOS	42060,17	100,00%
CORRIENTE	42060,17	100,00%
Documentos por Pagar	294,44	0,70%
Cuentas por Pagar	34969,48	83,14%
Fondos de terceros	-147,27	-0,35%
Impuesto a la renta por pagar	3651,32	8,68%
15% Participación Trabajadores	2577,40	6,13%
Cuentas por Pagar Personal	1,13	0,00%
Cuentas por Pagar Empleados	414,94	0,99%
Provisión Desahucio	298,73	0,71%
Préstamo	0,00	0,00%

PATRIMONIO	27284,80	100%
Capital	345,39	1%
Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72	8%
Resultado del Ejercicio	10276,75	38%
Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98	13%
Resultado del ejercicio	10953,96	40%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	69344,97	100%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

INTERPRETACION AÑO 2011

De acuerdo al análisis efectuado se puede determinar que los activos corrientes representan un 98,05% del total de los activos, en tanto el activo disponible representa un porcentaje del 1,07%, mientras que el activo exigible representa un total del 54,36% del total de los activos, en base a esto se debería verificar Cuentas por cobrar que representa el valor más alto y hacer un análisis de las clientes, tiempos de créditos y políticas que permitan la recaudación de estos valores en el menor tiempo posible.

En cuanto a los pasivos se puede observar que cuentas por Pagar se ha incrementado considerablemente en un 83,14%, mismo que afectaría a la empresa.

Si tomamos en cuenta que la liquidez es extremadamente baja y el nivel de endeudamiento es alto.

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

ANALISIS VERTICAL

ESTADOS DE RESULTADOS

CUENTA	AÑO 2011	
INGRESOS DE OPERACIÓN	312028,11	100,00%
Ventas	312028,11	100,00%
GASTOS DE ADMINISTRACION	17225,28	100,00%
Gasto Remuneraciones	3597,67	20,89%
Gasto Servicios	752,77	4,37%
Gasto Suministros y Materiales	3315,92	19,25%
Gastos Gerenciales	827,77	4,81%
Gasto Servicios Bancarios	853,02	4,95%
Fletes	148,50	0,86%
Gasto Promoción y publicidad	120,54	0,70%
Gasto depreciación	314,77	1,83%
Productos dañados	1275,42	7,40%
Gasto en compras crédito tributario	146,14	0,85%
Honorarios	785,00	4,56%
Gasto mantenimiento	496,50	2,88%
Gasto Interés	525,00	3,05%
Gastos impuesto a la renta	3651,32	21,20%
Gasto Compensación económica salario digno	414,94	2,41%
RESULTADOS EN OPERACIÓN	294802,83	100,00%
		0,00%
OTROS GASTOS	283848,87	100,00%
Costo de Ventas	281209,89	99,07%
Multas y Recargos	61,58	0,02%
Gasto participación trabajadores	2577,40	0,91%
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-283848,87	100,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	10953,96	100,00%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

INTERPRETACION AÑO 2011

De acuerdo al análisis efectuado se puede observar que los gastos de administración se encuentran sumamente elevados, como podemos identificar las cuentas que estarían afectando más significativamente a la Empresa son las que se detallan a continuación:

Gasto Remuneraciones con un 20,89% (\$3597,67) del total de los gastos administrativos, que representaría un valor razonable, puesto que generalmente es el rubro más alto.

Gasto Suministros y materiales con un 19,25% (\$3315,92) el total de los gastos administrativos, podríamos decir que es un valor sumamente alto, únicamente relacionándolo con la Cuenta Gasto Remuneraciones cuya diferencia en porcentajes es de 1,64%, con este antecedente se debería efectuar una revisión urgente de este gasto.

Productos dañados 7,40% (\$1275,42) del total de gastos administrativos, en este caso el valor de productos dañados está afectando al patrimonio de la empresa por lo que se debería verificar los métodos de control y salida de productos para evitar pérdidas innecesarias.

Gasto Interés con un 3,05% (\$525,00) del total de gastos administrativos, en este caso este gasto afecta directamente al patrimonio de la empresa, por la falta de liquidez se tiene que solicitar créditos o sobregiros de la cuenta bancaria.

LIQUIDEZ AÑO 2011

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{67993,8}{42060,17} = \underline{1,62}$$

Significa que por cada dólar que la empresa adeuda a corto plazo, dispone de \$1,62 centavos de dólar para pagar dicha deuda.

PRUEBA ÁCIDA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{67993,80 - 42060,17}{42060,17} = \underline{1,21}$$

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

BALANCE GENERAL

CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ACTIVO CORRIENTE	67993,80	53306,60	-14687,20	-21,60
DISPONIBLE	740,24	-3991,76	-4732,00	-639,25%
Caja	370,12	1839,66	1469,54	397,04%
Bancos	0,00	-5831,42	-5831,42	-100,00%
REALIZABLE	29555,20	26098,46	-3456,74	-11,70%
Inventario para la venta	28853,58	25396,84	-3456,74	-11,98%
Inventario en consignación	701,62	701,62	0,00	0,00%
EXIGIBLE	37698,36	31199,90	-6498,46	-17,24%
Créditos	460,78	420,87	-39,91	-8,66%
Cuentas por Cobrar	33791,44	26796,86	-6994,58	-20,70%
Anticipo impuesto a la renta	26,74	2170,42	2143,68	8016,75%
Cuentas por cobrar	0,00	-4,85	-4,85	-100,00%
Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60	1816,60	0,00	0,00%
Anticipo Impuesto a la renta anual	1602,80	0,00	-1602,80	-100,00%
FIJO	1409,29	1549,54	140,25	9,95%
Muebles y Enseres	548,21	489,73	-58,48	-10,67%
Equipo de Oficina	454,36	246,33	-208,03	-45,79%
Equipo y Maquinaria	111,00	72,00	-39,00	-35,14%
Otros equipos	295,72	741,48	445,76	150,74%
INTANGIBLE	312,00	312,00	0,00	0,00%
Paquetes de software	312,00	312,00	0,00	0,00%
TOTAL DE ACTIVOS	69344,97	55168,14	-14176,83	-20,44%
PASIVOS	42060,17	23125,28	-18934,89	-45,02%
CORRIENTE	42060,17	23125,28	-18934,89	-45,02%
Documentos por Pagar	294,44	669,75	375,31	127,47%
Cuentas por Pagar	34969,48	21895,57	-13073,91	-37,39%
Fondos de terceros	-147,27	294,25	441,52	-299,80%
Impuesto a la renta por pagar	3651,32	26,74	-3624,58	-99,27%
Aporte Patronal	0,00	32,59	32,59	100,00%
Aporte Personal	0,00	2,8	2,80	100,00%
15% Participación Trabajadores	2577,40	0	-2577,40	-100,00%
Cuentas por Pagar Personal	1,13	1,13	0,00	0,00%
Cuentas por Pagar Empleados	414,94	202,16	-212,78	-51,28%
Provisión Desahucio	298,73	0	-298,73	-100,00%

Iece – Secap	0,00	0,26	0,26	100,00%
Seguro Médico	0,00	0,03	0,03	100,00%
PATRIMONIO	27284,80	32042,86	4758,06	17,44%
Capital	345,39	345,39	0,00	0,00%
Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72	2070,72	0,00	0,00%
Resultado del Ejercicio	10276,75	21270,87	10994,12	106,98%
Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98	3637,98	0,00	0,00%
Resultado del ejercicio	10953,96	4717,9	-6236,06	-56,93%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	69344,97	55168,14	-14176,83	-20,44%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL

INTERPRETACION AÑO 2011-2012

Se observa que durante el año 2012 existe una disminución del activo corriente del 21,60% crecimiento en relación al año 2011; del activo fijo en un 9,95%; mientras que el activo corriente ha disminuido en el 639,25%; el activo realizable ha disminuido en un 11,70%, el activo exigible ha disminuido en un 17,24%, estos datos reflejados en los análisis efectuados al Balance General es preocupante, ya que demuestra un decrecimiento total de la empresa.

En cuanto al Pasivo también se observa una disminución del 45,02%, sin embargo esto no justificaría la disminución de los activos.

Dentro del Patrimonio el Capital no tuvo variación, mientras que el Resultado del Ejercicio ha disminuido en un 56,93%.

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

ESTADOS DE RESULTADOS

CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION RELATIVA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS DE OPERACIÓN	312028,11	428189,14	116161,03	37,23%
Ventas	312028,11	428189,14	116161,03	37,23%
GASTOS DE ADMINISTRACION	17225,28	19979,21	2753,93	15,99%
Gasto Remuneraciones	3597,67	10026,97	6429,30	178,71%
Gasto Servicios	752,77	2003,47	1250,70	166,15%
Gasto Suministros y Materiales	3315,92	3915,86	599,94	18,09%
Gastos Gerenciales	827,77	648,92	-178,85	-21,61%
Gasto Servicios Bancarios	853,02	1523,71	670,69	78,63%
Fletes	148,50	204,10	55,60	37,44%
Gasto reuniones sociales y laborales	0,00	27,50	27,50	100,00%
Gasto Promoción y Publicidad	120,54	0,00	-120,54	-100,00%
Gasto depreciación	314,77	368,68	53,91	17,13%
Productos dañados	1275,42	0,00	-1275,42	-100,00%
Gasto en compras crédito tributario	146,14	0,00	-146,14	-100,00%
Honorarios	785,00	1260,00	475,00	60,51%
Gasto mantenimiento	496,50	0,00	-496,50	-100,00%
Gasto Interés	525,00	0,00	-525,00	-100,00%
Gastos impuesto a la renta	3651,32	0,00	-3651,32	-100,00%
Gasto Compensación económica salario digno	414,94	0,00	-414,94	-100,00%
Sanción Dirección de Salud	0,00	2919,99	2919,99	100,00%
Faltante Inventarios	0,00	15093,20	15093,20	100,00%
RESULTADOS EN OPERACIÓN	294802,83	390196,74	95393,91	32,36%
OTROS GASTOS	283848,87	385642,86	101793,99	35,86%
Costo de Ventas	281209,89	385416,28	104206,39	37,06%
Multas y Recargos	61,58	226,58	165,00	267,94%
Gasto participación trabajadores	2577,40	0,00	-2577,40	-100,00%
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-283848,87	-	-101793,99	35,86%
RESULTADO DEL EJERCICIO	10953,96	4553,88	-6400,08	-58,43%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

INTERPRETACION AÑO 2011-2012

Durante el año 2012 en relación al año 2011 la cuenta ventas refleja un crecimiento del 37,23%, lo que es un muy bueno, y refleja el crecimiento de la empresa.

En cuanto a los gastos de administración también presentan un crecimiento de un 15,99%, tomando en cuenta variaciones significativas en ciertas cuentas que se detallan a continuación:

Gasto remuneraciones se ha incrementado en un 178,71%, mismo que a pesar de que las ventas se hayan incrementado, el valor es bastante alto en relación a ellas.

Gastos servicios también se ha incrementado en un 166,15%, que es un valor bastante alto en relación a las ventas.

Gastos servicios bancarios se ha incrementado en un 78,63%, tomando en cuenta que en el año 2011, este gasto ya era bastante alto, este valor se infla por cuanto los intereses y recargos están considerados como servicios bancarios, afectando al patrimonio de la empresa.

Observamos además la cuenta faltante inventarios por un valor de \$15093,20, que sin lugar a duda este es excesivamente alto y afecta gravemente al patrimonio de la empresa.

También encontramos la cuenta multas y recargos que presenta un incremento del 267,94%, misma que se da por el incumplimiento por parte de los funcionarios responsables de efectuar las declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas, sin embargo estos rubros son cargados como gastos afectando al Patrimonio de la Empresa.

Finalmente el Resultado del Ejercicio presenta una disminución del 58,43%.

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

ANALISIS VERTICAL

BALANCE GENERAL

CUENTA	AÑO 2012	
ACTIVO CORRIENTE	53306,60	96,63%
DISPONIBLE	-3991,76	-7,24%
Caja	1839,66	3,33%
Bancos	-5831,42	-10,57%
REALIZABLE	26098,46	47,31%
Inventario para la venta	25396,84	46,04%
Inventario en consignación	701,62	1,27%
EXIGIBLE	31199,90	56,55%
Créditos	420,87	0,76%
Cuentas por Cobrar	26796,86	48,57%
Anticipo impuesto a la renta	2170,42	3,93%
Cuentas por cobrar	-4,85	-0,01%
Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1816,60	3,29%
Anticipo Impuesto a la renta anual	0,00	0,00%
FIJO	1549,54	2,81%
Muebles y Enseres	489,73	0,89%
Equipo de Oficina	246,33	0,45%
Equipo y Maquinaria	72,00	0,13%
Otros equipos	741,48	1,34%
		0,00%
INTANGIBLE	312,00	0,57%
Paquetes de software	312,00	0,57%
TOTAL DE ACTIVOS	55168,14	100,00%
PASIVOS	23125,28	100,00%
CORRIENTE	23125,28	100,00%
Documentos por Pagar	669,75	2,90%
Cuentas por Pagar	21895,57	94,68%
Fondos de terceros	294,25	1,27%
Impuesto a la renta por pagar	26,74	0,12%
Aporte Patronal	32,59	0,14%
Aporte Personal	2,80	0,01%
15% Participación Trabajadores	0,00	0,00%

Cuentas por Pagar Personal	1,13	0,00%
Cuentas por Pagar Empleados	202,16	0,87%
Provisión Desahucio	0,00	0,00%
Iece – Secap	0,26	0,00%
Seguro Médico	0,03	0,00%
PATRIMONIO	32042,86	100,00%
Capital	345,39	1,49%
Aporte Patrimonial Acumulado	2070,72	8,95%
Resultado del Ejercicio	21270,87	91,98%
Utilidad Ejercicios anteriores	3637,98	15,73%
Resultado del ejercicio	4717,90	20,40%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	55168,14	100,00%

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL

INTERPRETACION AÑO 2012

De acuerdo al análisis efectuado se puede observar que el activo corriente representa un 96,63%, mientras que el activo disponible representa un saldo negativo del 7,24%, en tanto que el activo realizable representa un 47,31% del total de los activos, el activo exigible representa un 56,55% del total de los activos, el activo fijo representa un 2,81% del total de los activos y el activo intangible representa un 0,57%, en base a esto se debería verificar el activo exigible que representa el valor más alto.

En cuanto a los pasivos se puede observar que cuentas por Pagar representa un 94,68%.

El Resultado del ejercicio representa un 20,40%.

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		
ESTADOS DE RESULTADOS		
ANALISIS VERTICAL		
CUENTA	AÑO 2012	
INGRESOS DE OPERACIÓN	428189,14	100,00%
Ventas	428189,14	100,00%
GASTOS DE ADMINISTRACION	19979,21	100,00%
Gasto Remuneraciones	10026,97	50,19%
Gasto Servicios	2003,47	10,03%
Gasto Suministros y Materiales	3915,86	19,60%
Gastos Gerenciales	648,92	3,25%
Gasto Servicios Bancarios	1523,71	7,63%
Fletes	204,10	1,02%
Gasto reuniones sociales y laborales	27,50	0,14%
Gasto Promoción y Publicidad	0,00	0,00%
Gasto depreciación	368,68	1,85%
Productos dañados	0,00	0,00%
Gasto en compras crédito tributario	0,00	0,00%
Honorarios	1260,00	6,31%
Gasto mantenimiento	0,00	0,00%
Gasto Interés	0,00	0,00%
Gastos impuesto a la renta	0,00	0,00%
Gasto Compensación económica salario digno	0,00	0,00%
Sanción Dirección de Salud	2919,99	14,62%
Faltante Inventarios	15093,20	75,54%
RESULTADOS EN OPERACIÓN	390196,74	100,00%
OTROS GASTOS	385642,86	100,00%
Costo de Ventas	385416,28	99,94%
Multas y Recargos	226,58	0,06%
Gasto participación trabajadores	0,00	0,00%
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-385642,86	-100,00%

RESULTADO DEL EJERCICIO	4553,88	100,00%
--------------------------------	----------------	----------------

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

INTERPRETACION AÑO 2012

De acuerdo al análisis efectuado se puede observar que los gastos de administración se encuentran sumamente elevados, como podemos identificar las cuentas que estarían afectando más significativamente a la Empresa son las que se detallan a continuación:

Gasto Remuneraciones con un 50,19% (\$10026,97) del total de los gastos administrativos, constituyéndose en el rubro más alto.

Gasto Suministros y materiales con un 19,60% (\$3915,86) el total de los gastos administrativos, podríamos decir que es un valor sumamente alto, por lo que se debería efectuar una revisión urgente de este gasto.

Gasto Servicios Bancarios con un 7,63% (\$1523,71) el total de los gastos administrativos, podríamos decir que es un valor sumamente alto, por lo que se debería efectuar una revisión urgente de este gasto.

Sanción Dirección de Salud 14,62% (\$2919,99) del total de gastos administrativos, en este caso el valor de dicha sanción está afectando al patrimonio de la empresa.

Gasto Faltante Inventarios con un porcentaje de 75,54% (\$15093,20) del total de gastos administrativos, en este caso este gasto afecta gravemente al patrimonio de la empresa, en vista de que es un valor sumamente alto.

LIQUIDEZ AÑO 2012

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{53306,60}{23125,28} = \underline{2,31}$$

Significa que por cada dólar que la empresa adeuda a corto plazo, dispone de \$2,31 centavos de dólar para pagar dicha deuda.

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						BG	
ACTIVOS							
	SUMARIAS	SALDO 31-12-2010	SALDO 31-12- 2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31-12- 2011 SEGÚN AUDITORÍA	
				DEBE	HABER		
A-1	Caja	211,62	370,12			370,12	
A-2	Bancos	(1.675,26)	-			-	
D-1	Inventario para la venta	16.424,64	28.853,58			28.853,58	
D-2	Inventario en consignación	851,11	701,62			701,62	
C-1	Créditos	2,24	460,78			460,78	
C-2	Cuentas por Cobrar	33.730,75	33.791,44	1781,96		35.573,40	
E-1	Anticipo impuesto a la renta	20,97	26,74			26,74	
E-2	Crédito Tributario imp. a la renta	6,17	-			-	
C-3	Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1.816,60	1.816,60			1.816,60	
E-4	Anticipo Impuesto a la renta anual	-	1.602,80			1.602,80	
F-1	Muebles y Enseres	-	548,21			548,21	
F-2	Equipo de oficina	150,00	454,36			454,36	
F-3	Equipo y Maquinaria	-	111,00			111,00	
F-4	Otros equipos	358,89	295,72			295,72	
F-5	Paquetes de software	312,00	312,00			312,00	
	TOTAL DE ACTIVOS	52.209,73	69.344,97	Σ		71.126,93	Σ
	COMENTARIO:						
	Como resultado de la aplicación de nuestras pruebas de Auditoría, nos permitimos concluir que los saldos arriba mencionados 31 de Diciembre del 2011, no son razonables en vista de que la Cuenta Cuentas por cobrar se ve afectada ya que no han sido incluidos ciertos rubros, por lo que se						

	recomienda incorporar los ajustes propuestos, además los valores registrados podrán ser exigidos de inmediato por parte de la entidad.				
Σ	TOTALIZADO				
BG	BALANCE GENERAL				
				Preparado por: J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015
				Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO					BG	
PASIVOS						
REF.	SUMARIAS	SALDO 31-12-2010	SALDO 31-12-2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31-12-2011 SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
AA-1	Documentos por Pagar	1.111,70	294,44			294,44
AA-2	Cuentas por Pagar	24.843,90	34.969,48			34.969,48
EE-1	Fondos de terceros	-	(147,27)		59,08	(88,19)
EE-2	Impuesto a la renta por pagar	2.723,29	3.651,32		2,59	3.653,91
EE-3	15% Participación Trabajadores	2.968,61	2.577,40			2.577,40
EE-4	Cuentas por Pagar Personal	-	1,13			1,13
EE-5	Cuentas por Pagar Empleados	-	414,94			414,94
CC-1	Provisión Desahucio	-	298,73			298,73
BB-1	Préstamo	7.200,00	-			-
	TOTAL DE PASIVOS	38.847,50	42.060,17	Σ		42.121,84
	COMENTARIO: Como resultado de la aplicación de la Auditoría, nos permitimos concluir que los saldos al 31 de Diciembre del 2011, no son razonables en vista de que se han visto afectadas las cuentas "Fondos de Terceros" e "Impuesto a la Renta por pagar, ya que no han sido incluidos ciertos rubros, por lo que se recomienda incorporar los ajustes propuestos, para que los valores indicados puedan ser cancelados por parte de la entidad.					
Σ	TOTALIZADO					
BG	Balance General					
				Preparado por: J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015	

			Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 20/03/2015
--	--	--	---------------	----------	-------------------

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						Y
INGRESOS						
	SUMARIAS	SALDO 31-12-2010	SALDO 31-12-2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31-12-2011 SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
Y-1	INGRESOS DE OPERACION	226498,05	312028,11			
Y-2	Ventas	226498,05	312028,11		1.275,42	313.303,53
						-
Y-3	INGRESOS NO OPERACIONALES	-	-		444,87	444,87
	TOTAL DE INGRESOS	226.498,05	312.028,11	Σ	1.720,29	313.748,40 Σ
Σ	TOTALIZADO					
ER	ESTADO DE RESULTADOS					
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						ER
GASTOS						
	SUMARIAS	SALDO 31-12- 2010	SALDO 31-12- 2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31- 12-2011 SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
X	GASTOS DE ADMINISTRACION	10982,94	17225,28			17.225,28
X-1	Gasto Remuneraciones	880,00	3597,67			3.597,67
X-2	Gasto Servicios	504,18	752,77			752,77
X-3	Gasto Suministros y Materiales	1962,27	3315,92			3.315,92
X-4	Gastos Gerenciales	0,00	827,77			827,77
X-5	Gasto Servicios Bancarios	411,57	853,02			853,02
X-6	Fletes	77,95	148,50			148,50
X-7	Gastos de promoción y publicidad	0,00	120,54			120,54
X-8	Gasto Depreciación	132,17	314,77			314,77
X-9	Productos dañados	1576,62	1275,42			1.275,42
X-10	Gasto en Compras Crédito tributario	0,00	146,14			146,14
X-11	Honorarios	600,00	785,00			785,00
X-12	Gastos Mantenimiento	0,00	496,50			496,50
X-13	Gasto Interés	2114,89	525,00			525,00
X-14	Gastos impuesto a la renta	2723,29	3651,32			3.651,32
X-15	Gasto Compensación Económica Salario Digno	0,00	414,94			414,94
			0,00			-
	RESULTADOS EN OPERACIÓN	215515,11	294802,83			294.802,83
			0,00			-

	OTROS GASTOS	207345,26	283848,87			283.848,87	
X-16	Costo de Ventas	205222,46	281209,89			281.209,89	
X-17	Multas y Recargos	200,48	61,58			61,58	
X-18	Gasto participación trabajadores	1922,32	2577,40			2.577,40	
			0,00			-	
	RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-				
		207345,26	283848,87			(283.848,87)	
	TOTAL GASTOS	10.982,94	17.225,28	Σ		17.225,28	Σ
Σ	TOTALIZADO						
ER	ESTADO DE RESULTADOS						
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015	
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO								AA	
VENTAS									
COD. CUENTAS	CUENTAS	REF. PT	SALDO DICIEMBRE 31 2011	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES				SALDO 31-12-2011 SEGÚN AUDITORIA	
				DEBE		HABER			
2.1.04	Fondos de terceros	EE-1	(147,27)	-	①	17,04	-	88,19	
				-	②	1,04			
				-	③	9,61			
				-	④	2,88			
				-	⑤	0,94			
				-	⑥	18,26			
				0	⑦	9,31			
	TOTAL FONDOS DE TERCEROS		(147,27)	Σ -		59,08	Σ	(88,19)	Σ
2.1.06	Impuesto a la renta por pagar		3.651,32		⑦	2,59		3653,91	
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTAR POR PAGAR		3.651,32	Σ -		2,59	Σ	3.653,91	Σ
	CONCLUSIÓN:								
	Una vez aplicada la auditoria a los Estados Financieros de la Organización, se determina que el saldo de la cuenta Fondos de Terceros, no es razonable, ya que la misma por naturaleza es de saldo acreedor ser un Pasivo, y presenta un saldo Deudor, por lo que se observa que se realizaron pagos en exceso al SRI, a pesar de que no se efectuaron las retenciones según la Normativa Tributaria vigente, en lo que respecta a la cuenta Impuesto a la Renta por Pagar se observa, que su saldo no es razonable por cuanto existen retenciones no realizadas a ciertos proveedores								

Σ	SUMATORIA								
BG	BALANCE GENERAL								
								Preparado por: J.R . V.J.	Fecha: 06/03/2015
								Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO								Y		
VENTAS										
COD. CUENTA	CUENTAS	REF. PT	SALDO DICIEMBRE 31 2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO 31-12-2012 SEGÚN AUDITORIA				
				DEBE	HABER					
5.1.13	Ventas		312028,11	-	c 1.275,42			313.303,53		
	TOTAL VENTAS	Y-1	312.028,11	Σ -	1.275,42	Σ	Σ	313.303,53	Σ	
	CONCLUSIÓN:									
	En base al trabajo de auditoria y evaluación de control interno aplicado a los estados financieros de la organización, se puede concluir que el saldo de 313.303,51 de la cuenta VENTAS, no es razonable, y presenta un saldo irreal por lo que se propone los ajustes de reclasificación de los asientos contabilizados una vez realizada la constatación física, ya que es responsabilidad de la administradora detección de los productos caducados y faltantes de inventarios y ella deberá asumir las diferencias encontradas, y evitar un perjuicio al patrimonio de la organización.									
Σ	TOTALIZADO									
ER	ESTADO DE RESULTADOS							Preparado por: J.R . V.J.	Fecha: 06/03/2015	
								Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H.
CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

BG

ACTIVOS

	SUMARIAS	SALDO AL 31-12-2011	SALDO AL 31-12-2012	AJUSTES Y RECLASIFICACION ES		SALDO 31-12-2012 SEGÚN AUDITOR IA
				DEBE	HABER	
A-1	Caja	370,12	1.839,66			1.839,66
A-2	Bancos	-	(5.831,42)			(5.831,42)
D-1	Inventario para la venta	28.853,58	25.396,84			25.396,84
D-2	Inventario en consignación	701,62	701,62			701,62
C-1	Créditos	460,78	420,87			420,87
C-2	Cuentas por Cobrar	33.791,44	26.796,86	18688,33		45.485,19
E-1	Anticipo impuesto a la renta	26,74	2.170,42			2.170,42
E-2	Crédito Tributario Imp. a la renta	-	-			-
C-4	Préstamos personales		(4,85)			(4,85)
C-3	Cuentas por Cobrar Mauricio Vega	1.816,60	1.816,60			1.816,60
E-4	Anticipo Impuesto a la renta anual	1.602,80	-			-
F-1	Muebles y Enseres	548,21	489,73			489,73
F-2	Equipo de oficina	454,36	246,33			246,33
F-3	Equipo y Maquinaria	111,00	72,00			72,00
F-4	Otros equipos	295,72	741,48			741,48
F-5	Paquetes de software	312,00	312,00			312,00

	TOTAL DE ACTIVOS	69.344,97	55.168,14	Σ		73.856,47	Σ
Σ	TOTALIZADO						
BG	BALANCE GENERAL						
					Preparado por: J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015	
					Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						BG	
PASIVOS							
	SUMARIAS	SALDO AL 31-12-2011	SALDO AL 31-12-2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AL 31-12-2012 SEGÚN AUDITORÍA	
				DEBE	HABER		
AA-1	Documentos por Pagar	294,44	669,75			669,75	
AA-2	Cuentas por Pagar	34.969,48	21.895,57			21.895,57	
EE-1	Fondos de terceros	(147,27)	294,25			294,25	
EE-2	Impuesto a la renta por pagar	3.651,32	26,74			26,74	
EE-6	Aporte Patronal	-	32,59			32,59	
EE-7	Aporte Personal	-	2,80			2,80	
EE-8	Iece – Secap	-	0,26			0,26	
EE-9	Seguro Médico	-	0,03			0,03	
EE-3	15% Participación Trabajadores	2.577,40	-			-	
EE-4	Cuentas por Pagar Personal	1,13	1,13			1,13	
EE-5	Cuentas por Pagar Empleados	414,94	202,16			202,16	
CC-1	Provisión Desahucio	298,73	-			-	
BB-1	Préstamo	-	-			-	
	TOTAL DE PASIVOS	42.060,17	23.125,28			23.125,28	Σ
				Σ			
Σ	TOTALIZADO						

BG	BALANCE GENERAL					
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						ER
INGRESOS						
	SUMARIAS	SALDO AL 31-12-2011	SALDO AL 31-12-2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AL 31-12-2012 SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
Y-1	INGRESOS DE OPERACION	312028,11	428189,14			428.189,14
Y-2	Ventas	312028,11	428189,14		15.093,20	443.282,34
Y-3	INGRESOS NO OPERACIONALES	0,00	0,00		3.595,13	3.595,13
	TOTAL DE INGRESOS	312.028,11	428.189,14	Σ	18.688,33	446.877,47 Σ
Σ	TOTALIZADO					
ER	ESTADO DE RESULTADOS					
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO						X
GASTOS						
	SUMARIAS	SALDO DIC 31 AÑO ANTERIOR	SALDO DIC 31 AÑO 2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
X	GASTOS DE ADMINISTRACION	17225,28	37992,40			37.992,40
X-1	Gasto Remuneraciones	3597,67	10026,97			10.026,97
X-2	Gasto Servicios	752,77	2003,47			2.003,47
X-3	Gasto Suministros y Materiales	3315,92	3915,86			3.915,86
X-4	Gastos Gerenciales	827,77	648,92			648,92
X-5	Gasto Servicios Bancarios	853,02	1523,71			1.523,71
X-6	Fletes	148,50	204,10			204,10
X-19	Gasto reuniones sociales y laborales	0,00	27,50			27,50
X-7	Gastos de promoción y publicidad	120,54	0,00			-
X-8	Gasto Depreciación	314,77	368,68			368,68
X-9	Productos dañados	1275,42	0,00			-
X-10	Gasto en Compras Crédito tributario	146,14	0,00			-
X-11	Honorarios	785,00	1260,00			1.260,00
X-12	Gastos Mantenimiento	496,50	0,00			-
X-13	Gasto Interés	525,00	0,00			-
X-14	Gastos impuesto a la renta	3651,32	0,00			-

X-15	Gasto Compensación Económica Salario Digno	414,94	0,00			-	
X-20	Sanción Dirección Salud	0,00	2919,99			2.919,99	
X-21	FALATANTE INVENTARIOS	0,00	15093,20			15.093,20	
	RESULTADOS EN OPERACION	294802,83	390196,74			390.196,74	
						-	
	OTROS GASTOS	283848,87	385642,86			385.642,86	
X-16	Costo de Ventas	281209,89	385416,28			385.416,28	
X-17	Multas y Recargos	61,58	226,58			226,58	
X-18	Gasto participación trabajadores	2577,40	0,00			-	
						-	
	RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-283848,87	385642,86			(385.642,86)	
	TOTAL GASTOS	17.225,28	37.992,40	Σ		37.992,40	Σ
	Σ TOTALIZADO						
ER	ESTADO DE RESULTADOS						
				Preparado por:	J.R. V.J.	Fecha: 06/03/2015	
				Revisado por:	F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO								C	
VENTAS									
CODIGO CUENTAS	CUENTAS	REFERENCIA	SALDO 31-12-2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES				SALDO DIC 31 DEL 2012 SEGÚN AUDITORÍA	
				DEBE		HABER			
C	Cuentas por Cobrar		26.796,86	①	674,70		0	45.485,19	
				②	0,44		0		
				③	15.093,20		0		
				④	2919,99		0		
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR		26.796,86	Σ	18.688,33	Σ		45.485,19	Σ
	CONCLUSION:	Como resulta de la aplicación de nuestras pruebas de Auditoría, nos permitimos concluir con los saldo arriba mencionados y que son parte de la cuenta CUENTAS POR COBRAR, al 31 de Diciembre del 2012, no son razonables por lo que se recomienda efectuar los ajustes y reclasificaciones propuestas, y de esta manera los mismos puedan ser recaudados de manera inmediata para que el patrimonio de la organización no se vea perjudicado.							
Σ	SUMATORIA								
BG	BALANCE GENERAL								
					Preparado por: J.R . V.J.			Fecha: 06/03/2015	
					Revisado por: F.A.H.V.			Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO							Y	
VENTAS								
CODIGO CUENTAS	CUENTAS	REF. P/T	SALDO 31-12- 2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES			SALDO DIC 31 DEL 2011 SEGÚN AUDITORIA	
				DEBE	HABER			
5.1.13	Ventas	Y-2	428189,14	-	c	15.093,20	443.282,34	
	TOTAL VENTAS		428.189,14	Σ -		15.093,20	Σ 443.282,34	Σ
	CONCLUSIÓN:							
	En base al trabajo de auditoria y evaluación de control interno aplicado a los estados financieros de la organización, se puede concluir que el saldo de 428.189,14 de la cuenta VENTAS, no es razonable, y presenta un saldo irreal por lo que se propone los ajustes de reclasificación de los asientos contabilizados una vez realizada la constatación física, ya que es responsabilidad de la administradora detección de los productos caducados y faltantes de inventarios y ella deberá asumir las diferencias encontradas, y evitar un perjuicio al patrimonio de la organización.							
	Σ TOTALIZADO							
ER	ESTADO DE RESULTADOS					Preparado por: J.R . V.J.	Fecha: 06/03/2015	
						Revisado por: F.A.H.V.	Fecha: 16/03/2015	

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO							Y
VENTAS							
CODIGO CUENTAS	CUENTAS	REF. P/T	SALDO 31-12- 2012	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO DIC 31 DEL 2011 SEGÚN AUDITORIA	
				DEBE	HABER		
4.2.04	Ingresos no Operacionales	Y-2	0,00	-	a 674,70	3.595,13	
					b 0,44		
					d 2.919,99		
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		-	-	3.595,13	3.595,13	
	CONCLUSIÓN:						
	Una vez aplicada la auditoría financiera y evaluación de control interno a los estados financieros de la organización, se puede determinar que el saldo de la cuenta Ingresos no Operacionales, no es razonable, ya que desde enero a diciembre del año 2012 existen valores debitados por comisiones de cheques pagados con sobregiro, mismos que han sido contabilizados como Gastos Servicios Bancarios por un valor de 674,70 usd. un valor de 0,44 usd por concepto de multas e intereses por declaraciones tardías y un monto por 2.919,99 usd por multa Dirección de Salud, perjudicando al patrimonio de la organización siendo única responsabilidad de la administradora.						
Σ	TOTALIZADO						
ER	ESTADO DE RESULTADOS						
					Preparado por: J.R . V.J.	Fecha: 06/03/2015	
					Revisado por: A.F.H.V	Fecha: 16/03/2015	

4.3.6 ANALISIS DE PAGO DE IMPUESTOS, MULTAS E INTERESES.

TABLA 6

DECLARACIONES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO						
AÑO 2011						
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
RUC. 1490006660001						
AÑO 2011	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO SEGUN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	21/03/2011	0,00	0,00	16,63	0,00	16,63
FEBRERO	11/04/2011	4,22	4,22	0,13	0,05	4,40
MARZO	15/04/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL	20/06/2011	2,88	0,00	17,06	0,00	17,06
MAYO	20/06/2011	50,40	50,40	0,00	0,00	50,40
JUNIO	19/07/2011	42,36	42,36	0,00	0,00	42,36
JULIO	19/08/2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGOSTO	20/09/2011	37,80	37,80	0,00	0,00	37,80
SEPTIEMBRE	20/10/2011	15,00	15,00	0,00	0,00	15,00
OCTUBRE	21/11/2011	6,91	6,91	0,00	0,00	6,91
NOVIEMBRE	20/12/2011	12,54	12,54	0,00	0,00	12,54
DICIEMBRE	10/01/2012	13,02	13,02	0,00	0,00	13,02

TOTAL		182,25	33,82	0,05	216,12
--------------	--	---------------	--------------	-------------	---------------

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 7

DECLARACIONES DE RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2011						
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
RUC. 1490006660001						
AÑO 2011	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO SEGUN EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	21/03/2011	159,39	159,39	9,56	3,46	172,41
FEBRERO	11/04/2011	179,94	179,94	5,4	1,95	187,29
MARZO	15/04/2011	217,20	217,20	0,00	0,00	217,20
ABRIL	20/06/2011	172,36	172,36	5,17	1,86	179,39
MAYO	20/06/2011	268,73	268,73	0,00	0,00	268,73
JUNIO	19/07/2011	228,24	228,24	0,00	0,00	228,24
JULIO	19/08/2011	244,82	244,82	0,00	0,00	244,82
AGOSTO	20/09/2011	262,26	262,26	0,00	0,00	262,26
SEPTIEMBRE	20/10/2011	362,69	362,69	0,00	0,00	362,69
OCTUBRE	21/11/2011	388,63	388,63	0,00	0,00	388,63
NOVIEMBRE	20/12/2011	289,94	289,94	0,00	0,00	289,94
DICIEMBRE	10/01/2012	208,38	208,38	0,00	0,00	208,38
TOTAL		2982,58	2982,58	20,13	7,27	3009,98

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 8

DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA Y ANTICIPO AÑO 2011
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

AÑO 2011	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO SEGUN EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO - DICIEMBRE	06/06/2012	1875,73	1875,73	112,54	38,30	2026,57
JULIO	19/07/2011	801,40	801,40	0,00	0,00	801,40
SEPTIEMBRE	28/09/2011	801,40	801,40	0,00	0,00	801,40
TOTAL		3478,53	3478,53	112,54	38,30	3629,37

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 9

DECLARACIONES DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO AÑO 2012						
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
RUC. 1490006660001						
AÑO 2012	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO SEGUN EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	20/02/2012	441,46	441,46	0,00	0,00	441,46
FEBRERO	20/03/2012	24,22	24,22	0	0	24,22
MARZO	09/05/2012	43,52	43,52	0,00	0,44	43,96
ABRIL	18/05/2012	14,22	14,22	0,00	0,00	14,22
MAYO	18/06/2012	3,85	3,85	0,00	0,00	3,85
JUNIO	20/07/2012	15,17	15,17	0,00	0,00	15,17
JULIO	20/08/2012	66,40	66,40	0,00	0,00	66,40
AGOSTO	20/09/2012	17,64	17,64	0,00	0,00	17,64
SEPTIEMBRE	22/10/2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTUBRE	20/11/2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVIEMBRE	20/12/2012	9,00	9,00	0,00	0,00	9,00
DICIEMBRE	21/01/2013	27,72	27,72	0,00	0,00	27,72
TOTAL		663,20	663,20	0,00	0,44	663,64

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 10

DECLARACIONES DE RETENCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2012						
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO						
RUC. 1490006660001						
AÑO 2012	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO REGISTRADO EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	20/02/2012	167,94	167,94	0,00	3,46	171,40
FEBRERO	20/03/2012	354,21	354,21	0,00	1,95	356,16
MARZO	09/05/2012	334,81	334,81	0,00	3,42	338,23
ABRIL	18/05/2012	264,18	264,18	0,00	1,86	266,04
MAYO	18/06/2012	393,16	393,16	0,00	0,00	393,16
JUNIO	20/07/2012	251,42	251,42	0,00	0,00	251,42
JULIO	20/08/2012	484,46	484,46	0,00	0,00	484,46
AGOSTO	20/09/2012	361,81	361,81	0,00	0,00	361,81
SEPTIEMBRE	22/10/2012	333,61	333,61	0,00	0,00	333,61
OCTUBRE	20/11/2012	477,79	477,79	0,00	0,00	477,79
NOVIEMBRE	20/12/2012	327,98	327,98	0,00	0,00	327,98
DICIEMBRE	21/01/2013	218,91	218,91	0,00	0,00	218,91
TOTAL		3970,28	3970,28	0,00	10,69	3980,97

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

TABLA 11

DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2012
COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

AÑO 2011	FECHA DE DECLARACION	IMPUESTO REGISTRADO EN LIBROS	IMPUESTO PAGADO	MULTAS	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO - DICIEMBRE	22/04/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JULIO	20/07/2012	1071,84	1071,84	0,00	0,00	1071,84
JULIO	20/08/2012	10,94	10,94	0,00	0,00	10,94
SEPTIEMBRE	28/09/2011	1082,78	1082,78	0,00	0,00	1082,78
TOTAL		2165,56	2165,56	0,00	0,00	2165,56

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo

4.4 RESULTADOS

4.4.1 HALLAZGOS

HA 1/8


Ministerio de Salud Pública
AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO
ACTA No 0051-2012

En la ciudad de Macas, Cantón Morona y Provincia de Morona Santiago, a los veintidós días del mes de noviembre de 2012, a las 09h00, ante el Señor Doctor Oswaldo Suarez Diaz, Director Provincial de Salud de Morona Santiago e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica, comparece voluntariamente la señora Sonia Francisca Bonito Cisneros, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050165781-1, en calidad de Representante Legal del establecimiento del Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial, ubicado en las calles, 24 de Mayo y Manuel Moncayo, ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago, cuya actividad es la venta de viveres de atención al público, quien en forma libre y voluntaria comparece a esta Dirección Provincial de Salud por sus propios y personales derechos; Señor Director de Salud, la mala fe de los proveedores en especial del Pronaca al entregarse productos ya caducados, es mínimo el descuido en lo posterior tendremos el mayor control de los productos, para que no vuelva ocurrir de nuevo y luego de haber sido escuchado aparece que el referido establecimiento se encontraron productos caducados de acuerdo al memorando No.0012-74 de fecha 30 de Octubre del 2012, en el mismo que informan los Inspectores de Salud Ing. María Cristina Fierro y Sr. Enrique Montiel, que el día Jueves 26 de Octubre del presente año, desde las 08h00 hasta las 16h30, se realizó un operativo en conjunto con autoridades locales, en Tiendas de Abarrotes, Comerciales y Supermercados de la ciudad de Macas, encontrándose productos comestibles caducados y productos sin registro sanitarios, se procede a su respectivo decomiso con la autoridad competente, en lo posterior a su destrucción, se adjunta la acta de decomiso: el Establecimiento denominado Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial con su Representante Legal Sra. Sonia Francisca Bonito Cisneros, ubicado en las calles 24 de Mayo y Manuel Moncayo de esta ciudad de Macas; 10 Unidades de Avena Dietética Indulife X350g; 7 Unidades de Fian Royal Chocolate X 80g; 1 Unidad de Saborizante Almendra Drocara X120 ml; 8 Unidades de Café Aroma X30 gr; 4 Paquetes Costillas Mr. Chancho. En base a lo expuesto, viene a mi conocimiento que el Establecimiento "Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial", no está cumpliendo con las normas de salud obligatorio y del control de los productos Comestibles, por lo tanto reconozca la infracción cometida y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Salud, se aliana a la sanción. En razón de lo expuesto, esta Autoridad en uso de las atribuciones Legales de que se halla investida RESUELVE: Por infringir lo previsto en el Art. 146 literal j), de la Ley Orgánica de Salud, en concordancia con el Art. 248 del mismo cuerpo legal, se le impone la multa de DIEZ SALARIOS BASICOS UNIFICADO DEL TRABAJADOR EN GENERAL (\$ 2.920), por encontrarse dentro del establecimiento del Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial, productos caducados para la venta al consumidor, lo señoras Sonia Francisca Bonito Cisneros portador de la Cédula de Ciudadanía No.050165781-1, en calidad de Representante Legal del establecimiento del Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial, ubicado en las calles 24 de Mayo y Manuel Moncayo, de la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, multa que será depositada a nombre de la Dirección Provincial de Salud, en el Banco Nacional de Fomento, en la Cuenta Corriente No. 0290070018, Sublínea No. 170499 (Multas), en un plazo de 72 horas, sin perjuicio de otras sanciones a las que hubiere lugar. 2.- la Señora Sonia Francisca Bonito Cisneros portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050165781-1, Representante Legal del establecimiento del Comisariato del Sindicato de

Obreros del Consejo Provincial, está obligado a tener mayor cuidado con los productos caducados, por cuanto representan los productos comestibles, un riesgo para la salud, por no ser aptos para el consumo humano, para lo cual deberá presentar el original del Acta de Juzgamiento realizada en la Dirección Provincial de Salud de Morona Santiago, en donde consta la presente resolución y anexas copia del comprobante de pago, son establecimientos que se encuentran sujetos a Vigilancia y Control Sanitario. Con lo que concluye la presente diligencia, leída que le fue la misma, se afirma y se ratifica, quedando legalmente notificada firmando para constancia la compareciente, junto con el Señor Director Provincial de Salud, e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.


 Dr. Oswaldo Suarez Diaz

DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD


 Sra. Sonia Francisca Bonito Cisneros

COMPARECIENTE

CC.No.050165781-1


 Ing. Juan Ocaña

SECRETARIO AD-HOC

COMENTARIO: El ministerio de salud, emite una sanción, luego de encontrar productos caducados y sin registro sanitario

HA 2/8

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H.C.P.M.S.			
COMPROBANTE DE PAGO			Nº 0007846
LUGAR:	MACAS	DIA:	30 MARZO 2017
			\$ 3.106,94
Páguese a la Orden de: SERVICIOS BANCARIOS			
La suma de:			DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 13/100 DOLARES
BANCO:	AUSTRO	CTA. CTE.	14172505 CHEQUE Nº
Por concepto de: NOTA DE CREDITO SERVICIOS BANCARIOS (1,80) SERVICIO DE RENTAS (408,89) IMPUESTO A LA RENTA (2696,15)			
ES CONFORME	PAGUESE	BENEFICIARIO	
C.I.	ADMINISTRADOR	C.I.	

Imprenta Macas, Tel: 2502175 Macas, Vº 9007807 y 9008100



HALLAZGO: Se registra como Servicios Bancarios pagos efectuados al SRI, por concepto de impuestos, intereses y multas

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H.C.P.M.S.			
COMPROBANTE DE PAGO			Nº 0007842
LUGAR:		DIA:	MES AÑO:
			\$
Páguese a la Orden de:			
La suma de:			
BANCO:		CTA. CTE.	CHEQUE Nº
Por concepto de:			
ES CONFORME	PAGUESE	BENEFICIARIO	
C.I.	ADMINISTRADOR	C.I.	

Imprenta Macas, Tel: 2502175 Macas, Vº 9007807 y 9008100



COMENTARIO: No se anulan comprobantes de egreso que no han sido utilizados.

HA 3/8

KURTE IRMGARD THERESIA
Matriz: Centro, Domingo Comín s/n y Veinte y Cuatro de Mayo
Telf. Dom.: 072702468 - Morona

RUC: 1490805318001
FACTURA
001-001-Nº 000359

Nº AUT. SRI 1107964580
Fecha: 11 de Mayo del 2011
Cliente: Comisariato del Sindicato de Obreros del Comercio Tercero del
Dirección: 24 de Mayo y Bolívar RUC: 1490805318001

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
82	Pib. de queso	1,20	98,40
		Sub total %	-
		Sub total 0%	98,40
		Descuento	-
		Sub Total	98,40
		IVA %	-
		VALOR TOTAL	98,40

Entregado: _____ Recibido: _____
Original Adjuntar Copia Entero

Banco Comercio Marco Edmundo, Píezuela Nueva, RUC: 000043000001 - Autorización 1448 - Telf 2700175 - Morona Morona 20020012
Del 0000351 al 0000459 - Válido para su emisión febrero 2011

KURTE IRMGARD THERESIA
Matriz: Centro, Domingo Comín s/n y Veinte y Cuatro de Mayo
Telf. Dom.: 072702468 - Morona

RUC: 1490805318001
FACTURA
001-001-Nº 000357

Nº AUT. SRI 1107964580
Fecha: 11 de Mayo del 2011
Cliente: Comisariato del Sindicato de Obreros del Comercio Tercero del
Dirección: 24 de Mayo RUC: 1490805318001

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
188	Pib. Queso	1,20	225,60
		Sub total %	-
		Sub total 0%	225,60
		Descuento	-
		Sub Total	225,60
		IVA %	-
		VALOR TOTAL	225,60

Entregado: _____ Recibido: _____
Original Adjuntar Copia Entero

Banco Comercio Marco Edmundo, Píezuela Nueva, RUC: 000043000001 - Autorización 1448 - Telf 2700175 - Morona Morona 20020012
Del 0000351 al 0000459 - Válido para su emisión febrero 2011

KURTE IRMGARD THERESIA
Matriz: Centro, Domingo Comín s/n y Veinte y Cuatro de Mayo
Telf. Dom.: 072702468 - Morona

RUC: 1490805318001
FACTURA
001-001-Nº 000358

Nº AUT. SRI 1107964580
Fecha: 11 de Abril del 2011
Cliente: Comisariato del Sindicato de Obreros del Comercio Tercero del
Dirección: 24 de Mayo y Bolívar RUC: 1490805318001

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
226	Pib. Queso	1,20	271,20
		Sub total %	-
		Sub total 0%	271,20
		Descuento	-
		Sub Total	271,20
		IVA %	-
		VALOR TOTAL	271,20

Entregado: _____ Recibido: _____
Original Adjuntar Copia Entero

Banco Comercio Marco Edmundo, Píezuela Nueva, RUC: 000043000001 - Autorización 1448 - Telf 2700175 - Morona Morona 20020012
Del 0000351 al 0000459 - Válido para su emisión febrero 2011

COMENTARIO: Se reciben facturas caducadas en reiteradas ocasiones

HA 4/8

Angumba Jenny Fabiola
FIESTA MAGICA
 Dirección: Vía a Nulití s/n
 Teléfono: 4073396
 E-mail: jfabiola@fiestamagica.com.ec

R.U.C. 0102521309001
 Autoriz. SRL 1109302460

FACTURA 001-001 N° 0001947

Fecha: 18/04/2011 R.U.C.I.: 14900660001

Cliente: Comisariato Sindicato Obrero Consejo Provincial
 Dirección: Huancabamba Teléfono: _____

Cant.	DESCRIPCION	V. UNTE.	V. VENTA
12'	Leche 1.40v.	1.9266	23.1432
12'	" 1.24f.	1.4594	17.5128
12'	" 1.20c.	1.2679	15.2148
6'	" 1.98	2.7590	16.5294
12'	Mantequilla x3	2.2321	26.7852
2'	" 1.04 x12	9.7659	19.4108
12'	Resaca 1.8	3.6469	43.7628
2'	" 1.3	16.5040	33.0080
6'	" 1.8 (caca)	4.3929	26.3574
6 2'	Tirol x12 (w)	3.2629	6.5257
12'	Leche 1.40v	3.1607	37.9284
12'	Shirataki (bata)	0.6675	6.2580
24'	Sepeceado (bata)	1.5825	37.9800
24'	Stroment (bata)	0.6675	16.5080
24'	Servicio 1.0	1.2163	29.2893
SUBTOTAL \$			357.66
TOTAL SIN I.V.A. \$			357.66
I.V.A. TARIFA 12% \$			42.92
TOTAL INCL. I.V.A. \$			400.58

Subtotal: 357.66
 I.V.A. 12%: 42.92
 Total Incl. I.V.A.: 400.58

Guía de Remisión 001-001 N° 0001947

Motivo del traslado: Vegetas

Nombre del transportista: [Firma]

R.U.C. del transportista: _____

Custodio responsable: _____

Entregado por: _____ Transportado por: _____ Recibido por: _____

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productos de Primera Necesidad
 Maiz: Centro, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Tel. Dom.: 072700488 - Morona

RUC: 14900660001
COMPROBANTE DE RETENCION
 N° AUT. SRI 1108687075
 001-001-00 N° 0006029

Dir(e): FERNANDEZ ANGUMBELA JENNY FABIOLA Fecha de Emisión: 18 DE ABRIL DEL 2011

R.U.C.I.: 0102521309001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA

Dirección: VIA A NULITISAN N° de Comprobante de Venta: 001.001.0001947

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	357.66	RENTA	1%	3.58
				0.00
VALOR TOTAL:				3.58

Firma del agente de retención: _____

Angumba Jenny Fabiola
FIESTA MAGICA
 Dirección: Vía a Nulití s/n
 Teléfono: 4073396
 E-mail: jfabiola@fiestamagica.com.ec

R.U.C. 0102521309001
 Autoriz. SRL 1109302460

FACTURA 001-001 N° 0001948

Fecha: 18/04/2011 R.U.C.I.: 14900660001

Cliente: Comisariato Sindicato Obrero Consejo Provincial
 Dirección: Huancabamba Teléfono: _____

Cant.	DESCRIPCION	V. UNTE.	V. VENTA
12'	Algodón x 500g.	0.6161	7.3932
12'	" x 1000g.	1.7321	20.7852
100'	Cebolla copa	0.6489	4.8927
3'	Mantequilla x 250g	8.2857	12.6571
66'	Uña de gato	0.2590	16.7652
12'	" fideo	1.1648	13.9772
12'	" conchita	0.7679	9.2148
12'	" fave	1.1538	13.8456
6'	" sardina	0.4147	2.5084
36'	Uña de gato P.R. 120g.	2.2095	13.2570
6'	" " 60g. 200g.	2.9464	12.6766
24'	Zanahoria picada 6.10	0.6766	16.2664
SUBTOTAL \$			149.47
TOTAL SIN I.V.A. \$			149.47
I.V.A. TARIFA 12% \$			17.94
TOTAL INCL. I.V.A. \$			167.41

Subtotal: 149.47
 I.V.A. 12%: 17.94
 Total Incl. I.V.A.: 167.41

Guía de Remisión 001-001 N° 0001948

Motivo del traslado: Vegetas

Nombre del transportista: [Firma]

R.U.C. del transportista: _____

Custodio responsable: _____

Entregado por: _____ Transportado por: _____ Recibido por: _____

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productos de Primera Necesidad
 Maiz: Centro, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Tel. Dom.: 072700488 - Morona

RUC: 14900660001
COMPROBANTE DE RETENCION
 N° AUT. SRI 1108687075
 001-001-00 N° 0006030

Dir(e): FERNANDEZ ANGUMBELA JENNY FABIOLA Fecha de Emisión: 18 DE ABRIL DEL 2011

R.U.C.I.: 0102521309001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA

Dirección: VIA A NULITISAN N° de Comprobante de Venta: 001.001.0001948

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	149.47	RENTA	1%	1.49
				0.00
VALOR TOTAL:				1.49

Firma del agente de retención: _____

COMENTARIO: No se retiene IVA a persona natural No Obligada a llevar Contabilidad

HA 5/8

GOMEZ MORENO EDWIN MAURICIO FACTURA
 RUC: 14000163001
 Dirección: La Alborada C.A. Jose Villanueva Maldonado SN y Av. 29 de Mayo 001-001-00 000357
 CLIENTE: Sindicato de Obreros del C.P. Morona Santiago - Ecuador
 FECHA: 11/7/2011
 PRODUCTOS GRANADOS S.A.S.

SEV	CÓDIGO BARRA	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL	SEV	CÓDIGO BARRA	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
	78100010883	BIMBO Molde familiar 2r					7800508	Ica Cula Queso 80 gr.			
	78100010803	GRLE Molde 2r					7800591	Ica Cula Queso con Choco Queso 80 gr.			
	78100011096	GRLE Tortitas Naturales 15r	12	0,55	6,60		7800516	Chococla 2 U. 100 Gr.	12	0,35	4,20
	78100012219	Dulce Anta 21r					7800532	Pelleno de Vahilla 100 gr.	12	0,35	4,20
	78100012202	Dulce Anta 21r					78100011915	Rabanada 80 gr.	12	0,34	4,08
	78100010448	REY PAN Pan Molde 22r					7800533	Bony 50 gr.	12	0,23	2,76
	781000104130	SUPAN Aparatura 200g					7800560	Tigres Chocolate 50 gr.			
	78100012202	SUPAN Dulce 1r					78100012226	Biscotitas 150 gr.			
	781000104000	SUPAN Pan de Anís 1r					78100014445	Tortitas 45 gr.			
	781000104073	SUPAN Pan Enrollado 1r					781000144834	Nachos Queso 45 gr.			
	781000104093	SUPAN Pan Hamburguesa 1r					781000150033	Tortitas Jalapeños 45 gr.			
	781000104109	SUPAN Pan Hot Dog 6r					781000122033	Rykytes Queso 50 gr.			
	781000104036	GRLE Molde Bifcho 80g-20r	3	1,79	5,37		781000143040	Tortitas 45 gr.			
	781000110058	GRLE Molde Siper Gigante 80g-20r					781000143043	Tortitas 45 gr.	12	0,25	3
	781000104050	GRLE Molde Ancho con Luche 80g-20r	3	1,58	4,74		781000151432	Sarta 20 gr.			
	781000109003	GRLE Molde La Sanech 80g-20r					781000147021	Tostadas 20 gr.			
	781000104049	GRLE Molde en cortosa 40g-22r					781000191967	Chicharones 15 gr.			
	781000104042	SUPAN Molde Dieta 50g-20r									
	781000104048	SUPAN Molde Blanco 50g-20r	30	1,17	3,51						
	781000104040	BIMBO Molde 50g-20r									
	781000104033	REY PAN Molde Gigante 80g-22r									
	781000104046	REY PAN Molde 80g-22r									
		Hamburg.	3								
		Holdas	9	1,30	11,70						

Subtotal IVA 12% 26,04
 Subtotal 0% 61,67
 Descuento 0%
 Subtotal IVA 12% 9,60
 VALOR TOTAL 90,84

ADQUIRENTE: *[Firma]*
 Recibi Conforme

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productos de Primera Necesidad
 Morona Santiago, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Tel. Dom.: 07270488 - Morona
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 140000660001
 COMPROBANTE DE RETENCION
 N° AUT. SRP 1108687075
 001-001-00 N°: 0006089

Fecha de Emisión: 11 DE MAYO DEL 2011
 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA
 N° de Comprobante de Venta: 001-001-0000367

Dirigido a: GOMEZ MORENO EDWIN MAURICIO
 R.U.C.C.I.: 14000163001
 Dirección: LA JOSE VILLANUEVA MALDONADO S.N.

Exención Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	87,71	RENTA	1%	0,88
				0,00
				0,88
VALOR TOTAL:				0,88

VALOR TOTAL: 0,88
 FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION
 Copias: 3 copias para retenido Copia Agente de retención

COMENTARIO: No se retiene IVA a Personas Naturales No Obligadas a llevar Contabilidad

SERVICIO DE REFRIGERACION TECNIFRIO
 Marino Victor Elias
 Morona Santiago, 29 de Mayo y Bolívar
 Tel. Dom.: 07270488 - Morona 001-001-00 N° 0001016

RUC: 0908031578001
 N° AUT. SRP 110829456

Dirigido a: Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial
 Dirección: 29 de Mayo y Bolívar
 R.U.C.C.I.: 140000660001
 Fecha Emisión: 29 de mayo del 2011

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Punto de Congelador Standard	80	80

Subtotal 12% 9,60
 Subtotal 0% 80
 Descuento 0%
 Subtotal IVA 12% 9,60
 VALOR TOTAL 89,60

Firma: *[Firma]*
 Recibi Conforme

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productos de Primera Necesidad
 Morona Santiago, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Tel. Dom.: 07270488 - Morona
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 140000660001
 COMPROBANTE DE RETENCION
 N° AUT. SRP 1108687075
 001-001-00 N°: 0006032

Fecha de Emisión: 28 de mayo del 2011
 Tipo de Comprobante de Venta: 001-001-00001285

Dirigido a: *[Firma]*
 R.U.C.C.I.: 0908031578001

Exención Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	80	RENTA	1%	0,80
	3,60	IVA	20%	0,72
				0,08
				0,88
VALOR TOTAL:				0,88

VALOR TOTAL: 0,88
 FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION
 Copias: 3 copias para retenido Copia Agente de retención

COMENTARIO: Se retiene IVA de manera incorrecta

HA 7/8

Plastydes Farfán Muñoz Fabiola Gerardina
 Puntos de Venta y Productos Asociados
 Puntos de Venta para comercio al por mayor
 Puntos de Venta para comercio al por menor
 R.U.C. 0103643490001
 AUTORIZACION SERI N° 110665505
 SERIE 001 - 001
FACTURA
 N° 0065505

Sr(s): Comisariato del Sindicato de Obreros de
 Fecha: 11-Ene-2011 Vendedor: Wilson C. FC : 65005
 Dirección: 24 de Mayo y Bolívar R.U.C.: 149006660001
 Ciudad: Macas Fecha / Venc.: 01-18/Ene/2011 Teléfono: 2700488 Sector: Macas

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	PRECIO VENTA
12.00	WPailla WPELL X-60 rollo Azul x36 h3 x end.	3.2500	46.20
24.00	WPaño Jabón Scott 8L.4x1.250M	9.2000	220.80
2.00	WPaño Jabón Scott 8L.4x1.250M	0.0000	0.00

Sub. Total \$ 267.00
 Descuento \$ 0.00
 I.V.A. Tasa 0 \$ 0.00
 I.V.A. 12% 32.04
 Total \$ 299.04

Estimado Cliente recuerda que el único documento que garantiza su pago es el recibo que debe exigir al cancelar esta factura. Plastydes NO es responsable por pagos realizados sin este documento.

RECIBI CONFORME ENTREGADO POR

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productores de Primera Necesidad
 Macas, Centro, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Teléfono: 07270488 - Macas
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 149006660001
 COMPROBANTE DE RETENCIÓN
 N° AUT. SERI 110665505
 001-001-00 N° 0005796

Sr(s): MORENO LOPEZ OLGUER IVAN Fecha de Emisión: 17 DE FEBRERO DEL 2011
 R.U.C.I.: 1803131968001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA
 Dirección: 24 DE MAYO SIN Y BOLIVAR N° de Comprobante de Venta: 001-001-000003647

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	473.20	RENTA	1%	4.73
				0.00

VALOR TOTAL: 477.93

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL
 Comisariato de Productores de Primera Necesidad
 Macas, Centro, 24 de Mayo s/n y Bolívar
 Teléfono: 07270488 - Macas
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 149006660001
 AUTORIZACION SERI N° 110665505
 N° AUT. SERI 110665505
 N° 0005709

Sr(s): FARFAN MUÑOZ FABIOLA GERARDINA Fecha de Emisión: 17 DE ENERO DEL 2011
 R.U.C.I.: 0103643490001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA
 Dirección: AV ESPAÑA 9-11 Y SEVILLA N° de Comprobante de Venta: 001-001-0065505

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2011	267.00	RENTA	1%	2.67
				0.00

VALOR TOTAL: 269.67

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

MORENO LOPEZ OLGUER IVAN OM SYSTEMS
 RUC: 1803131968001
 AUTORIZACION SERI N° 1106717199

Dirección: 24 de Mayo s/n y Bolívar - Telfs. 2703-693 / 2702-000 (Barrio Centro) - Macas - Morona Santiago

Fecha de Emisión: 03 de Febrero del 2011
 Cliente: Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial
 Dirección: 24 de Mayo y Bolívar
 RUC: 149006660001 Guía Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Computador Intel Dual Core 3.06GHz Procesador Intel Dual Core 3.06GHz Memoria RAM 2GB DDR3 PC 1333MHz Monitor 17" L.G. L.G.O. P.S. Power 500W 85+ Mouse 3 Botones 6400 DPI D.R. Wireless L.G. Teclado Mouse Periféricos Regulador de Voltaje	473.20	473.20

Sub Total USD: 473.20
 Descuento
 IVA 12%: 56.78
 IVA 0%
 TOTAL USD: 529.98

HA 8/8

COMENTARIO: No se realizan retenciones de IVA

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CO NSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

CN
1/5

TIPO DE

TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS: COMPROBANTES DE PAGO

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- Los formularios "Comprobantes de Pago ", que no han sido emitidos no se encuentran anulados debidamente, lo que pone en riesgo el uso indebido de estos documentos.

2.- Los Formularios "comprobantes de Pago", no se encuentran debidamente respaldados con la respectiva documentación que justifique el desembolso realizado como también no se cuenta con el respaldo de documentación de índole tributaria como facturas y retenciones que le han sido efectuadas, lo que ocasiona que un pago indebido por la falta de evidencia del desembolso y no se pueda realizar un control de los pagos realizados, ocasionando la presentación de informe financieros incorrectos.

3.- Los Formularios "Comprobantes de Pago", presentan tachones y enmendaduras, ocasionando que la información no sea confiable.

4.- Los Formularios "comprobantes de Pago", presentan inconsistencia en el detalle de la información numérica y textual, generando confusión y por ende falta de confiabilidad.

5.- Los Formularios de "comprobantes de Pago", difieren entre el beneficiario del pago y el emisor de la factura de la compra efectuada por la entidad, lo que podría una confusión y demuestra una falta completa de control interno.

Elaborado por:	J.R. V.J.
Revisado por:	F.A.H.V
Fecha:	06/03/2015

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CO NSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

CN
2/5

TIPO DE

TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS: COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.-Comprobantes de Retención, no son emitidos correctamente, en lo referente a la fecha de emisión, caducidad, retenciones y porcentajes de retención, se evidencia tachones y enmendaduras, inobservando la normativa vigente, lo que ocasiona que los documentos no sean válidos para las declaraciones tanto para el emisor como para el receptor.

Elaborado por: J.R. V.J.
Revisado por: F.A.H.V
Fecha: 06/03/2015

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CO NSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

CN
3/5

TIPO DE

TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS: CAJA GENERAL - CAJA CHICA

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- No existe informes de recaudación diarias de las ventas efectuadas en efectivo, que provoca un desorden administrativo que no permite identificar los errores con facilidad .

2.- El personal que labora en calidad de cajeros no se encuentran debidamente afianzados, de acuerdo a los valores que manejan, lo que podría provocar que en caso de faltantes estos valores no puedan ser recuperados.

3.- Los valores recaudados por ventas en efectivo no son depositados en su totalidad ni oportunamente en Bancos, ocasionando un riesgo de pérdida o faltante de los mismos, además de información financiera no confiable.

4.-No se ha establecido un rubro para gastos menores o caja chica, por lo que los cajeros realizan gastos de dinero recaudado en ventas, ocasionando que no se dé un control debido de flujo de efectivo.

Elaborado por:	J.R. V.J.
Revisado por:	F.A.H.V
Fecha:	06/03/2015

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

CN

4/5

TIPO DE

TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS: BANCOS

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- El funcionario encargado del manejo de la cuenta bancos no efectúa las conciliaciones bancarias mensuales, lo que ocasiona que el saldo de la cuenta mencionada no sea real que podría causar un perjuicio al patrimonio de la entidad.

2.- Se evidencia sobregiros en la cuenta bancos, y en forma recurrente solicitan préstamos a personas naturales y sociedades no financieras para cubrir estos saldos esta situación se da por un inadecuado y débil sistema de control interno que ocasiona que los saldos de los estados financieros no sean reales.

Elaborado por: J.R. V.J.

Revisado por: F.A.H.V

Fecha: 06/03/2015

**COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

CN
5/5

TIPO DE

TRABAJO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALCANCE: 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS: CUENTAS POR COBRAR

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.- Se efectúan pagos de multas e intereses por presentación tardía de obligaciones tributarias y sanciones impuestas por faltas administrativas, mismas que ocasionan un perjuicio al patrimonio de la entidad.

2.- Existen notas de débito continuas por concepto comisión cheques sobregirados e intereses de sobregiros, las mismas que se contabilizan como gastos servicios bancarios, lo que ocasiona un perjuicio al patrimonio de la entidad.

Elaborado por: J.R. V.J.
Revisado por: F.A.H.V
Fecha: 06/03/2015

4.4.3 PUNTOS DE CONTROL INTERNO

TABLA 12

PUNTOS DE CONTROL INTERNO		
ENTIDAD: COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO		
PERIODO: 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012		
AUDITORIA: FINANCIERA		
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	NO SE ANULAN COMPROBANTES EN BLANCO
1	CONDICIÓN	Comprobantes de Pago, que no han sido emitidos no se encuentran anulados debidamente.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0076-2010, de fecha 08 de noviembre de 2010
	CAUSA	La Falta de control interno presenta desorden de tipo administrativo
	EFFECTO	La falta de control provoco un desorden de carácter administrativo lo que no permite ubicar con facilidad los comprobantes de pago e incluso poniendo en riesgo el mal uso que podría darle de estos documentos.
	CONCLUSION	Se ha observado que el comisariato no cuenta con sistema de control interno y que no existe un correcto manejo de la documentación pre-numerada, en cuanto a su anulación ya sea por estar en blanco o no haber sido emitidas
	RECOMENDACIÓN	A LA ADMINISTRADORA: Se recomienda implementar un sistema de control interno y que los formularios que se encuentran en blanco y no hayan

		sido emitidos se procedan a anular con el sello correspondiente, fecha y firma de responsabilidad
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTA DOCUMENTACION QUE SUSTENTE LOS GASTOS
2	CONDICIÓN	No existe documentación de soporte para respaldar los desembolsos de efectivo
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0076-2010, de fecha 08 de noviembre de 2010
	CAUSA	Falta de control interno en la autorización del desembolso que se realiza debido a que no se respalda con documentación fuente que justifique el gasto de la Organización.
	EFEECTO	La falta de control interno y los desembolsos sin justificativos previos han ocasionado que la organización se perjudique en su patrimonio y se presente saldos no reales en los informes financieros.
	CONCLUSION	Se ha observado que previo a los desembolsos no se realiza un análisis minucioso de la documentación que justifique el gasto.
	RECOMENDACIÓN	A LA ADMINISTRADORA: Se recomienda que en forma previa al desembolso de caja proceda a verificación la documentación fuente que respalde el pago respectivo.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	PAGOS REPETITIVOS DE INTERES Y MULTAS POR DECLARACIONES TARDIAS
3	CONDICIÓN	Los intereses y sanciones de carácter tributario de valores significativos se vienen registrando contablemente como gastos no operacionales situación que se presentan en el año económico 2011 y 2012.
	CRITERIO	Incumplimiento al Art. 158 del capítulo III del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.
	CAUSA	Falta de control interno y negligencia al realizar las declaraciones ya que se incumplen las fechas máximas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.
	EFEECTO	La falta de control interno y la negligencia por parte del empleado que realiza las declaraciones ha ocasionado que se realice pagos por concepto de multas e intereses innecesarios con recursos de la organización, perjudique al patrimonio y se presente saldos no reales en los informes financieros.
	CONCLUSION	Se han venido efectuando pagos por conceptos de multas e intereses por declaraciones tardías con fondos de la Organización.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Dispondrá que la contadora proceda a realizar las declaraciones dentro de los plazos establecidos por el SRI y se existir retardo las multas deberán ser asumidas por el funcionario correspondiente. A LA

		ADMINISTRADORA: Se recomienda que los valores pagados con fondos de la Organización por concepto de multas e intereses deberán ser asumidas por el/a funcionario/a responsable de efectuar las declaraciones.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTAS AL REGLAMENTARIAS EN LA EMISIÓN DE COMPROANTES DE VENTA Y RETENCIÓN
4	CONDICIÓN	Se emiten Comprobantes de Pago y comprobantes de venta con tachones, enmendaduras e inconsistencia de la información.
	CRITERIO	Incumplimiento a los parámetros establecidos en REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, en su Capítulo VI, Art. 42 Numeral 11).
	CAUSA	Falta de control interno e inobservancia a la normativa emitida por el SRI, además de falta de actualización y capacitación del personal en lo referente a tributación.
	EFFECTO	La falta de control interno, actualización, capacitación y la inobservancia a las normativas tributarias vigentes, ha ocasionado que la organización realice desembolsos con justificativos no válidos tanto para el emisor como para el receptor, y perjudique al patrimonio de ambas partes.
	CONCLUSION	Se evidencia una falta de conocimiento, capacitación e inobservancia de la Normativa Tributaria Vigente, en el llenado de Comprobantes de Pago y Comprobantes de Venta.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará que se realice un Plan de Capacitación para el personal que realiza tareas tributarias.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTA DE CONTROL AL AREA DE CAJA
5	CONDICIÓN	No existen informes de recaudación diaria de las ventas realizadas en efectivo.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010
	CAUSA	Falta de control interno y el no realizar arquezos e informes diarios de las ventas realizadas en efectivo, presenta un desorden administrativo poniendo en riesgo el patrimonio de la organización.
	EFFECTO	La falta de control interno y de arquezos e informes diarios de las ventas ocasiona un desorden administrativo por que no permite tener un saldo real de la cuenta caja, y detectar faltantes a tiempo para su debida recuperación, y se presenten informes financieros no confiables
	CONCLUSION	Se ha observado que la administradora del comisariato no efectúa informes diarios de recaudación.

	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará a la contadora se proceda a realizar los arqueos de caja sorpresivos y en forma diaria se proceda a realizar los informes diarios de caja. A LA ADMINISTRADORA: Designará de entre uno de los funcionarios proceda a realizar el arqueo de caja y ordenará al cajero realice un informe diario de ventas diarias
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTA DE CAUCIÓN AL PERSONAL QUE MANEJA RECURSOS ECONÓMICOS
6	CONDICIÓN	Los funcionarios que laboran en el área de Caja no se encuentran caucionados, de acuerdo a los montos de efectivo que manejan.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0076-2010, de fecha 08 de noviembre de 2010
	CAUSA	La falta de control interno y al no estar caucionados el personal responsable del área de cajas, por el riesgos del cargo y los faltantes que podrían darse en el desempeño de sus funciones presenta una falta administrativa.
	EFFECTO	La falta de control interno y caución del personal del área de cajas, debido al alto riesgo de manejar dinero en efectivo y en caso de existir pérdidas o faltantes y su no recuperación, ocasiona una disminución el flujo de efectivo y perjudica al patrimonio de la empresa
	CONCLUSION	Se ha evidenciado que el personal encargado del manejo de fondos, no se encuentra debidamente caucionado.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará se contrate los seguros de fidelidad para resguardar los fondos de la organización y su recuperación en caso de faltantes.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTA DE DEPOSITOS DE LOS FONDOS RECAUDADOS
7	CONDICIÓN	No se realizan depósitos de los fondos de caja recaudados por ventas de manera diaria, ni cada 24 horas como máximo.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010.
	CAUSA	La falta de control interno, y revisiones por parte de la administración de la organización al área de cajas y la cuenta bancos presenta un desorden administrativo.

	EFEECTO	La falta de control interno y el desorden administrativo por la falta de revisiones de las cuentas cajas y banco, provoco que no se de un seguimiento correcto a que los fondos recaudados en efectivo sean depositados en los tiempos establecidos por parte del Ejecutivo, y que se presenten informes financieros no confiables
	CONCLUSION	Se ha observado que las recaudaciones diarias por concepto de ventas no son depositadas de manera inmediata ni en su totalidad, poniendo en riesgo los fondos recaudados.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará que los fondos recaudados diariamente por las ventas sean depositados íntegramente en la cuentas bancaria. A LA ADMINISTRADORA: Controlará que los depósitos de los valores recaudados sean depositados íntegramente y en un tiempo no mayor a 24 horas en la cuenta bancaria de la organización.
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	NO SE EFECTUAN CONCILIACIONES BANCARIAS
8	CONDICIÓN	No se efectúan conciliaciones Bancarias Mensuales.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010
	CAUSA	La falta de control interno y la concentración de funciones por la falta de personal, presenta un desorden administrativo.
	EFEECTO	La falta de control interno y la concentración de funciones por la falta de personal, provoco que no se tenga información confiable y a tiempo de la cuenta bancos, y que los informes financieros no sean reales.
	CONCLUSION	Se ha verificado que no se realizan conciliaciones bancarias.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará que se elabore las conciliaciones bancarias los cinco primeros días hábiles de cada mes. A LA ADMISTRADORA: elaborará las conciliaciones bancarias mensuales y presentará al Secretario General, un informe con las novedades encontradas
PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA TRIBUTARIA VIGENTE
9	CONDICIÓN	Falta de Retenciones de IVA e Impuesto a la Renta por parte del Comisariato.
	CRITERIO	Incumplimiento del literal e) del Art. 20 del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.
	CAUSA	La falta de Control interno y de conocimiento e inobservancia de las Normativas Tributarias Vigentes.

EFFECTO	La falta de Control interno y de conocimiento e inobservancia de las Normativas Tributarias Vigentes, ha ocasionado que se perjudique el patrimonio de la organización, por cuanto se ha realizado pagos con fondos propios, y de que los informes financieros no sean reales.
CONCLUSION	Se ha observado que en ciertos pagos a Personas Naturales No Obligadas a llevar Contabilidad no se efectúan retenciones de IVA e IR, como lo determina la normativa tributaria vigente.
RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Ordenará que la contadora que aplique la Normativa Tributaria Vigente y se proceda a realizar las retenciones establecidas por el SRI y de existir omisiones, las multas deberán ser asumidas por el funcionario correspondiente. A LA ADMINISTRADORA: Se recomienda que al elaborar las respectivas retenciones se revise la documentación fuente y se analice la Normativa Tributaria vigente.

PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	PAGOS EXCESIVOS POR SERVICIOS BANCARIOS
10	CONDICIÓN	Existen notas de débito continuas por concepto comisión cheques sobregirados e intereses por sobregiros.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010
	CAUSA	La falta de control interno, la negligencia de la administración al verificar los saldos disponibles, previo al desembolso, presenta un desorden financiero.
	EFFECTO	La falta de control interno, la negligencia de la administración al verificar los saldos disponibles previo al desembolso, presenta un desorden financiero, ocasionando un perjuicio al patrimonio de la empresa por las recurrentes multas e intereses debitados por sobregiros no contratados, y de que los informes financieros no sean reales.
	CONCLUSION	Se evidenció que por la falta de verificación de saldo disponible de la cuenta Bancos, se han realizado varios desembolsos ocasionando sobregiros y multas por cheques pagados.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Dispondrá que la contadora proceda a verificar los saldos disponibles de la cuenta bancaria previo al desembolso y de existir multas, comisiones e interés por sobregiros deberán ser asumidas por el funcionario correspondiente. A LA ADMINISTRADORA: Verificará la existencia de los fondos disponibles necesarios previo al desembolso de pagos para evitar el pago de multas, intereses y comisiones innecesarias por concepto de sobregiros

PCI	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FALTANTES DE INVENTARIOS
11	CONDICIÓN	Existen Faltantes en Inventarios.
	CRITERIO	Incumplimiento a disposición emitida por el Secretario General de la organización según oficio N° OF-SOCPMS - 0082-2010, de fecha 19 de noviembre de 2010
	CAUSA	La falta de control interno y el deficiente ingreso de mercadería y control a los inventarios, presenta un desorden administrativo y financiero
	EFECTO	La falta de control interno y el deficiente ingreso de mercadería y control a los inventarios, presenta un desorden administrativo y financiero, ocasionando que no se tenga un inventario real de los productos físicos existente y perjuicio al patrimonio de la organización.
	CONCLUSION	Se ha detectado que por la falta ingresos de mercadería y control de inventarios, no se tiene un saldo real de productos físicos existentes para la venta, y una vez realizada la toma física se evidencia un faltante significativo de mercadería.
	RECOMENDACIÓN	AL SECRETARIO GENERAL: Procederá a realizar las gestiones tendientes ante los jueces competentes a fin de evitar el perjuicio a la organización. A LA ADMINISTRADORA: Procederá al menos una vez al año a realizar la toma física y reportará las novedades al Secretario General.

Elaborado por: Jenny Rivera y Verónica Jaramillo.

4.4.4 INFORME DE LOS AUDITORIA

Macas, 08 de abril de 2015

Señor:

Edgar Merchán

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.**

Macas.-

1. Hemos auditado el Estado de Situación Financiera del **Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago** presentados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2012. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del **Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago**.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basado en

pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Al 31 de diciembre de 2011, se registran multas e intereses pagados por sobregiros como servicios bancarios por un valor de \$411,00, y se propone el siguiente asiento de reclasificación:

-a-	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	411,00	
Ingresos no Operacionales		411,00
Ref. Para registrar reclasificación de multas e intereses cobrados durante el periodo enero a diciembre 2011 por cheques pagados con sobregiro, valores que serán cobrado a la administradora		

4.- Al 31 de diciembre de 2011, se registran además el pago de multas e intereses por presentación tardía de declaraciones al SRI \$33,87 y se propone el siguiente asiento de reclasificación:

-b-	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	33,87	
Ingresos no Operacionales		33,87
Ref. Para registrar reclasificación de multas e intereses cobrados durante el periodo enero a diciembre 2011 por declaraciones SRI tardías, valores que serán cobrados a la administradora.		

5.- Al 31 de diciembre de 2011, se reporta un valor de productos dañados por \$1275,42., Por lo que se propone asientos de reclasificación:

- c -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	1275,42	
Ventas		1275,42
Ref. Para registrar reclasificación de inventarios dañados valor que deberá ser asumido por la administradora.		

6.- Al 31 de diciembre de 2012, se registran multas e intereses pagados por sobregiros como servicios bancarios por un valor de \$674,70, por lo que se propone asientos de reclasificación:

- a -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	674,70	
Ingresos no Operacionales		674,70
Ref. Para registrar reclasificación de multas e intereses cobrados durante el periodo enero a diciembre 2012 por cheques pagados con sobregiro, valores que serán cobrado a la administradora		

7.- Al 31 de diciembre de 2012, se registra el pago de multas e intereses por presentación tardía de declaraciones al SRI \$0,44. Por lo que se proponen asientos de reclasificación:

- b -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	0,44	
Ingresos no Operacionales		0,44
Ref. Para registrar reclasificación de multas e intereses cobrados durante el periodo enero a diciembre 2012 por declaraciones SRI tardías, valores que serán cobrados a la administradora.		

8.- Al 31 de diciembre de 2012, se reportan faltantes de inventarios por un valor de \$15.093,20. Por lo que se propone asientos de reclasificación:

- c -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	15093,20	
Ventas		15093,20

Ref. Para registrar reclasificación de faltante en inventarios según toma física realizada el 31 de Diciembre 2012, valor que deberá ser asumido por la administradora.		
---	--	--

9.- Al 31 de diciembre de 2012, se registra un valor de \$2.919,99 por sanciones emitidas por la Dirección de Salud. Por lo que se propone asientos de reclasificación:

- d -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	2919,99	
Ingresos no Operacionales		2919,99
Ref. Para registrar faltante en inventarios según toma física realizada el 31 de Diciembre 2012, valor que deberá ser asumido por la administradora.		

10.- Se evidencia la falta de retenciones tanto de IVA como Retención en la Fuente, por lo que se propone asientos de ajuste por un valor de \$61,67:

- 1 -	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	61,67	
Fondos de Terceros		61,67
Ref. Para registrar Retenciones de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta del año 2012.		

11.- En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados no son razonables, por lo que se han propuesto ajustes y reclasificaciones que permitirán conocer la real situación financiera del **Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago** en el periodo correspondiente del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

12.- Los faltantes de inventarios fueron tomados de los informes de fiscalización efectuados por parte de la Comisión de Fiscalización del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

Atentamente,

Jenny Rivera
**AUTORA DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN**
INFORMACION INTRODUCTORIA

Verónica Jaramillo
**AUTORA DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN**

Motivo del Examen

La Auditoría Financiera al Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, se realiza en cumplimiento a la autorización emanada por el Sr. Edgar Merchán Secretario General del Sindicato de Obreros, según oficio de fecha 30 de octubre de 2014.

Objetivos del Examen

4. Fundamentar científicamente las variables de investigación: Auditoría Financiera y razonabilidad de la información de los estados financieros del Comisariato, con la revisión de autores actualizados sobre el tema.
5. Realizar un análisis situacional de la organización, para conocer la realidad de la aplicación de los procesos financieros.
6. Diseñar los procedimientos involucrados en los procesos de la propuesta de Auditoría financiera del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial, para determinar la razonabilidad de la información.

Alcance del Examen

La Auditoría Financiera comprende el análisis y estudio a los balances financieros del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago.

El período de análisis va desde el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.

BASE LEGAL, OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Base legal

El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago fue constituido el 17 de Julio de 1981, mediante el artículo 2. Literal k. de los Estatutos Del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, en el que manifiesta “El Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, acogiéndose al artículo 66 de la Constitución, lo cual da derecho a desarrollar actividades individuales y colectivas conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental, fomentará la creación del comisariato, caja de ahorros, centros de capacitación, y demás actividades que creyere conveniente para lograr un desarrollo efectivo y el buen vivir de sus socios”. Es así que con fecha 29 de Noviembre de 1990, el Comisariato del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Morona Santiago, es constituido e inicia sus actividades comerciales.

Principales disposiciones Legales

Para la realización de esta auditoría se citan algunas leyes y normas que nos servirán de fundamento mismas que son:

- ✓ Normas de Control Interno
- ✓ Las Normas Información Financiera
- ✓ Las Normas de Auditoria de General Aceptación
- ✓ Estatutos del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.
- ✓ Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

b) Objetivos de la entidad

Buscar la satisfacción de los socios de la organización y clientes en general, poniendo al servicio productos de calidad y con precios competitivos, que contribuyan al ahorro de los consumidores.

c) Estructura Orgánica

De acuerdo al Art. 29 del Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, el comisariato estará bajo la supervisión del Secretario General y el Secretario de Finanzas.

El comisariato tendrá un Administrador (a), el mismo que será un empleado (a) bajo relación de dependencia del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, además se contratará tres cajeros-vendedores que serán contratados bajo la Denominación Social del Comisariato del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSION # 1

Se ha observado que el comisariato no cuenta con sistema de control interno y que no existe un correcto manejo de la documentación pre-numerada, en cuanto a su anulación ya sea por estar en blanco o no haber sido emitidas.

RECOMENDACIÓN # 1.

El administrador del Comisariato llevará un control de los formularios pre-numerados, y se asegurará que los comprobantes que no hayan sido utilizados sean anulados con el sello correspondiente, fecha y firma de responsabilidad; y en el caso de los comprobantes o formularios autorizados por el Servicio de Rentas Internas, sean anulados en concordancia a la Normativa Tributaria Vigente.

CONCLUSION # 2

Se ha observado que previo a los desembolsos no se realiza un análisis minucioso de la documentación de respaldo que justifique el gasto.

RECOMENDACIÓN # 2.

El administrador del Comisariato se abstendrá de dar trámite a los gastos que no estén debidamente justificados y respaldados, además se asegurará de archivar la documentación

de respaldo de manera cronológica y ordenada, y que la misma pueda ser verificado en cualquier momento.

CONCLUSION # 3

e han venido efectuando pagos por conceptos de multas e intereses por declaraciones tardías con fondos de la Organización.

RECOMENDACIÓN # 3.

El Secretario General dispondrá a la contadora que realice las declaraciones y anexos en las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas, y en caso de existir multas e intereses por declaraciones tardías, estas deberán ser asumidas por el funcionario responsable.

CONCLUSION # 4

Se evidencia una falta de conocimiento, capacitación e inobservancia de la Normativa Tributaria Vigente, en el llenado de Comprobantes de Pago y Comprobantes de Venta.

RECOMENDACIÓN # 4.

El Secretario General dispondrá a la contadora actualización y capacitación en temas tributarios especialmente en lo referente a emisión de Comprobantes de Venta y Retención, Porcentajes de retención Vigentes, fechas de declaraciones, multas, intereses y sanciones.

CONCLUSION # 5

Se ha observado que la administradora del comisariato no efectúa informes diarios de recaudación.

RECOMENDACIÓN # 5.

El Secretario General ordenará a la administradora proceder en forma periódica y sorpresiva a realizar arqueos de caja, dejando constancia de dicha diligencia por escrito y con firmas de responsabilidad. La administradora designará de entre uno de los funcionarios para que

proceda a efectuar el arqueo de caja y ordenará a los cajeros que se realice un informe de ventas diarias.

CONCLUSION # 6

Se ha evidenciado que el personal encargado del manejo de fondos, no se encuentra debidamente caucionado.

RECOMENDACIÓN # 6.

El Secretario General ordenará que se contraten seguros de fidelidad, para los funcionarios que manejen fondos, con la finalidad de resguardar el patrimonio y asegurar su reposición en caso de pérdidas o faltantes.

CONCLUSION # 7

Se ha observado que las recaudaciones diarias por concepto de ventas no son depositadas de manera inmediata ni en su totalidad, poniendo en riesgo los fondos recaudados.

RECOMENDACIÓN # 7

El Secretario General ordenará que los fondos recaudados diariamente por concepto de ventas, sean depositados íntegramente en la cuenta bancaria de la entidad. La Administradora controlará que los depósitos de los valores recaudados sean depositados íntegramente y en un tiempo no mayor a 24 horas, en la cuenta bancaria de la Entidad.

CONCLUSION # 8

Se ha verificado que no se realizan conciliaciones bancarias.

RECOMENDACIÓN # 8

El Secretario General ordenará que se realicen conciliaciones bancarias durante los cinco primeros días hábiles de cada mes. La Administradora elaborará las conciliaciones bancarias mensuales, y presentará al Secretario General un informe de las novedades encontradas.

CONCLUSION # 9

Se ha observado que en ciertos pagos a Personas Naturales No Obligadas a llevar Contabilidad no se efectúan retenciones de IVA e IR, como lo determina la normativa tributaria vigente.

RECOMENDACIÓN # 9

El Secretario General dispondrá a la contadora la aplicación de la normativa tributaria vigente y se proceda a realizar las retenciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas y de existir omisiones, las multas deberán ser asumidas por el funcionario correspondiente. La Administradora previo a la elaboración de las respectivas retenciones deberá revisar la documentación fuente y se analizar la Normativa Tributaria vigente.

CONCLUSION # 10

Se ha detectado que por la falta ingresos de mercadería y control de inventarios, no se tiene un saldo real de productos físicos existentes para la venta, y una vez realizada la toma física se evidencia un faltante significativo de mercadería.

RECOMENDACIÓN # 10

El Secretario General dispondrá a la administradora que periódicamente y en forma obligatoria por lo menos una vez al año, realice las constataciones físicas de inventarios de mercaderías y se dejará constancia física y con firmas de responsabilidad, además se reportará las novedades al Secretario General.

Jenny Rivera

Auditora

Verónica Jaramillo

Auditora

BIBLIOGRAFIA

- ✓ ESTUPIÑÁN, Rodrigo; Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera, ECOE Ediciones, Bogotá, 2004.
- ✓ BLANCO, Yanel; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, ECOE Ediciones, Bogotá, 2009.
- ✓ LUGO, Danilo, CANO, Donaliza; Auditoría Financiera Forense, ECOE Ediciones, Bogotá, 2008.
- ✓ MADARIAGA, Juan; Manual Práctico de Auditoría, DEUSTO Ediciones, Barcelona, 2004.
- ✓ SANCHEZ CURIEL, Gabriel; Auditoria de Estados Financieros, PEARSON EDUCACIÓN, México, 2006.
- ✓ MANTILLA, Samuel Alberto, Control Interno Informe Coso, ECOE Ediciones, Bogotá, 2011.
- ✓ YARASCA R, Pedro, Auditoría Fundamento con un enfoque Moderno, Talleres de H y R Artes Gráficas SRL.
- ✓ <https://es.scribd.com/doc/126465012/Hallazgos-de-Auditoria-de-Sistemas>



SINDICATO DE OBREROS

DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

UNION, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Entidad Registrada por el Ministerio de Trabajo e Industria, Comercio Exterior e Inversión Extranjera, D.O. 11.12.1997, No. 2207, y inscrita en el Registro MNP 2004

OF-SOGAPMS-0012-2015

Macas, 20 de enero de 2015

Señores

Verónica Jaramillo

Jenny Rivera

ESTUDIANTES DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO – EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO

Presentes.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez me permito comunicar que el Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, como propietario del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, se compromete a brindar información y recursos pertinentes para la realización de la Auditoría Financiera.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Sr. Ezequiel Merchán

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

ANEXOS



SINDICATO DE OBREROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
UNION, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Entidad registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Resolución No. 0002-02-21 de agosto de 2007, e inscrita en el Registro MDT 0246



OF-SOG-OPMS-0014-2015

Macas, 11 de febrero de 2015

Señoras:

Verónica Jaramillo

Jenny Rivera

ESTUDIANTES DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO – EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO

Presentes.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, en conmemoración al oficio N° 0002-2015, con fecha 02 de febrero de 2015, en el que solicitan el **Plan Estratégico, Misión, Visión, Objetivo General y Específicos y el FODA del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago**, me permito hacer la entrega de:

- Misión, Visión, Objetivo General y Específicos y Políticas Internas del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago.
- Además pongo en su conocimiento que el Comisariato no cuenta con un Plan Estratégico, ni con el FODA.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Acerca de...

St. Edgar Mércurián

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navarrete - Teléfonos: 2702-380 2702-388
Email: sindicatoobros@gmail.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR



SINDICATO DE OBREROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
UNION, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Entidad registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Resolución No. 0002-02-21 de agosto de 2007, e inscrita en el Registro MDT 0246



ORDEN DE TRABAJO

Sección: Auditoría

Asunto: Orden de Trabajo

Señores

AUDITORES

Presente

En cumplimiento al contrato suscrito con el SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, autorizo a ustedes para que realicen una Auditoría Financiera al COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012.

OBJETIVOS:

- Determinar la razonabilidad de la información de los estados financieros del comisariato.
- Determinar la situación actual del Comisariato con respecto en base a la aplicación de los procesos financieros.

La realización de este trabajo estará a cargo de ustedes en calidad de auditores independientes, el tiempo estimado para concluir el mismo es de 30 días laborables, incluida la discusión del borrador del informe.

Acerca de...

St. Edgar Mércurián

SECRETARIO GENERAL

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navarrete - Teléfonos: 2702-380 2702-388
Email: sindicatoobros@gmail.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR



SINDICATO DE OBREROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
UNIÓN, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Inscripción Registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Decreto de Registro No. 000215-2013 en agosto de 2007. #
Presente en el Registro MPT 1988

OF-SOGAPMS-0016-2015

Miércoles, 11 de febrero de 2015

Señoras:

Verónica Jaramillo

Jenny Rivera

ESTUDIANTES DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO – EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO

Presentes.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, en contestación al oficio N° 0004-2015, con fecha 02 de febrero de 2015, en el que solicitan **Copia del Opusculo Funcional y Estructural del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago**, si se puede encontrar adjunta la siguiente documentación:

- Copia del Origen Funcional y Estructural del Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atenzante,


Sr. Eusebio Mejía

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navares - Teléfono: 2702-293 - 2702-268
Email: sindicato-de-obreros@provincia.morona.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR



SINDICATO DE OBREROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
UNIÓN, SOLIDARIDAD Y TRABAJO

Inscripción Registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Decreto de Registro No. 000215-2013 en agosto de 2007. #
Presente en el Registro MPT 1988

OF-SOGAPMS-0015-2015

Miércoles, 11 de febrero de 2015

Señoras:

Verónica Jaramillo

Jenny Rivera

ESTUDIANTES DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO – EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO

Presentes.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, en contestación al oficio N° 0003-2015, con fecha 02 de febrero de 2015, en el que solicitan **la Nómina de los funcionarios y trabajadores que laboran en el Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago, con fecha de inicio – término y estado laboral**, si se puede encontrar adjunta la siguiente documentación:

- Nómina de los funcionarios y trabajadores que laboran en el Comisariato del Sindicato de Obreros del H. Consejo Provincial de Morona Santiago, con fecha de inicio – término y estado laboral.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atenzante,


Sr. Eusebio Mejía

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navares - Teléfono: 2702-293 - 2702-268
Email: sindicato-de-obreros@provincia.morona.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR



Oficio No.-0006-2015
Macas, 11 de Febrero del 2015.

Señor:
Edgar Marclán
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO, PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Estatutos y Reglamento Interno del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Jerry Rivera
SOLICITANTE


Sra. Verónica Jaramillo
SOLICITANTE

SINDICATO DE OBREROS
11 FEB 2015
RECIBIDO

OF-SOGAPMS-017-2015

Macas, 11 de febrero de 2015

Señoras:

Verónica Jaramillo

Jerry Rivera

ESTUDIANTES DE AUDITORIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO - EXTENSION MORONA SANTIAGO

Presentas.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, en contestación al oficio N° 0005-2015, con fecha 02 de febrero de 2015, en el que solicitan **Copia del RUC del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago y Copia del RUC del Comisariato del Sindicato del H. Consejo Provincial de Morona Santiago**, sírvase encontrar adjunta la siguiente documentación:

- Copia del RUC del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.
- Copia del RUC del Comisariato del Sindicato del H. Consejo Provincial de Morona Santiago.

Particular que ponga en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. Edgar Marclán
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Dirección: 24 de Mayo y Mercedes Navarrete Teléfono: 2703-292 2770-268
Email: sindicatoobrosam@hotm.com
MACAS MORONA SANTIAGO ECUADOR

Oficio No.-0007-2015
Macas, 11 de Febrero del 2015

Señor:
Edgar Merchán
**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO,
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Estados Financieros correspondientes a los años 2011 y 2012.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Janny Rivera
SOLICITANTE



SINDICATO DE
OBREROS
11 FEB 2015
RECIBIDO

Oficio No.-0004-2015
Macas, 11 de Febrero del 2015.

Señor:
Edgar Merchán
**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO,
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Copia del Organigrama Funcional y Estructural del Sindicato de Obreros del Gobierno Autonomo Provincial de Morona Santiago.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Janny Rivera
SOLICITANTE



SINDICATO DE
OBREROS
11 FEB 2015
RECIBIDO

Oficio No.-0003-2015

Macas, 11 de Febrero del 2015

Señor:
Edgar Merchán

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO, PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Nómina de los funcionarios y trabajadores que laboran en el Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, con la fecha de inicio – término y estado laboral.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Srta. Jenny Rivera

SOLICITANTE



Sra. Verónica Jaramilla

SOLICITANTE

SINDICATO DE OBREROS

11 FEB 2015

RECIBIDO

Oficio No.-0005-2015

Macas, 11 de Febrero del 2015.

Señor:
Edgar Merchán

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO, PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Copias certificadas del RUC del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.
- Copias certificadas del RUC del Comisariato del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Srta. Jenny Rivera

SOLICITANTE



Sra. Verónica Jaramilla

SINDICATO DE OBREROS

11 FEB 2015

RECIBIDO

Oficio No.-4001-2015

Mueña, 11 de Febrero del 2015

Señor:

Edgar Morelón

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO,
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
Ciudad.**

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Copias de los informes presentados por la comisión de fiscalización en lo que respecta al Comisariato.

Por la favorable atención que sibrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Srta. Jenny Rivera
SOLICITANTE



SINDICATO DE
Obreros

11 FEB 2015

RECIBIDO

Oficio No.-4002-2015

Mueña, 11 de Febrero del 2015

Señor:

Edgar Merchán

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MORONA SANTIAGO,
PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
Ciudad.**

De nuestras consideraciones:

En virtud de que se procederá a realizar la Auditoría Financiera del periodo comprendido del 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 del Comisariato de la Organización que acertadamente Usted viene dirigiendo, autorizada por su persona para la elaboración de la tesis, solicito muy comedidamente se nos facilite la siguiente documentación:

- Plan Estratégico, Misión, Visión, Objetivo General y Objetivos Específicos y el FODA del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

Por la favorable atención que sibrá dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Srta. Verónica Jaramillo
SOLICITANTE



SINDICATO DE
Obreros

11 FEB 2015

RECIBIDO



SINDICATO DE OBREROS

DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Escritura Registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Acuerdo Ministerial No. 02232, del 31 de agosto de 2011, inscrita en el Registro del COTAE.



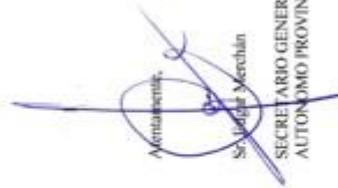
SINDICATO DE OBREROS

DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Escritura Registrada por el Ministerio de Trabajo y Empleo, mediante Acuerdo Ministerial No. 02232, del 31 de agosto de 2011, inscrita en el Registro del COTAE.

- La documentación de respaldo de operaciones administrativas y financieras deberán ser archivadas en forma ordenada y cronológica.
- La destrucción de la documentación que ya no sea utilizada se hará de acuerdo a las disposiciones legales y bajo estricta autorización del Sindicato.
- En el caso de errores en la emisión de los documentos, se emitirá uno nuevo. Si el formulario numerado, es embleado, será anulado y archivado el original y las copias respetando su secuencia numérica.
- No se podrá dejar documentos numerados en blanco, en caso de existir, deberán ser anulados mediante un sello con la leyenda "ANULADO".

La presente disposición se aplicará de manera inmediata, misma que se hará conocer a la administración del Comisariato.

Atentamente,

 Sr. Jorge Merchán
 SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navarrete
Email: sindicato.de.obreros@gmail.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR

CF-SOCPMS-0076-2010

Macas, 08 de noviembre de 2010

Licenciada

Francisca Bozjo
ADMINISTRADORA DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Presente.

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez me permito comunicar que el Comité Ejecutivo del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, como propietario del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, con la finalidad de velar por el bienestar y buen funcionamiento del Comisariato a resulto emitir las siguientes disposiciones:

DISPOSICIONES PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACION DE RESPALDO Y SU ARCHIVO:

- La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.
- Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Navarrete
Email: sindicato.de.obreros@gmail.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR



SINDICATO DE OBREROS
DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Ente rector registrado por el Tribunal de Trabajo y Empleo, mediante Acuerdo Administrativo No. 002351, del 24 de agosto de 2007, a partir de su registro No. 17248

determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.

- Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores.
- Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e íntacta y registrados en las cuentas del Comisariato autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.
- Se efectuarán conciliaciones bancarias de manera mensual.

La presente resolución se aplicará de manera inmediata, misma que se hará conocer a la administración del Comisariato.

|

Mercedes Nereveta
Sra. Mercedes Nereveta
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Dirección 24 de Mayo y Mercedes Nereveta
Teléfono: 3762-292 2703-368
Email: sindicato.de.obrerosgms@hotmail.com
MACAS-MORONA SANTIAGO-ECUADOR



SINDICATO DE OBREROS
DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Ente rector registrado por el Tribunal de Trabajo y Empleo, mediante Acuerdo Administrativo No. 002351, del 24 de agosto de 2007, a partir de su registro No. 17248

OF-SOCPAIS-0082-2010

Macas, 19 de noviembre de 2010

Licenciada

Francisca Bonito
ADMINISTRADORA DEL COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO.

Presente.

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez me permito comunicar que el Comité Ejecutivo del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, como propietario del Comisariato del Sindicato de Obreros del Honorable Consejo Provincial de Morona Santiago, con la finalidad de valor por el bienestar y buen funcionamiento del Comisariato a resuelto emitir las siguientes disposiciones:

DISPOSICIONES PARA EL CONTROL DE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL AREA CAJA Y BANCOS:

- Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igual cuantía con los saldos contables.
- En caso de existir valores correspondientes a intereses, multas, recargos, y sanciones de cualquier índole e incluso faltantes de inventario/ estos deberán ser asumidos por el o los funcionarios responsables.
- Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la unidad de Administración Financiera para determinar la

COMITÉ DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACRAS

TEL. 700488 EST. MACRAS



0CE31010014172505 -14
OF. VEGA CONSUELO TEL. 07/790785 EXT. 0003

BANCO DEL AUSTRIO
banco de apoyo

Sucre y Barrera Bg. RUC-0106058966

ESTADO DE CUENTA USI

CORTE AL	SALDO ANTERIOR
11/ENE/2011	1.438,04

TRANSACCIONES

FECHA	LUGAR	CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
3/ENE/2011	MACRA	3	3114	1.173,13	264,91	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	CUEN	5	3083	436,45	171,54	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	PUYO	5	3122	172,00	343,54	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	CUEN	5	3105	59,60	403,14	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	CUEN	3	3117	113,92	517,06	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	CUEN	3	3121	354,49	881,55	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	MACRA	182	777818	75,00	956,55	DEPOSITO CAJA
3/ENE/2011	MACRA	182	777818	310,00	1.266,55	DEPOSITO CAJA
3/ENE/2011	CUEN	152	606639	5.000,00	6.266,55	N/C PAGOS INTERBANCAI
3/ENE/2011	CUEN	152	606639	0,30	6.266,25	N/D PAGOS INTERBANCAI
3/ENE/2011	MACRA	3	3128	152,80	6.419,05	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	MACRA	8	3114	3,00	6.422,05	N/D CH. CONSIDERACION
3/ENE/2011	MACRA	8	3121	3,00	6.425,05	N/D CH. CONSIDERACION
3/ENE/2011	CUEN	152	800798	348,09	6.773,14	N/C PAGOS INTERBANCAI
3/ENE/2011	CUEN	152	800798	0,30	6.772,84	N/D PAGOS INTERBANCAI
3/ENE/2011	CUEN	3	3126	185,58	6.587,26	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	AMBBA	5	3127	151,49	6.435,77	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	CUEN	5	3133	424,78	6.010,99	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	CUEN	3	3046	345,64	5.665,35	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	CUEN	3	3085	178,17	5.487,18	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	MACRA	3	3138	126,20	5.360,98	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	MACRA	185	735610E	180,00	5.180,98	DEPOSITO CAJA
3/ENE/2011	CUEN	152	401061	91,75	5.089,23	N/C PAGOS INTERBANCAI
3/ENE/2011	CUEN	152	401061	0,30	5.088,93	N/D PAGOS INTERBANCAI
3/ENE/2011	PUYO	3	3140	157,93	4.930,99	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	PUYO	3	3143	135,03	4.795,96	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	CUEN	5	3134	101,45	4.694,51	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	MACRA	185	839425E	280,00	4.414,51	DEPOSITO CAJA
3/ENE/2011	CUEN	5	3129	339,82	4.074,69	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	CUEN	5	3132	456,84	3.617,85	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	MACRA	186	3136	149,10	3.468,75	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	MACRA	185	261944	146,55	3.322,20	DEPOSITO CAJA
3/ENE/2011	MACRA	191	3137	231,41	3.090,79	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	CUEN	152	2537	14,70	2.976,09	N/C PAGOS INTERBANCAI
3/ENE/2011	CUEN	152	2537	0,30	2.975,79	N/D PAGOS INTERBANCAI
3/ENE/2011	MACRA	8	295404	286,00	2.689,79	CHEQUE PAGADO VENTAN
3/ENE/2011	MACRA	187	3156	189,84	2.499,95	CHEQUE PAGADO VENTAN
3/ENE/2011	CUEN	5	3130	551,74	1.948,21	CHEQUE PAGADO CAMARA
3/ENE/2011	CUEN	5	3135	477,19	1.471,02	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	MACRA	3	3155	232,39	1.238,63	CHEQUE TRANSFERIDO
3/ENE/2011	CUEN	3	3147	15,40	1.223,23	CHEQUE TRANSFERIDO

15.401,48 Pasa siguiente pagina
15.401,48 Pasa siguiente pagina
IMPORTANTE: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ES/
DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformi
contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto
exime de toda responsabilidad posterior.


BANCO DEL AUSTRO
 Sucio y Banco del Austro Cuenta-Estador
 ESTADO DE CUENTA USDS

19072
 CURTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
 30JUN2011 4.513,03- 3/4

SARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
 VAL Y 24 DE MAYO

REC. 700488 BET-MACAS
 5300013172505 055-3901
 EGA CONSUELO TEL. 07/00785 EXT. 0003

TBA LUJAR CAJA REPETE VALOR S A L D O M O T I V O

2.939,75 Viene pagina anterior .

02011 MACA	3	3506	178,62-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	178	3493	2.530,93-	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 FUXO	808	3465	156,48-	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 MACA	178	9179168	130,00-	DEPOSITO CAJA
02011 CUBEN	152	901396	76,90	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
02011 CUBEN	152	901397	5.000,00-	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
02011 CUBEN	152	901396	0,30-	D/INTERBANCARIOS SCI SPI H
02011 CUBEN	152	901397	0,30-	D/INTERBANCARIOS SCI SPI H
02011 MACA	180	3492	249,752	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 PUYO	1	4505	397,561	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 ABOBA	5	3499	308,11-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBEN	3	3478	328,00-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	183	9179168	170,00-	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	3	3495	128,602	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	5	3501	287,39-	CHEQUE CAMARA
02011 ABOBA	3	3507	492,324	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3513	292,81-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	3	3512	718,37-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	5	3454	343,27-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBEN	483	209015	515,58-	D/PAGO IMP. SRI
02011 CUBEN	8	2195970	16,96-	D/INTERES SOBRESERVIDO
02011 CUBEN	8	201370	0,01-	D/INTERES SOB MAC
02011 CUBEN	5	3477	46,36-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBEN	5	3500	28,55-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBEN	807	3511	33,36-	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3508	840,862	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 MACA	3	3496	271,98	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	3	3516	77,772	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	3	3517	77,56-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 ABOBA	178	874524E	386,24-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	179	62180C	275,85	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	179	917919R	375,85	DEPOSITO CAJA
02011 CUBEN	5	3502	685,85	DEPOSITO CAJA
02011 CUBEN	5	3502	126,80	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3518	553,05-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	3	3518	176,56-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	3	3403	952,25-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	179	917931E	375,69	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	179	917931E	450,00	DEPOSITO CAJA

IMPORT: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, estamos asumiendo que el saldo es correcto y satisfactorio y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

+ agil + seguro


BANCO DEL AUSTRO
 Sucio y Banco del Austro Cuenta-Estador
 ESTADO DE CUENTA USDS

19072
 CURTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
 30JUN2011 4.513,03- 3/4

SARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
 VAL Y 24 DE MAYO

REC. 700488 BET-MACAS
 5300013172505 055-3901
 EGA CONSUELO TEL. 07/00785 EXT. 0003

TBA LUJAR CAJA REPETE VALOR S A L D O M O T I V O

2.939,75 Viene pagina anterior .

02011 MACA	3	3506	178,62-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	178	3493	2.530,93-	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 FUXO	808	3465	156,48-	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 MACA	178	9179168	130,00-	DEPOSITO CAJA
02011 CUBEN	152	901396	76,90	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
02011 CUBEN	152	901397	5.000,00-	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
02011 CUBEN	152	901396	0,30-	D/INTERBANCARIOS SCI SPI H
02011 CUBEN	152	901397	0,30-	D/INTERBANCARIOS SCI SPI H
02011 MACA	180	3492	249,752	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 PUYO	1	4505	397,561	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 ABOBA	5	3499	308,11-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBEN	3	3478	328,00-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	183	9179168	170,00-	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	3	3495	128,602	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	5	3501	287,39-	CHEQUE CAMARA
02011 ABOBA	3	3507	492,324	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3513	292,81-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	3	3512	718,37-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	5	3454	343,27-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBEN	483	209015	515,58-	D/PAGO IMP. SRI
02011 CUBEN	8	2195970	16,96-	D/INTERES SOBRESERVIDO
02011 CUBEN	8	201370	0,01-	D/INTERES SOB MAC
02011 CUBEN	5	3477	46,36-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBEN	5	3500	28,55-	CHEQUE CAMARA
02011 CUBEN	807	3511	33,36-	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3508	840,862	CHEQUE PAGADO VENTAN
02011 MACA	3	3496	271,98	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	3	3516	77,772	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	3	3517	77,56-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 ABOBA	178	874524E	386,24-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	179	62180C	275,85	DEPOSITO CAJA
02011 MACA	179	917919R	375,85	DEPOSITO CAJA
02011 CUBEN	5	3502	685,85	DEPOSITO CAJA
02011 CUBEN	5	3502	126,80	CHEQUE CAMARA
02011 MACA	3	3518	553,05-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	3	3518	176,56-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 CUBEN	3	3403	952,25-	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	179	917931E	375,69	CHEQUE TRANSFERIDO
02011 MACA	179	917931E	450,00	DEPOSITO CAJA

IMPORT: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, estamos asumiendo que el saldo es correcto y satisfactorio y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

+ agil + seguro

ARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
AR Y 24 DE MAYO

TEL. 700488 RET. MACAS
31080014172505* 099-3900
CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

19286

BANCO DEL AUSTRO
Suiza y Borneo Ecu. Cuenca-Ecuador
RUCR01800595007

ESTADO DE CUENTA USIS

CORTE AL: SALDO ANTERIOR: HOJA:
31/JUL/2011 102,25- 1/4

TRANSACCIONES

HA	LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
2011	CUBN	170	401374	36,15	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPT
2011	CUBN	170	401375	3,87	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPT
2011	CUBN	170	401374	0,30	D/INTERBANCARIOS SCI SPT B
2011	CUBN	170	401375	0,30	D/INTERBANCARIOS SCI SPT B
2011	PUYO	3	3599	60,45	2.549,51 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	CUBN	5	3577	984,67	1.564,84 CHEQUE CANARA
2011	CUBN	3	3574	539,41	1.046,43 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	179	3600	237,48	808,95 CHEQUE PAGADO VENTAN
2011	MACA	178	917963E	200,00	1.008,95 DEPOSITO CAJA
2011	MACA	3	3604	748,00	260,95 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	CUBN	5	3602	55,33	205,62 CHEQUE CANARA
2011	PUYO	3	3603	109,10	96,52 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	5	3594	187,67	91,15 CHEQUE CANARA
2011	CUBN	5	3590	240,70	331,85 CHEQUE CANARA
2011	MACA	180	917954E	250,00	81,85 DEPOSITO CAJA
2011	CUBN	5	3583	943,61	1.025,46 CHEQUE CANARA
2011	MACA	3	3614	210,11	1.235,57 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	3	3610	118,67	1.354,24 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	CUBN	5	3595	142,93	1.497,17 CHEQUE CANARA
2011	MACA	178	917955E	280,00	1.247,17 DEPOSITO CAJA
2011	MACA	3	3611	142,32	1.049,49 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	178	917956E	340,00	1.049,49 DEPOSITO CAJA
2011	MACA	3	3607	146,50	1.197,99 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	3	3606	883,84	2.061,83 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	PUYO	3	3598	220,92	2.282,75 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	AMBA	5	3599	214,36	2.497,11 CHEQUE CANARA
2011	MACA	3	3593	905,35	3.402,46 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	3	3608	53,62	3.456,08 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	CUBN	3	3552	360,43	3.816,52 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	180	917957E	310,00	3.506,52 DEPOSITO CAJA
2011	LATA	615	3618	1.031,17	3.607,69 CHEQUE PAGADO VENTAN
2011	CUBN	170	400188	14.270,59	10.662,36 D/INTERBANCARIOS SPT
2011	CUBN	170	400188	0,30	D/INTERBANCARIOS SCI SPT B
2011	MACA	3	3617	254,51	10.407,85 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	CUBN	5	3597	3.087,19	9.320,36 CHEQUE CANARA
2011	PUYO	3	3621	82,46	9.237,90 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	3	3620	151,31	9.086,59 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	8	3604	3,00	9.083,59 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3583	3,00	9.080,59 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3610	3,00	9.077,59 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3614	3,00	9.074,59 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA

NOTA: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de esta ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

ARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
AR Y 24 DE MAYO

TEL. 700488 RET. MACAS
31080014172505* 099-3900
CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

19091

BANCO DEL AUSTRO
Suiza y Borneo Ecu. Cuenca-Ecuador
RUCR01800595007

ESTADO DE CUENTA USIS

CORTE AL: SALDO ANTERIOR: HOJA:
31/JUL/2011 102,25- 1/3

TRANSACCIONES

HA	LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
2011	PUYO	3	3520	449,21	551,46 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	3	3521	107,49	659,86 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	PUYO	3	3523	42,39	701,18 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	179	917926E	250,00	451,18 DEPOSITO CAJA
2011	CUBN	5	3515	570,31	1.021,56 CHEQUE CANARA
2011	CUBN	5	3524	62,93	1.084,47 CHEQUE CANARA
2011	MACA	179	917927E	380,00	704,47 DEPOSITO CAJA
2011	MACA	179	623790	7,98	696,49 DEPOSITO CAJA
2011	MACA	3	3528	242,53	939,02 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	3	3522	323,56	1.262,58 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	3	3529	43,23	1.305,81 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	179	917924E	250,00	1.055,81 DEPOSITO CAJA
2011	MACA	3	3520	1526,46	1.542,25 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	CUBN	5	3527	397,28	1.529,53 CHEQUE CANARA
2011	CUBN	5	3539	339,13	2.866,66 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	PUYO	3	3535	388,99	3.267,65 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	178	917928E	150,00	3.157,65 DEPOSITO CAJA
2011	CUBN	152	500460	141,04	3.016,61 C/PAGOS INTERBANCARIOS SPT
2011	CUBN	5	3509	403,19	3.419,80 CHEQUE CANARA
2011	PUYO	3	3542	83,65	3.503,45 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	CUBN	3	3525	1.485,08	4.988,53 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	3	3543	1.280,36	6.249,09 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	CUBN	3	3531	350,73	6.599,80 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	3	3540	132,26	6.732,06 CHEQUE TRANSFERIDO
2011	MACA	182	917925E	350,00	6.582,06 DEPOSITO CAJA
2011	CUBN	152	300617	16.285,34	9.713,28 C/PAGOS INTERBANCARIOS SPT
2011	MACA	8	3518	3,00	9.710,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANA
2011	MACA	8	3503	3,00	9.707,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANA
2011	MACA	8	3520	3,00	9.704,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3521	3,00	9.701,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3515	3,00	9.698,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3524	3,00	9.695,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3523	3,00	9.692,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3528	3,00	9.689,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3522	3,00	9.686,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3527	3,00	9.683,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3529	3,00	9.680,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3609	3,00	9.677,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3526	3,00	9.674,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3538	3,00	9.671,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA
2011	MACA	8	3535	3,00	9.668,28 D/COMIS. CHEQ. PRESEN. CANARA

NOTA: Si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

9 x 279,4 mm

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
24 DE MAYO
MACAS
TEL. 700488 RET. MACAS
CORTEVAL SALDO ANTERIOR HODIA
31 JULIO 2011 102,25- 3/3

BANCO DEL AUSTRIO
Banco y Bienes del Este, Compañía Ecuatoriana
ESTADO DE CUENTA USDS
CORTEVAL SALDO ANTERIOR HODIA
31 JULIO 2011 102,25- 3/3

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS
TEL. 700488 RET. MACAS
CORTEVAL SALDO ANTERIOR HODIA
31 JULIO 2011 102,25- 3/3

BANCO DEL AUSTRIO
Banco y Bienes del Este, Compañía Ecuatoriana
ESTADO DE CUENTA USDS
CORTEVAL SALDO ANTERIOR HODIA
31 JULIO 2011 2.571,33

A	LUGAR_CAJA_REFERE	V A L O R	M O T I V O
		871,88-	Viens pagina anterior ...
011	MACA	218,06/	DEPOSITO CAJA
011	CUEN	5.000,00/	C/PAGOS INTERBANCARIOS SFI
011	CUEN	0,30-	C/PAGOS INTERBANCARIOS SCI SFI B
011	CUEN	1.072,00-	D/PAGO TEMP. ERI B
011	PUYO	35,79/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUEN	289,53-/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	328,90-/	CHEQUE CAMARA
011	CUEN	7,74-/	D/INTERES SOBREGIRO
011	MACA	135,83/	DEPOSITO CAJA
011	CUEN	160,13/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	334,33/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUEN	530,79/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	400,00/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	CUEN	184,10/	DEPOSITO CAJA
011	CUEN	33,77/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	220,00/	DEPOSITO CAJA
011	LATA	142,56/	CHEQUE CAMARA
011	GUAY	376,51/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	190,00/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	70,84/	DEPOSITO CAJA
011	MACA	140,00/	DEPOSITO CAJA
011	QUIT	85,00/	CHEQUE TRANSFERIDO
011	MACA	32,07/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	33,75/	CHEQUE CAMARA
011	MACA	101,16/	CHEQUE PAGADO VENTAN
011	MACA	270,00/	CHEQUE PAGADO VENTAN
011	MACA	595,00/	DEPOSITO CAJA
		2.571,33	DEPOSITO CAJA
			LA TASA DE INTERES DE ESTA CUENTA SI ESTA AMBARRADA POR LA A.G.D.
			T O T A L E S
		102,25-	PROMEDIO DEL MES
		1.943,09	
			SALDO ANTERIOR
		5.169,96	
		21.436,38	+ DISPONIBLE
			RET. CHEQ. REMESIAS
		22.804,12	RET. CHEQ. LOCALES
		1.128,64	TOTAL RETENCIONES
			SALDO ACTUAL
		2.571,33	* SALDO ACTUAL
			2.571,33

NOTE: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos el pago de la deuda, nos reservamos el derecho de contractualmente nos da su ampliacion satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + seguro

A	LUGAR_CAJA_REFERE	V A L O R	M O T I V O
		9.074,59	Viens pagina antes
			3.00- 4
			3.00- 4
		124,87-	CHEQUE CAMARA
		462,12-	CHEQUE CAMARA
		95,69-	CHEQUE TRANSFERIDO
		82,48-	N/C REVERSO CHG.D8
		355,00	DEPOSITO CAJA
		70,00	DEPOSITO CAJA
		95,69	DEPOSITO CAJA
		1.018,84-	CHEQUE PAGADO VENT
		344,21-	CHEQUE PAGADO VENT
		108,60-	CHEQUE TRANSFERIDO
		858,94	CHEQUE TRANSFERIDO
		233,69-	CHEQUE PAGADO VENT
		230,00	CHEQUE PAGADO VENT
		44,07-	DEPOSITO CAJA
		657,56-	CHEQUE CAMARA
		83,73-	CHEQUE TRANSFERIDO
		400,00	DEPOSITO CAJA
		180,92	C/PAGOS INTERBANCA
		0,30-	D/INTERBANCARIOS S
		601,54	CHEQUE CAMARA
		107,90-	CHEQUE CAMARA
		725,02-	CHEQUE TRANSFERIDO
		232,07-	CHEQUE CAMARA
		284,05-	CHEQUE TRANSFERIDO
		260,00	DEPOSITO CAJA
		0,30-	DEPOSITO CAJA
		1.460,85-	D/COMIS. ENTREG. EST
		3.416,91	CHEQUE CAMARA
		2.873,16	CHEQUE CAMARA
		2.540,24	CHEQUE PAGADO VENT
		230,00	DEPOSITO CAJA
		248,11-	CHEQUE TRANSFERIDO
		591,06-	CHEQUE CAMARA
		613,30-	CHEQUE CAMARA
		126,56-	CHEQUE TRANSFERIDO
		75,35-	CHEQUE CAMARA
		87,18-	CHEQUE TRANSFERIDO
		1.115,86	CHEQUE CAMARA
		1.028,68	CHEQUE TRANSFERIDO
		304,00	DEPOSITO CAJA
		6.328,68	C/PAGOS INTERBANCA
		5.000,00	D/INTERBANCARIOS S
		0,30-	Paga siguiente pag
			6.328,38

NOTE: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos el pago de la deuda, nos reservamos el derecho de contractualmente nos da su ampliacion satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + seg

BANCO DEL AUSTRIO
Sucre y Bolívar Eje. Cuenca-Ecuador
Recibos de Depósitos

ESTADO DE CUENTA USD\$

CORTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
30SEF2011 2.756,04- 3/5

RIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
R Y 24 DE MAYO

TEL. 700488 RET. MACAS

09004172505* 099-3900
CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

BANCO DEL AUSTRIO
Sucre y Bolívar Eje. Cuenca-Ecuador
Recibos de Depósitos

ESTADO DE CUENTA USD\$

CORTE AL SALDO ANTERIOR HOJA
30SEF2011 2.756,04- 1/5

RIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
R Y 24 DE MAYO

TEL. 700488 RET. MACAS

09004172505* 099-3900
CONSUELO TEL. 07/700785 EXT. 0003

LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
11 MACA	3	3715	4.449,88	Viene pagina anterior ...
11 MACA	3	3730	3.677,97	CHEQUE TRANSFERIDO
11 QUIT	5	3729	3.461,22	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3729	3.340,77	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3700	3.052,53	CHEQUE CAMARA
11 MACA	183	9278008	3.691,23	DEPOSITO CAJA
11 MACA	8	283853	3.691,23	D/COMIS ENTREG. SST. CIA.
11 CUEN	5	3729	3.514,75	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	3	3723	2.190,58	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	3	3735	1.950,97	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3687	1.010,61	CHEQUE CAMARA
11 MACA	181	911781E	809,00	DEPOSITO CAJA
11 MACA	181	782016	138,50	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	3	3727	147,99	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	3	3739	116,30	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	3	3742	115,14	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	183	917802E	600,00	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3740	83,15	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3738	58,09	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3745	1.415,57	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3706	1.357,48	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3705	1.344,40	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3741	1.058,96	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3708	904,44	CHEQUE CAMARA
11 QUIT	5	3724	780,35	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3748	586,10	CHEQUE CAMARA
11 MACA	3	3748	450,64	CHEQUE CAMARA
11 MACA	3	3731	545,36	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	181	927792E	1.123,28	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	181	927792E	1.066,28	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3737	698,28	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3737	256,00	CHEQUE CAMARA
11 MACA	179	917638	300,00	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3737	12,00	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	23	300,06	D/PAGO IMP. SST.
11 QUIT	5	3747	1.207,93	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3728	1.251,47	CHEQUE CAMARA
11 PUYO	3	3750	709,21	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	8	198540	40,55	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	8	200640	19,71	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3743	2.000,98	D/INTERES SOBREGIRO
11 CUEN	5	3743	0,22	D/INTERES SOB MCC
11 MACA	179	917805E	129,32	CHEQUE CAMARA
11 MACA	179	623800	180,00	CHEQUE CAMARA
11 MACA	179	623800	185,00	DEPOSITO CAJA
11 MACA	179	623800	1.775,52	DEPOSITO CAJA
11 MACA	179	623800	1.775,52	Pasa siguiente pagina ...

LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
11 MACA	3	3680	2.907,01	CHEQUE TRANSFERIDO
11 QUIT	5	3627	5.373,41	CHEQUE CAMARA
11 MACA	180	917766E	5.203,41	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3628	5.171,88	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
11 MACA	182	917788E	11,93	DEPOSITO CAJA
11 MACA	182	623849	160,00	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3672	4.869,96	DEPOSITO CAJA
11 PUYO	3	3689	4.994,02	CHEQUE CAMARA
11 PUYO	3	3682	5.327,10	CHEQUE TRANSFERIDO
11 PUYO	3	3683	5.444,82	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3683	5.549,26	CHEQUE TRANSFERIDO
11 CUEN	5	3681	6.084,90	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	152	100530	1.084,90	C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
11 CUEN	152	100530	0,30	D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
11 MACA	183	917789E	910,00	DEPOSITO CAJA
11 MACA	183	623848	80,00	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3686	285,20	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	5	3688	371,70	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3685	751,74	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3685	870,10	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3685	972,10	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3690	1.565,93	CHEQUE TRANSFERIDO
11 PUYO	3	3679	1.709,88	CHEQUE CAMARA
11 CUEN	5	3692	2.028,01	CHEQUE CAMARA
11 GUAY	5	3659	2.453,89	CHEQUE CAMARA
11 AMBA	5	3670	2.813,20	CHEQUE CAMARA
11 MACA	181	917791E	300,00	DEPOSITO CAJA
11 CUEN	170	600212	15.568,85	C/PAGOS INTERBANCARIOS S*
11 MACA	3	3697	13.055,65	D/INTERBANCARIOS SCI SPI
11 PUYO	3	3678	12.165,38	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	3	3678	12.060,84	CHEQUE CAMARA
11 MACA	3	3702	12.001,94	CHEQUE TRANSFERIDO
11 MACA	183	917792E	12.311,94	DEPOSITO CAJA
11 MACA	8	3680	12.308,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3682	12.305,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3683	12.302,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3684	12.299,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3685	12.296,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3686	12.293,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3687	12.290,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3688	12.287,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3689	12.284,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3690	12.281,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3691	12.278,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3692	12.275,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3693	12.272,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3694	12.269,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3695	12.266,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3696	12.263,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3697	12.260,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3698	12.257,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3699	12.254,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3700	12.251,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3701	12.248,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3702	12.245,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3703	12.242,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3704	12.239,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3705	12.236,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3706	12.233,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3707	12.230,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3708	12.227,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3709	12.224,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3710	12.221,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3711	12.218,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3712	12.215,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3713	12.212,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3714	12.209,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3715	12.206,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3716	12.203,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3717	12.200,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3718	12.197,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3719	12.194,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3720	12.191,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3721	12.188,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3722	12.185,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3723	12.182,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3724	12.179,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3725	12.176,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3726	12.173,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3727	12.170,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3728	12.167,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3729	12.164,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3730	12.161,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3731	12.158,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3732	12.155,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3733	12.152,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3734	12.149,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3735	12.146,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3736	12.143,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3737	12.140,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3738	12.137,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3739	12.134,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3740	12.131,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3741	12.128,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3742	12.125,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3743	12.122,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3744	12.119,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3745	12.116,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3746	12.113,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3747	12.110,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3748	12.107,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3749	12.104,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3750	12.101,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3751	12.098,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3752	12.095,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3753	12.092,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3754	12.089,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3755	12.086,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3756	12.083,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3757	12.080,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3758	12.077,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3759	12.074,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3760	12.071,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3761	12.068,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3762	12.065,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3763	12.062,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3764	12.059,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3765	12.056,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3766	12.053,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3767	12.050,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3768	12.047,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3769	12.044,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3770	12.041,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3771	12.038,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3772	12.035,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3773	12.032,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3774	12.029,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3775	12.026,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3776	12.023,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3777	12.020,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3778	12.017,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3779	12.014,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3780	12.011,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA
11 MACA	8	3781	12.008,94	D/COMIS.CHEQ. PRESEN. CAMARA

0034 17250 5 Céd/Ruc:1430006660001 NOV.2011

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL

BOLIVAR Y 24 DE MAYO

MACAS

MACAS

TEL.700488 RET. MACAS

0CEB3110014172505 039-3300

OF. VEGA CONSUELO TEL.07/700785 EXT.0003



BANCO DEL AUSTRO

Sucio y Bovero Ent. Guano-Ecuador

Ruc:0705558007

ESTADO DE CUENTA USDS

CORTE AL SALDO ANTERIOR

30NOV2011 3.463,57-

FECHA LUGAR_CAJA_ REFERE_ V A L O R_ M O T I V_

66.22- Viene pagina ante

24NOV2011	MACA	3	3963	492,78-
24NOV2011	MACA	3	3965	210,47-
24NOV2011	MACA	179	917548E	849,90-
25NOV2011	FUYO	3	3932	131,57-
25NOV2011	MACA	181	917952E	730,00-
28NOV2011	PUYO	3	3929	1.062,70-
28NOV2011	CUEN	3	3931	176,59-
28NOV2011	MACA	8	3950	358,89-
28NOV2011	MACA	180	634834E	370,00-
28NOV2011	CUEN	3	3960	57,59-
28NOV2011	CUEN	5	3968	242,88-
28NOV2011	CUEN	5	3977	378,41-
28NOV2011	CUEN	5	3977	80,40-
28NOV2011	CUEN	5	3935	361,34-
28NOV2011	CUEN	5	3954	501,49-
28NOV2011	CUEN	5	3952	96,11-
28NOV2011	CUEN	5	3972	404,88-
28NOV2011	CUEN	5	3931	301,68-
28NOV2011	CUEN	152	901383	5.000,00-
28NOV2011	MACA	8	3931	3,00-4
28NOV2011	MACA	8	3835	3,00-4
28NOV2011	MACA	8	3954	3,00-4
28NOV2011	MACA	8	3957	3,00-4
28NOV2011	CUEN	152	901383	0,30-
NOV2011	MACA	181	391799E	410,00-
NOV2011	QUIT	5	3938	135,30-
30NOV2011	QUIT	5	3935	341,48-
30NOV2011	MACA	179	917758E	151,83-
30NOV2011	MACA	179	917562E	350,00-
30NOV2011	MACA	179	917562E	110,00-
30NOV2011	MACA	179	623852	100,00-

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contratualmente aceptamos con satisfactoria y por tanto nos eximire de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + se

COMISARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MACAS
MACAS
TEL.700488 RET. MACAS
0CEB3110014172505 039-3300
OF. VEGA CONSUELO TEL.07/700785 EXT.0003



BANCO DEL AUSTRO

Sucio y Bovero Ent. Guano-Ecuador

Ruc:0705558007

ESTADO DE CUENTA USDS

CORTE AL SALDO ANTERIOR

31OCT2011 754,73-

FECHA LUGAR_CAJA_ REFERE_ V A L O R_ M O T I V_

16.004,75 Viene pagina ante

11OCT2011	CUEN	5	3804	775,00-
11OCT2011	FUYO	3	3799	27,40-
11OCT2011	AMBA	5	3789	341,71-
11OCT2011	CUEN	5	3790	478,27-
11OCT2011	FUYO	3	3800	82,48-
11OCT2011	MACA	178	917818E	150,00-
11OCT2011	MACA	181	8931	959,31-
11OCT2011	MACA	176	8850	83,51-
11OCT2011	MACA	178	3785	84,72-
11OCT2011	MACA	178	3783	52,05-
11OCT2011	MACA	178	3783	288,72-
11OCT2011	MACA	178	3815	96,47-
11OCT2011	MACA	176	917815E	547,97-
11OCT2011	MACA	8	3771	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3774	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3774	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3736	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3762	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3764	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3757	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3773	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3777	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3772	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3744	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3775	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3756	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3734	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3779	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3781	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3793	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3785	3,00-0
11OCT2011	MACA	8	3791	3,00-0
11OCT2011	QUIT	5	3807	284,42-
12OCT2011	MACA	180	3929	76,85-
12OCT2011	MACA	181	917819E	488,00-
13OCT2011	MACA	3	3831	140,65-
13OCT2011	MACA	3	3826	204,35-
13OCT2011	MACA	3	3832	1.089,73-
13OCT2011	MACA	3	3827	588,87-
13OCT2011	MACA	3	3836	207,63-
13OCT2011	MACA	181	917816E	170,00-

IMPORTANTE: Si dentro de los 30 dias posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contratualmente aceptamos con satisfactoria y por tanto nos eximire de toda responsabilidad posterior.

+ ágil + se

COMIARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
BOLIVAR Y 24 DE MAYO
MBCNS
MBCNS

TEL. 700488 RET. MACBA
TEL. 00/000000 EXT. 0000
TEL. 00/000000 EXT. 0000

OP. ERITO XIMENA

BANCO DEL AUSTRIO
Suiza y Banco Esg. Cuentas-Estador
Rec. 194005965007
ESTADO DE CUENTA USDS

CORTE AL SALDO ANTERIOR
31DIC2011 1.914,32

HOJA 1/6

FECHA	LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
4.001,17					Viene pagina antes)
4.065,22			64,05		C/PAGOS INTERBANC
4.064,92			0,30		D/INTERBANCARIOS
4.164,92			100,00		DEPOSITO CAJA
4.664,92			500,00		DEPOSITO CAJA
4.665,77			0,85		C/PAGOS INTERBANC
4.675,76			10,00		D/INTERBANCARIOS
4.675,46			0,30		D/INTERBANCARIOS
4.675,16			0,30		D/INTERBANCARIOS
4.385,77			289,41		CHEQUE CAMARA
3.744,62			631,15		CHEQUE CAMARA
3.142,12			602,50		CHEQUE CAMARA
3.057,02			95,10		CHEQUE CAMARA
3.037,41			19,61		CHEQUE CAMARA
4.187,41			1.149,00		DEPOSITO CAJA
4.058,64			128,77		CHEQUE CAMARA
4.087,46			28,82		CHEQUE TRANSFERID
3.785,52			31,18		CHEQUE CAMARA
3.674,64			110,88		CHEQUE CAMARA
4.372,16			707,52		D/PAGO IMP. SRI
4.490,67			118,00		CHEQUE PAGADO VEN
4.360,62			61,45		CHEQUE PAGADO VEN
4.263,96			96,66		CHEQUE PAGADO VEN
4.560,62			296,66		DEPOSITO CAJA
3.579,66			981,96		CHEQUE TRANSFERID
2.891,41			687,25		CHEQUE TRANSFERID
2.707,49			183,92		CHEQUE CAMARA
2.079,69			627,80		CHEQUE CAMARA
1.693,18			386,51		CHEQUE PAGADO VEN
1.581,52			111,66		CHEQUE PAGADO VEN
1.580,76			0,76		D/INTERES SOBREGI
1.579,68			0,08		D/INTERES SOBREGI
1.490,79			89,09		CHEQUE CAMARA
911,10			579,69		CHEQUE TRANSFERID
767,80			143,30		CHEQUE CAMARA
331,48			1.039,29		CHEQUE TRANSFERID
158,51			180,97		DEPOSITO CAJA
38,45			156,56		CHEQUE PAGADO VEN
422,50			384,05		CHEQUE TRANSFERID
604,85			182,35		CHEQUE CAMARA
424,85			180,00		DEPOSITO CAJA
424,85					Pasa siguiente pa

IMPORTANTE: El dentro de los 10 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

ARIATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL
AR. Y 24 DE MAYO

TEL. 700488 RET. MACBA
TEL. 00/000000 EXT. 0000

OP. ERITO XIMENA

BANCO DEL AUSTRIO
Suiza y Banco Esg. Cuentas-Estador
Rec. 194005965007
ESTADO DE CUENTA USDS

CORTE AL SALDO ANTERIOR
31DIC2011 1.914,32

HOJA 1/6

FECHA	LUGAR_CAJA	REFERE	VALOR	SALDO	MOTIVO
1.785,69			128,63		CHEQUE CAMARA
1.672,72			122,97		CHEQUE CAMARA
1.191,71			481,01		CHEQUE CAMARA
1.120,43			71,28		CHEQUE TRANSFERIDO
759,91			350,52		CHEQUE TRANSFERIDO
989,91			220,00		DEPOSITO CAJA
211,77			776,14		CHEQUE TRANSFERIDO
111,77			100,00		D/CHEQ.DRY.OTROS BCOS.
109,98			2,79		D/CHEQ.DRY.OTROS BCOS.
37,78			71,20		CHEQUE CAMARA
22,07			15,73		CHEQUE TRANSFERIDO
435,44			457,57		CHEQUE TRANSFERIDO
71,87			300,262		C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
72,17			300,262		D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
272,83			0,30		DEPOSITO CAJA
106,33			345,00		CHEQUE TRANSFERIDO
198,50			167,50		CHEQUE TRANSFERIDO
328,11			157,81		CHEQUE CAMARA
988,46			260,35		CHEQUE CAMARA
748,46			180,00		CHEQUE TRANSFERIDO
825,01			76,99		CHEQUE TRANSFERIDO
225,01			600,00		C/PAGOS INTERBANCARIOS S
225,31			0,30		D/INTERBANCARIOS SCI SPI L
224,69			456,09		DEPOSITO CAJA
222,86			1,83		D/CORTE ESTADO CTA
764,24			541,38		DEPOSITO CAJA
534,87			229,37		CHEQUE CAMARA
531,87			3,00		D/COWIS, CHEQ. PRESEN. CAMARA
689,41			157,54		C/PAGOS INTERBANCARIOS SPI
689,11			0,30		D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
15,98			673,13		D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
15,68			657,26		D/INTERBANCARIOS SCI SPI B
641,58			183,05		CHEQUE CAMARA
824,63					CHEQUE CAMARA
824,63					Pasa siguiente pagina

IMPORTANTE: El dentro de los 30 días posteriores a la fecha de corte de este ESTADO DE CUENTA, no recibimos de su parte reporte de alguna inconformidad, contractualmente nos da su aceptación satisfactoria y por tanto nos exime de toda responsabilidad posterior.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Página 144

RUC **EMPRESARIO**

RACION SOCIAL COMBARBATO DEL SERVICIO DE OBREROS DEL COLEGIO PROFESIONAL

No. Pasaporte:	EMISOR:	No. Nacional:	EJERCICIO:
FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS
Apellido:	Nombre Completo:	Apellido:	Nombre Completo:
FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS
Nombre:	Nombre Completo:	Nombre:	Nombre Completo:
FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS

Total Pagos: 1,234.56

Líquido: 100.00

Módulo: 113.56

Tipo Declaración: ORIGINAL

RUC	Gasto
68.00	134 GASTO-TRANSPORTE
68.00	137 COSTO-PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL
68.00	138 GASTO-PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL
68.00	139 COSTO-PROVISIONES PARA DESAHUCIO
68.00	140 GASTO-PROVISIONES PARA DESAHUCIO
68.00	141 PROVISIONES PARA CUENTAS INCOMPLETAS
68.00	142 COSTO-OTRAS PROVISIONES
68.00	143 GASTO-OTRAS PROVISIONES
68.00	144 COSTO-ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL
68.00	145 GASTO-ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL
68.00	146 COSTO-ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR
68.00	147 GASTO-ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR
68.00	148 COSTO-COMISIONES LOCAL
68.00	149 GASTO-COMISIONES LOCAL
68.00	150 COSTO-COMISIONES DEL EXTERIOR
68.00	151 GASTO-COMISIONES DEL EXTERIOR
68.00	152 COSTO-INTERESES BANCARIOS LOCAL
68.00	153 GASTO-INTERESES BANCARIOS LOCAL
68.00	154 COSTO-INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR
68.00	155 GASTO-INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR
68.00	156 COSTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL
68.00	157 GASTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL
68.00	158 COSTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR
68.00	159 GASTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR
68.00	160 COSTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL
68.00	161 GASTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL
68.00	162 COSTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR
68.00	163 GASTO-INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR
68.00	164 GASTO-PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADA
68.00	165 GASTO-PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADA
68.00	166 COSTO-PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADA
68.00	167 GASTO-PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADA
68.00	168 COSTO-OTRAS PERDIDAS
68.00	169 GASTO-OTRAS PERDIDAS
137.42	170 COSTO-SEGUIOS Y REABOGUOS PRIMAS Y CESANTES
68.00	171 GASTO-SEGUIOS Y REABOGUOS PRIMAS Y CESANTES
68.00	172 COSTO-SEGUIOS Y REABOGUOS PRIMAS Y CESANTES
68.00	173 GASTO-SEGUIOS Y REABOGUOS PRIMAS Y CESANTES
68.00	174 COSTO-GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS
68.00	175 GASTO-GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS
68.00	176 COSTO-GASTOS DE DEPON
68.00	177 GASTO-GASTOS DE DEPON
68.00	178 COSTO-GASTOS DE VIAJE
68.00	179 GASTO-GASTOS DE VIAJE
68.00	180 IVA QUE SE CARGA AL COSTO
68.00	181 IVA QUE SE CARGA AL COSTO
68.00	182 COSTO-DEPRECIACION ACCELERADA DE ACTIVOS FIJOS
68.00	183 GASTO-DEPRECIACION ACCELERADA DE ACTIVOS FIJOS
68.00	184 COSTO-DEPRECIACION ACCELERADA DE ACTIVOS FIJOS
68.00	185 GASTO-DEPRECIACION ACCELERADA DE ACTIVOS FIJOS
68.00	186 COSTO-AMORTIZACIONES
68.00	187 GASTO-AMORTIZACIONES
68.00	188 COSTO-SERVICIOS FISICOS
68.00	189 GASTO-SERVICIOS FISICOS
68.00	190 COSTO-SERVICIOS PUBLICOS
68.00	191 GASTO-SERVICIOS PUBLICOS
68.00	192 GASTO-PAGOS POR OTROS SERVICIOS
68.00	193 GASTO-PAGOS POR OTROS SERVICIOS
68.00	194 COSTO-PAGOS POR OTROS BIENES
68.00	195 GASTO-PAGOS POR OTROS BIENES
137.42	196 IVA DE INVENTARIO INFORMATIVO
68.00	197 PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE INFORMATIVO

DEI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Página 144

RUC **EMPRESARIO**

RACION SOCIAL COMBARBATO DEL SERVICIO DE OBREROS DEL COLEGIO PROFESIONAL

No. Pasaporte:	EMISOR:	No. Nacional:	EJERCICIO:
FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS
Apellido:	Nombre Completo:	Apellido:	Nombre Completo:
FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS
Nombre:	Nombre Completo:	Nombre:	Nombre Completo:
FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS	FRANCOIS

Total Pagos: 1,234.56

Líquido: 100.00

Módulo: 113.56

Tipo Declaración: ORIGINAL

RUC	Gasto
68.00	198 OTRAS RESERVAS
104.84	199 UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES
68.00	200 PERDIDA ACUMULADA EJERCICIO ANTERIORES
104.84	201 PERDIDA DEL EJERCICIO- EJERCICIO DE EMISION
68.00	202 PERDIDA DEL EJERCICIO- ESTADO DE SITUACION
68.00	203 PERDIDA DEL EJERCICIO- ESTADO DE SITUACION
21,124.94	204 TOTAL PATRIMONIO NETO
88,862.34	205 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
18,964.94	206 VENTAS METAS LOCALES ORIGINADAS CON TARIFA 17%
161,211.17	207 VENTAS METAS LOCALES ORIGINADAS CON TARIFA 19%
68.00	208 EXPORTACIONES METAS
68.00	209 OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR
68.00	210 REEMBOLSOS FINANCIEROS
68.00	211 OTRAS RENTAS ORIGINADAS
68.00	212 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS
68.00	213 DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES
68.00	214 RENTAS DENTRAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS PUBLICOS
68.00	215 RENTAS DENTRAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE OTROS LOCALES
68.00	216 RENTAS DENTRAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DEL EXTERIOR
68.00	217 OTRAS RENTAS DENTRAS
68.00	218 VENTAS METAS DE ACTIVOS FIJOS INTERMEDIARIO
68.00	219 INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO INFORMATIVO
10,235.19	220 TOTAL INGRESOS- ESTADO DE RESULTADOS
1,234.56	221 INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO
26,949.74	222 CONTAS METAS LOCALES DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO
68.00	223 COSTO- IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO
68.00	224 GASTO- IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO
26,949.74	225 INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUcidos POR EL SUJETO PASIVO
68.00	226 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA
68.00	227 CONTAS METAS LOCALES DE MATERIA PRIMA
68.00	228 IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA
68.00	229 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA
68.00	230 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO
68.00	231 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO
68.00	232 INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS
68.00	233 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
68.00	234 COSTO- SUJECOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRABADA DEL IESS
1,332.87	235 GASTO- SUJECOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRABADA DEL IESS
68.00	236 COSTO- BENEFICIOS SOCIALES, INCENTIVACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRABADA DEL IESS
414.94	237 GASTO- BENEFICIOS SOCIALES, INCENTIVACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRABADA DEL IESS
68.00	238 COSTO- APORTA A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLuye FONDO DE RESERVA)
344.89	239 GASTO- APORTA A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLuye FONDO DE RESERVA)
68.00	240 COSTO- HONORARIOS PROFESIONALES Y DEMAS
182.88	241 GASTO- HONORARIOS PROFESIONALES Y DEMAS
68.00	242 COSTO- HONORARIOS A EXTERANOS POR SERVICIOS OCASIONALES
68.00	243 GASTO- HONORARIOS A EXTERANOS POR SERVICIOS OCASIONALES
68.00	244 COSTO- ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
68.00	245 GASTO- ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
68.00	246 COSTO- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
68.00	247 GASTO- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
68.00	248 COSTO- COMIESTRILES
68.00	249 GASTO- COMIESTRILES
68.00	250 COSTO- PROMOCION Y PUBLICIDAD
137.42	251 GASTO- PROMOCION Y PUBLICIDAD
68.00	252 COSTO- SUMINISTROS Y MATERIALES
1,314.14	253 GASTO- SUMINISTROS Y MATERIALES
68.00	254 COSTO- TRANSPORTE

DEI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

RUC: 1400066001
 RAZON SOCIAL: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

No. Formulario: 5242671
 Fecha Recibido: 06/06/2012
 Adscripción: DOLAJES
 Banco: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.
 Impuesto: RENTA SOCIEDADES

Periodo Fiscal: Desde 01/01/2011 Hasta 31/12/2011
 Total Pagado: 2.026,57
 Tipo Declaración: ORIGINAL

Valor	Código	Descripción
0,00	915	NO CARTULAR 4 VALOR USU
0,00	916	RESOLUCION COMPENSACION 1 NO
0,00	917	RESOLUCION COMPENSACION 1 VALOR USU
0,00	918	RESOLUCION COMPENSACION 2 NO
0,00	919	RESOLUCION COMPENSACION 2 VALOR USU
16,00	921	BANCO
2.026,57	999	TOTAL PAGADO

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

RUC: 1400066001
 RAZON SOCIAL: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

No. Formulario: 5242671
 Fecha Recibido: 06/06/2012
 Adscripción: DOLAJES
 Banco: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.
 Impuesto: RENTA SOCIEDADES

Periodo Fiscal: Desde 01/01/2011 Hasta 31/12/2011
 Total Pagado: 2.026,57
 Tipo Declaración: ORIGINAL

Valor	Código	Descripción
6,00	796	PAGO POR REMBOLSO COMO INTERVENIDO (INFORMATIVO)
26.309,89	797	TOTAL GASTO
13.654,94	798	TOTAL GASTO
13.654,94	801	UTILIDAD DEL EJERCICIO - CONSOLIDACION TRIBUTARIA
6,00	802	PERDIDA DEL EJERCICIO - CONSOLIDACION TRIBUTARIA
1.071,40	803	10% PARTICIPACION A TRABAJADORES
6,00	804	10% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS
6,00	805	100% OTRAS RENTAS CUENTAS DEBENAS DEL CORPO
6,00	806	100% OTRAS RENTAS CUENTAS DEBENAS DEL CORPO
6,00	807	GASTOS INCORPORADOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS
6,00	808	GASTOS INCORPORADOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS
6,00	809	PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIDOS A AGRESIVOS EXENTOS
6,00	810	AMORTIZACION PERDIDA TRIBUTARIA DE AÑO ANTERIORES
6,00	811	DEDUCCIONES POR LEVES ESPECIALES
6,00	812	DEDUCCIONES ESPECIALES DEBENAS DEL CORPO
6,00	813	DEDUCCIONES ESPECIALES DEBENAS DEL CORPO
6,00	814	AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSPARENCIA
6,00	815	DEDUCCION POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS
6,00	816	DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD
14.662,28	819	UTILIDAD GRAVABLE
6,00	820	PERDIDA
6,00	821	UTILIDAD A INVERTIR Y CAPITALIZAR
14.662,28	822	SALDO UTILIDAD GRAVABLE
1.509,27	829	TOTAL IMPUESTO CAUSADO
1.509,27	841	ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE
1.509,27	842	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO
6,00	843	CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO
27,14	845	SALDO DEL ANTICIPO RENDIENTE DE PAGO
26,14	846	RETENCIONES EN LA FUENTE QUE SE REALIZAN EN EL EJERCICIO FISCAL
6,00	847	RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS
6,00	848	RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO
6,00	849	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR EJERCICIOS ANTERIORES
6,00	850	CREDITO TRIBUTARIO DE AÑO ANTERIORES
6,00	851	CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALDA DE DIVIDAS
6,00	852	EXENCIÓN Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEVES ESPECIALES
1.509,27	853	IMPUESTO A LA RENTA PAGADO
6,00	849	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
1.071,40	871	ANTICIPO A PAGAR - PRIMERA CUOTA (INFORMATIVO)
1.071,40	872	ANTICIPO A PAGAR - SEGUNDA CUOTA (INFORMATIVO)
26,14	873	ANTICIPO A PAGAR - SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO (INFORMATIVO)
1.071,40	879	ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO
6,00	880	PAGO PRECIO (INFORMATIVO)
6,00	881	DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO - INTERES
6,00	882	DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO - IMPUESTO
6,00	883	DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO - MULTA
1.071,40	902	TOTAL IMPUESTO A PAGAR
1.509,27	903	IMPUESTOS POR PAGAR
1.112,54	904	MULTA
2.026,57	905	MECANISMO CHECK - CREDITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
6,00	906	MECANISMO COMPENSACIONES
6,00	907	MECANISMO NOTAS DE CREDITO
6,00	908	NO CARTULAR 1 NO
6,00	909	NO CARTULAR 1 VALOR USU
6,00	910	NO CARTULAR 2 NO
6,00	911	NO CARTULAR 2 VALOR USU
6,00	912	NO CARTULAR 3 NO
6,00	913	NO CARTULAR 3 VALOR USU

821... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

RUC: 1400066001
 RAZON SOCIAL: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

No. Formulario: 5242671
 Fecha Recibido: 06/06/2012
 Adscripción: DOLAJES
 Banco: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.
 Impuesto: RENTA SOCIEDADES

Periodo Fiscal: Desde 01/01/2011 Hasta 31/12/2011
 Total Pagado: 179,36
 Tipo Declaración: ORIGINAL

Valor	Código	Descripción
0,00	81	ORIGINAL - SUSTITUTIVA
6,00	88	IMP
1.011,00	102	AÑO
6,00	104	NO FORMULARIO QUE RECTIFICA
6,00	106	NO O INTERVENIENTE ISON
1.000,00	108	RUC COMPAÑIA
1.000,00	109	RUC COMPAÑIA
6,00	102	RAZON SOCIAL
6,00	103	RAZON SOCIAL - EN RELACION DE DEFERENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRAVADA
6,00	104	RAZON SOCIAL - SERVICIOS HONORARIOS PROFESIONALES
6,00	105	RAZON SOCIAL - SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INTERIO
6,00	106	RAZON SOCIAL - SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EXTERIO
6,00	107	RAZON SOCIAL - SERVICIOS ENTRE SOCIEDADES
6,00	108	RAZON SOCIAL - SERVICIOS PUBLICIDAD Y COMISION
6,00	109	RAZON SOCIAL - SERVICIOS TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PUBLICO O PRIVADO DE CARGA
6,00	110	RAZON SOCIAL - TRANSPARENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL
6,00	111	RAZON SOCIAL - TRANSPARENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL
6,00	112	RAZON SOCIAL - ARRENCIAMIENTO - MISCANIT
6,00	113	RAZON SOCIAL - ARRENCIAMIENTO - MISCANIT
6,00	114	RAZON SOCIAL - ARRENCIAMIENTO - MISCANIT
6,00	115	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	116	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	117	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	118	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	119	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	120	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	121	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	122	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	123	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	124	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	125	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	126	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	127	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	128	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	129	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	130	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	131	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	132	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	133	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	134	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	135	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	136	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	137	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	138	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	139	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	140	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	141	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	142	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	143	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	144	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	145	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	146	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	147	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	148	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	149	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	150	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	151	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	152	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	153	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	154	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	155	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	156	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	157	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	158	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	159	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	160	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	161	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	162	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	163	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	164	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	165	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	166	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	167	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	168	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	169	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	170	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	171	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	172	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	173	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	174	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	175	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	176	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	177	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	178	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	179	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	180	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	181	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	182	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	183	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	184	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	185	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	186	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	187	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	188	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	189	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	190	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	191	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	192	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	193	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	194	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	195	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	196	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	197	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	198	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	199	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)
6,00	200	RAZON SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL (PROFESIONALES)

821... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

RUC: 1400066001
 RAZON SOCIAL: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

No. Formulario: 5242671
 Fecha Recibido: 06/06/2012
 Adscripción: DOLAJES
 Banco: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.
 Impuesto: RENTA SOCIEDADES

Periodo Fiscal: Desde 01/01/2011 Hasta 31/12/2011
 Total Pagado: 179,36
 Tipo Declaración: ORIGINAL

Valor	Código	Descripción
6,00	513	TRIBUTARIO
6,00	514	VALOR NETO - OTRAS ADICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 1% (EN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO)
6,00	515	VALOR NETO - IMPORTE DE BIENES EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	516	VALOR NETO - IMPORTE DE BIENES EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	517	VALOR NETO - IMPORTE DE BIENES EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	518	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	519	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	520	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	521	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	522	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	523	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	524	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	525	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	526	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	527	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	528	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	529	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	530	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	531	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	532	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	533	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	534	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	535	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	536	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	537	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	538	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	539	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	540	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	541	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	542	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	543	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	544	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	545	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	546	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	547	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	548	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	549	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	550	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	551	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	552	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	553	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	554	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	555	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	556	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	557	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	558	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	559	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	560	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00	561	VALOR NETO - ADICIONES Y PAGOS EXCLUIDE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 1%
6,00		

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

Página 17 (17)

RUC: 1488888888		Razón Social: COMBARBATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL	
Nº. Funcionario: 524251	Nº. Documento: 010011	Nº. Funcionario: 524251	Nº. Documento: 010011
Funcionario: 524251	Fecha Emisión: 04/03/2012	Funcionario: 524251	Fecha Emisión: 04/03/2012
Admisión: 574022789	Motivo: DOL-AR02	Admisión: 574022789	Motivo: DOL-AR02
Base: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDOCTUBISTAS	Base: Inmoral	Base: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDOCTUBISTAS	Base: Inmoral
Impuesto: ICI	RDTA SOCIEDADES	Impuesto: ICI	RDTA SOCIEDADES
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2012	Total Pagado: 1232.37	Impuesto: 26.30
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2011	Hasta: 31/03/2012	Multa: 112.74	Impuesto: 0.00
Tipo Declaración: ORDINARIO			

Valor	Detalle
0.00	1 ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN PARAJOS FISCALES
0.00	8 PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN PARAJOS FISCALES
0.00	9 INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN PARAJOS FISCALES
0.00	10 EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN PARAJOS FISCALES
0.00	11 ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN OTROS REGIMENES
0.00	12 PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN OTROS REGIMENES
0.00	13 INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN OTROS REGIMENES
0.00	14 EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR - EN OTROS REGIMENES
0.00	15 TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR
0.00	16 ORDINARIO - SUSTITUTIVA
2811.00	162 ADOPTIVA
199	163 NO FORMULARIO QUE SUSTITUYE
199	164 NO REPRESENTANTE LEGAL
199	165 RUC CONTADOR
199	166 RUC
302	167 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
302	168 NO EXISTENTE
302	169 C.A.B. BANCOS
302	170 INVERSIONES CORRIENTES
302	171 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS LOCALES / CORRIENTE
302	172 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES RELACIONADOS DEL EXTERIOR / CORRIENTE
302	173 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS LOCALES / CORRIENTE
302	174 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR / CORRIENTE
302	175 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE RELACIONADOS LOCALES / CORRIENTE
302	176 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE RELACIONADOS DEL EXTERIOR / CORRIENTE
302	177 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE NO RELACIONADOS LOCALES / CORRIENTE
302	178 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR / CORRIENTE
302	179 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES - ACTIVO CORRIENTE
302	180 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)
302	181 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IBTA)
302	182 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA
302	183 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO
302	184 INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES
302	185 INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍAS EN ALMACÉN
302	186 MERCADERÍAS EN TRANSITO
302	187 INVENTARIO DE DEPÓSITOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS
302	188 ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO
302	189 OTROS ACTIVOS CORRIENTES
302	190 TOTAL ACTIVO CORRIENTE
302	191 BIENES (EXCEPTO TERRENOS)
302	192 BIENES ATROVADOS, BARRACAS Y SIMILARES
302	193 MUEBLES Y ENFERMERAS
302	194 MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES
302	195 EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE
302	196 VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MOVIL
302	197 OTROS ACTIVOS FIJOS
302	198 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO
302	199 TERRENIOS
302	200 OBRAS EN PROCESO
302	201 TOTAL ACTIVOS FIJOS
302	202 MARCAS, PATENTES, RESERVOS DE USUO Y OTROS BIENES
302	203 GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN
302	204 GASTOS DE INVESTIGACIÓN, COPURACIÓN Y SIMILARES
302	205 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS
302	206 AMORTIZACIÓN ACUMULADA
302	207 TOTAL ACTIVO DIFERIDO
302	208 INVERSIONES LARGO PLAZO - ACCIONES Y PARTICIPACIONES
302	209 INVERSIONES LARGO PLAZO - OTRAS

DEI... para cumplir y hacer cumplir

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

Página 17 (17)

RUC: 1488888888		Razón Social: COMBARBATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL	
Nº. Funcionario: 524251	Nº. Documento: 010011	Nº. Funcionario: 524251	Nº. Documento: 010011
Funcionario: 524251	Fecha Emisión: 04/03/2012	Funcionario: 524251	Fecha Emisión: 04/03/2012
Admisión: 574022789	Motivo: DOL-AR02	Admisión: 574022789	Motivo: DOL-AR02
Base: BANCO DEL ASTRIO S.A.	Base: Inmoral	Base: BANCO DEL ASTRIO S.A.	Base: Inmoral
Impuesto: ICI	RDTA MEDICAL	Impuesto: ICI	RDTA MEDICAL
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2012	Hasta: 31/03/2012	Total Pagado: 42.98	Impuesto: 0.48
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2012	Hasta: 31/03/2012	Multa: 0.00	Impuesto: 0.00
Tipo Declaración: ORDINARIO			

Valor	Detalle
1.00	101 MES
1.00	102 AÑO
199	103 CELULA REPRESENTANTE LEGAL
199	104 RUC CONTADOR
199	105 RUC
302	106 RAZÓN SOCIAL
302	107 CUSAO
302	108 CALLE PRINCIPAL
302	109 NÚMERO
302	110 CONCEPTO
302	111 DENOMINACIÓN
302	112 CÓDIGO DOCUMENTO
302	113 Nº DOCUMENTO
302	114 CUOTA NÚMERO
302	115 NO FORMULARIO DECLARACIÓN
302	116 IMPUESTO
302	117 IMPUESTO POR MONA
302	118 MULTAS
302	119 MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
302	120 MEDIANTE CONTINGENCIAS
302	121 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO
302	122 NOTAS DE CREDITO - NÚMERO
302	123 NOTAS DE CREDITO - VALOR
302	124 NO
302	125 NO
302	126 NO
302	127 USD
302	128 NO
302	129 USD
302	130 USD
302	131 USD
302	132 RESOLUCIÓN NO
302	133 USD
302	134 USD
302	135 USD
302	136 BANCOS
302	137 TOTAL PAGADO (102 + 103 + 104)

DEI... para cumplir y hacer cumplir

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

Página 18 (18)

RUC: 1488888888		Razón Social: COMBARBATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL	
Nº. Funcionario: 524251	Nº. Documento: 010011	Nº. Funcionario: 524251	Nº. Documento: 010011
Funcionario: 524251	Fecha Emisión: 04/03/2012	Funcionario: 524251	Fecha Emisión: 04/03/2012
Admisión: 574022789	Motivo: DOL-AR02	Admisión: 574022789	Motivo: DOL-AR02
Base: BANCO DEL ASTRIO S.A.	Base: Inmoral	Base: BANCO DEL ASTRIO S.A.	Base: Inmoral
Impuesto: ICI	RDTA MEDICAL	Impuesto: ICI	RDTA MEDICAL
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2012	Hasta: 31/03/2012	Total Pagado: 17.04	Impuesto: 0.00
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2012	Hasta: 31/03/2012	Multa: 17.04	Impuesto: 0.00
Tipo Declaración: ORDINARIO			

Valor	Detalle
0.00	814 NOTA DE CREDITO NO
0.00	815 VALOR USD
0.00	816 RESOLUCIÓN NO
0.00	817 VALOR USD
0.00	818 RESOLUCIÓN NO
0.00	819 VALOR USD
17.04	820 BANCOS
17.04	899 TOTAL PAGADO

DEI... para cumplir y hacer cumplir

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario**

Página 18 (18)

RUC: 1488888888		Razón Social: COMBARBATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL	
Nº. Funcionario: 524251	Nº. Documento: 010011	Nº. Funcionario: 524251	Nº. Documento: 010011
Funcionario: 524251	Fecha Emisión: 04/03/2012	Funcionario: 524251	Fecha Emisión: 04/03/2012
Admisión: 574022789	Motivo: DOL-AR02	Admisión: 574022789	Motivo: DOL-AR02
Base: BANCO DEL ASTRIO S.A.	Base: Inmoral	Base: BANCO DEL ASTRIO S.A.	Base: Inmoral
Impuesto: ICI	RDTA MEDICAL	Impuesto: ICI	RDTA MEDICAL
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2012	Hasta: 31/03/2012	Total Pagado: 24.23	Impuesto: 0.48
Periodo Fiscal: Desde: 01/01/2012	Hasta: 31/03/2012	Multa: 24.23	Impuesto: 0.00
Tipo Declaración: ORDINARIO			

Valor	Detalle
1.00	101 MES
1.00	102 AÑO
199	103 CELULA REPRESENTANTE LEGAL
199	104 RUC CONTADOR
199	105 RUC
302	106 RAZÓN SOCIAL
302	107 CUSAO
302	108 CALLE PRINCIPAL
302	109 NÚMERO
302	110 CONCEPTO
302	111 DENOMINACIÓN
302	112 CÓDIGO DOCUMENTO
302	113 Nº DOCUMENTO
302	114 CUOTA NÚMERO
302	115 NO FORMULARIO DECLARACIÓN
302	116 IMPUESTO
302	117 IMPUESTO POR MONA
302	118 MULTAS
302	119 MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
302	120 MEDIANTE CONTINGENCIAS
302	121 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO
302	122 NOTAS DE CREDITO - NÚMERO
302	123 NOTAS DE CREDITO - VALOR
302	124 NO
302	125 NO
302	126 NO
302	127 USD
302	128 NO
302	129 USD
302	130 USD
302	131 USD
302	132 RESOLUCIÓN NO
302	133 USD
302	134 USD
302	135 USD
302	136 BANCOS
302	137 TOTAL PAGADO (102 + 103 + 104)

DEI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Página 134 / 135

Detalle del Formulario

RUC: 1480066001
RAZON SOCIAL: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

No. Familiares: 3703064 No. Sucursales: 3703794
 Familiares: 0203000 Fecha Registro: 11/04/2011
 Albarán: 070464900 Mensaje: DCL4803
 Banco: BANCO DEL AZUAYO S.A. Entidad: Internet
 Impuesto: 3011 IVA MENSUAL

Período Fiscal: Desde: 01/03/2011 Total Pagado: 4.40
 Hasta: 28/03/2011 Interés: 0.05
 Tipo Declaración: ORDINARIA Multa: 0.03

Valor	Campo
0.00	914 NOTA DE CRÉDITO NO.
0.00	915 VALOR USDO
0.00	916 RESOLUCIÓN NO.
0.00	917 VALOR USDO
0.00	918 RESOLUCIÓN NO.
0.00	919 VALOR USDO
35.00	920 BANCO
4.40	999 TOTAL PAGADO

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Página 135 / 135

Detalle del Formulario

RUC: 1480066001
RAZON SOCIAL: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

No. Familiares: 3703064 No. Sucursales: 3703794
 Familiares: 0203000 Fecha Registro: 11/04/2011
 Albarán: 070464900 Mensaje: DCL4803
 Banco: BANCO DEL AZUAYO S.A. Entidad: Internet
 Impuesto: 3011 IVA MENSUAL

Período Fiscal: Desde: 01/03/2011 Total Pagado: 4.40
 Hasta: 28/03/2011 Interés: 0.05
 Tipo Declaración: ORDINARIA Multa: 0.03

Valor	Campo
0.00	470 VALOR RETENIDO - CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION / INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS
0.00	471 VALOR RETENIDO - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION / INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS
0.00	472 VALOR RETENIDO - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION / INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES EXTERNOS
0.00	473 VALOR RETENIDO - SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION / OTROS CONCEPTOS
0.00	474 SUBTOTAL VALOR RETENIDO EN OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR
0.00	475 TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA
0.00	476 PAGO PREVIO
0.00	477 DETALLE PAGO PREVIO - IMPUESTO
0.00	478 DETALLE PAGO PREVIO - INTERES
0.00	479 DETALLE PAGO PREVIO - MULTA
0.00	480 TOTAL IMPUESTO A PAGAR
0.00	481 INTERESES POR MOROSIDAD
0.00	482 MULTAS
0.00	483 RECALCULO CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	484 RECALCULO NOTAS DE CRÉDITO
0.00	485 NOTA DE CRÉDITO NO.
0.00	486 VALOR USDO
0.00	487 VALOR USDO
0.00	488 VALOR USDO
0.00	489 VALOR USDO
0.00	490 VALOR USDO
0.00	491 VALOR USDO
0.00	492 VALOR USDO
0.00	493 VALOR USDO
0.00	494 VALOR USDO
0.00	495 VALOR USDO
0.00	496 VALOR USDO
0.00	497 VALOR USDO
0.00	498 VALOR USDO
0.00	499 VALOR USDO
0.00	500 VALOR USDO
0.00	501 VALOR USDO
0.00	502 VALOR USDO
0.00	503 VALOR USDO
0.00	504 VALOR USDO
0.00	505 VALOR USDO
0.00	506 VALOR USDO
0.00	507 VALOR USDO
0.00	508 VALOR USDO
0.00	509 VALOR USDO
0.00	510 VALOR USDO
0.00	511 VALOR USDO
0.00	512 VALOR USDO
0.00	513 VALOR USDO
0.00	514 VALOR USDO
0.00	515 VALOR USDO
0.00	516 VALOR USDO
0.00	517 VALOR USDO
0.00	518 VALOR USDO
0.00	519 VALOR USDO
0.00	520 VALOR USDO
0.00	521 VALOR USDO
0.00	522 VALOR USDO
0.00	523 VALOR USDO
0.00	524 VALOR USDO
0.00	525 VALOR USDO
0.00	526 VALOR USDO
0.00	527 VALOR USDO
0.00	528 VALOR USDO
0.00	529 VALOR USDO
0.00	530 VALOR USDO
0.00	531 VALOR USDO
0.00	532 VALOR USDO
0.00	533 VALOR USDO
0.00	534 VALOR USDO
0.00	535 VALOR USDO
0.00	536 VALOR USDO
0.00	537 VALOR USDO
0.00	538 VALOR USDO
0.00	539 VALOR USDO
0.00	540 VALOR USDO
0.00	541 VALOR USDO
0.00	542 VALOR USDO
0.00	543 VALOR USDO
0.00	544 VALOR USDO
0.00	545 VALOR USDO
0.00	546 VALOR USDO
0.00	547 VALOR USDO
0.00	548 VALOR USDO
0.00	549 VALOR USDO
0.00	550 VALOR USDO
0.00	551 VALOR USDO
0.00	552 VALOR USDO
0.00	553 VALOR USDO
0.00	554 VALOR USDO
0.00	555 VALOR USDO
0.00	556 VALOR USDO
0.00	557 VALOR USDO
0.00	558 VALOR USDO
0.00	559 VALOR USDO
0.00	560 VALOR USDO
0.00	561 VALOR USDO
0.00	562 VALOR USDO
0.00	563 VALOR USDO
0.00	564 VALOR USDO
0.00	565 VALOR USDO
0.00	566 VALOR USDO
0.00	567 VALOR USDO
0.00	568 VALOR USDO
0.00	569 VALOR USDO
0.00	570 VALOR USDO
0.00	571 VALOR USDO
0.00	572 VALOR USDO
0.00	573 VALOR USDO
0.00	574 VALOR USDO
0.00	575 VALOR USDO
0.00	576 VALOR USDO
0.00	577 VALOR USDO
0.00	578 VALOR USDO
0.00	579 VALOR USDO
0.00	580 VALOR USDO
0.00	581 VALOR USDO
0.00	582 VALOR USDO
0.00	583 VALOR USDO
0.00	584 VALOR USDO
0.00	585 VALOR USDO
0.00	586 VALOR USDO
0.00	587 VALOR USDO
0.00	588 VALOR USDO
0.00	589 VALOR USDO
0.00	590 VALOR USDO
0.00	591 VALOR USDO
0.00	592 VALOR USDO
0.00	593 VALOR USDO
0.00	594 VALOR USDO
0.00	595 VALOR USDO
0.00	596 VALOR USDO
0.00	597 VALOR USDO
0.00	598 VALOR USDO
0.00	599 VALOR USDO
0.00	600 VALOR USDO
0.00	601 VALOR USDO
0.00	602 VALOR USDO
0.00	603 VALOR USDO
0.00	604 VALOR USDO
0.00	605 VALOR USDO
0.00	606 VALOR USDO
0.00	607 VALOR USDO
0.00	608 VALOR USDO
0.00	609 VALOR USDO
0.00	610 VALOR USDO
0.00	611 VALOR USDO
0.00	612 VALOR USDO
0.00	613 VALOR USDO
0.00	614 VALOR USDO
0.00	615 VALOR USDO
0.00	616 VALOR USDO
0.00	617 VALOR USDO
0.00	618 VALOR USDO
0.00	619 VALOR USDO
0.00	620 VALOR USDO
0.00	621 VALOR USDO
0.00	622 VALOR USDO
0.00	623 VALOR USDO
0.00	624 VALOR USDO
0.00	625 VALOR USDO
0.00	626 VALOR USDO
0.00	627 VALOR USDO
0.00	628 VALOR USDO
0.00	629 VALOR USDO
0.00	630 VALOR USDO
0.00	631 VALOR USDO
0.00	632 VALOR USDO
0.00	633 VALOR USDO
0.00	634 VALOR USDO
0.00	635 VALOR USDO
0.00	636 VALOR USDO
0.00	637 VALOR USDO
0.00	638 VALOR USDO
0.00	639 VALOR USDO
0.00	640 VALOR USDO
0.00	641 VALOR USDO
0.00	642 VALOR USDO
0.00	643 VALOR USDO
0.00	644 VALOR USDO
0.00	645 VALOR USDO
0.00	646 VALOR USDO
0.00	647 VALOR USDO
0.00	648 VALOR USDO
0.00	649 VALOR USDO
0.00	650 VALOR USDO
0.00	651 VALOR USDO
0.00	652 VALOR USDO
0.00	653 VALOR USDO
0.00	654 VALOR USDO
0.00	655 VALOR USDO
0.00	656 VALOR USDO
0.00	657 VALOR USDO
0.00	658 VALOR USDO
0.00	659 VALOR USDO
0.00	660 VALOR USDO
0.00	661 VALOR USDO
0.00	662 VALOR USDO
0.00	663 VALOR USDO
0.00	664 VALOR USDO
0.00	665 VALOR USDO
0.00	666 VALOR USDO
0.00	667 VALOR USDO
0.00	668 VALOR USDO
0.00	669 VALOR USDO
0.00	670 VALOR USDO
0.00	671 VALOR USDO
0.00	672 VALOR USDO
0.00	673 VALOR USDO
0.00	674 VALOR USDO
0.00	675 VALOR USDO
0.00	676 VALOR USDO
0.00	677 VALOR USDO
0.00	678 VALOR USDO
0.00	679 VALOR USDO
0.00	680 VALOR USDO
0.00	681 VALOR USDO
0.00	682 VALOR USDO
0.00	683 VALOR USDO
0.00	684 VALOR USDO
0.00	685 VALOR USDO
0.00	686 VALOR USDO
0.00	687 VALOR USDO
0.00	688 VALOR USDO
0.00	689 VALOR USDO
0.00	690 VALOR USDO
0.00	691 VALOR USDO
0.00	692 VALOR USDO
0.00	693 VALOR USDO
0.00	694 VALOR USDO
0.00	695 VALOR USDO
0.00	696 VALOR USDO
0.00	697 VALOR USDO
0.00	698 VALOR USDO
0.00	699 VALOR USDO
0.00	700 VALOR USDO
0.00	701 VALOR USDO
0.00	702 VALOR USDO
0.00	703 VALOR USDO
0.00	704 VALOR USDO
0.00	705 VALOR USDO
0.00	706 VALOR USDO
0.00	707 VALOR USDO
0.00	708 VALOR USDO
0.00	709 VALOR USDO
0.00	710 VALOR USDO
0.00	711 VALOR USDO
0.00	712 VALOR USDO
0.00	713 VALOR USDO
0.00	714 VALOR USDO
0.00	715 VALOR USDO
0.00	716 VALOR USDO
0.00	717 VALOR USDO
0.00	718 VALOR USDO
0.00	719 VALOR USDO
0.00	720 VALOR USDO
0.00	721 VALOR USDO
0.00	722 VALOR USDO
0.00	723 VALOR USDO
0.00	724 VALOR USDO
0.00	725 VALOR USDO
0.00	726 VALOR USDO
0.00	727 VALOR USDO
0.00	728 VALOR USDO
0.00	729 VALOR USDO
0.00	730 VALOR USDO
0.00	731 VALOR USDO
0.00	732 VALOR USDO
0.00	733 VALOR USDO
0.00	734 VALOR USDO
0.00	735 VALOR USDO
0.00	736 VALOR USDO
0.00	737 VALOR USDO
0.00	738 VALOR USDO
0.00	739 VALOR USDO
0.00	740 VALOR USDO
0.00	741 VALOR USDO
0.00	742 VALOR USDO
0.00	743 VALOR USDO
0.00	744 VALOR USDO
0.00	745 VALOR USDO
0.00	746 VALOR USDO
0.00	747 VALOR USDO
0.00	748 VALOR USDO
0.00	749 VALOR USDO
0.00	750 VALOR USDO
0.00	751 VALOR USDO
0.00	752 VALOR USDO
0.00	753 VALOR USDO
0.00	754 VALOR USDO
0.00	755 VALOR USDO
0.00	756 VALOR USDO
0.00	757 VALOR USDO
0.00	758 VALOR USDO
0.00	759 VALOR USDO
0.00	760 VALOR USDO
0.00	761 VALOR USDO
0.00	762 VALOR USDO
0.00	763 VALOR USDO
0.00	764 VALOR USDO
0.00	765 VALOR USDO
0.00	766 VALOR USDO
0.00	767 VALOR USDO
0.00	768 VALOR USDO
0.00	769 VALOR USDO
0.00	770 VALOR USDO
0.00	771 VALOR USDO
0.00	772 VALOR USDO
0.00	773 VALOR USDO
0.00	774 VALOR USDO
0.00	775 VALOR USDO
0.00	776 VALOR USDO
0.00	777 VALOR USDO
0.00	778 VALOR USDO
0.00	779 VALOR USDO
0.00	780 VALOR USDO
0.00	781 VALOR USDO
0.00	782 VALOR USDO
0.00	783 VALOR USDO
0.00	784 VALOR USDO
0.00	785 VALOR USDO
0.00	786 VALOR USDO
0.00	787 VALOR USDO
0.00	788 VALOR USDO
0.00	789 VALOR USDO
0.00	790 VALOR USDO
0.00	791 VALOR USDO
0.00	792 VALOR USDO
0.00	793 VALOR USDO
0.00	794 VALOR USDO
0.00	795 VALOR USDO
0.00	796 VALOR USDO
0.00	797 VALOR USDO
0.00	798 VALOR USDO
0.00	799 VALOR USDO
0.00	800 VALOR USDO

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

SEI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Página 137 / 137

Detalle del Formulario

RUC: 1480066001
RAZON SOCIAL: COMBARATO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL CONSEJO PROVINCIAL

No. Familiares: 3703064 No. Sucursales: 3703794
 Familiares: 0203000 Fecha Registro: 11/04/2011
 Albarán: 070464900 Mensaje: DCL4803
 Banco: BANCO DEL AZUAYO S.A. Entidad: Internet
 Impuesto: 3011 IVA MENSUAL

Período Fiscal: Desde: 01/03/2011 Total Pagado: 4.40
 Hasta: 28/03/2011 Interés: 0.05
 Tipo Declaración: ORDINARIA Multa: 0.03

Valor	Campo
0.00	0 ORIGINAL - SUSTITUTIVA
0.00	100 MES
0.00	101 AÑO
0.00	102 NO FORMULARIO QUE RECTIFICA
0.00	103 NO DE IDENTIFICANTE LEGAL
0.00	104 RUC CONTADOR
0.00	105 RUC
0.00	106 RAZON SOCIAL
0.00	107 BASE IMPONIBLE - EN RELACION DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESAVANAJADA
0.00	108 BASE IMPONIBLE - SERVICIOS / HONORARIOS PROFESIONALES
0.00	109 BASE IMPONIBLE - SERVICIOS / PRESENCIA EN EL INTERIO
0.00	110 BASE IMPONIBLE - SERVICIOS / PRESENCIA MANDO DE OBRA
0.00	111 BASE IMPONIBLE - SERVICIOS / ENTRE SOCIEDADES
0.00	112 BASE IMPONIBLE - SERVICIOS / PUBLICIDAD Y COMUNICACION
0.00	113 BASE IMPONIBLE - SERVICIOS / TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA
0.00	114 BASE IMPONIBLE - TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL
0.00	115 BASE IMPONIBLE - ARRENDAMIENTO / MERCANTIL
0.00	116 BASE IMPONIBLE - ARRENDAMIENTO / BIENES MUEBLES
0.00	117 BASE IMPONIBLE - SEGUROS Y REASURADOS (PRIMA Y CESIONES)
0.00	118 BASE IMPONIBLE - RESCATE FINANCIERO

